Ejército

REVISTA DE LAS
ARMAS Y SERVICIOS

OCTUBRE 1982
AÑO XLIII NUM. 513

NUESTRA
PORTADA

Paracaidista lanzando una granada de mano durante un ejercicio.

Ejército

REVISTA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

OCTUBRE 1982
AÑO XLIII NUM. 513

DIRECCION

Director:
General JARNES BERGUA

Subdirector y Jefe de Colaboraciones:
Coronel
VILLANUEVA FERNANDEZ

Jefe de Ediciones:
Coronel
MOLINA Y GIL DE LEON

ADMINISTRACION

Coronel
AREBA BLANCO

Capitán
MARTINEZ RUIZ

Promotor de Publicidad:
ANGEL SANDOVAL

CONSEJO DE REDACCION

Coronel BOZA DE LORA, Teniente Coronel ROMERO ALES, Teniente Coronel de la PUENTE SICRE, Comandante CALAMA ROSELLON, Comandante PEÑA PEREZ, Comandante VALENCIA CES, Comandante QUERO RODILES, Comandante Médico TORRES MEDINA.

Confeccionador, maquetista y dirección artística: FEDERICO BLANCO.

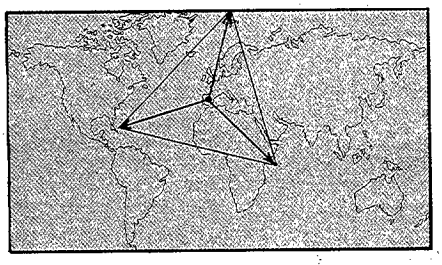

SUMARIO

JESUS ARGUMOSA PILA
El equilátero español 3

FIDEL FERNANDEZ ROJO
Noticias de actualidad sobre Defensa 13

ALFONSO BARON ROJAS-MARCOS
Comentarios al mantenimiento del material de guerra (I).La Eficacia. Condiciones para conseguirla 17

MANUEL JIMENEZ RIOJA
Guerra convencional localizada (II) 23

MARIN BELLO CRESPO
Reportaje. La Brigada Paracaidista 33

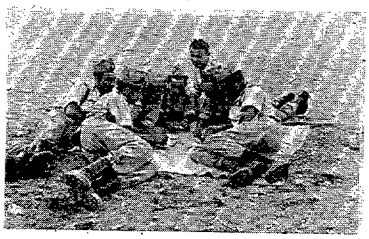

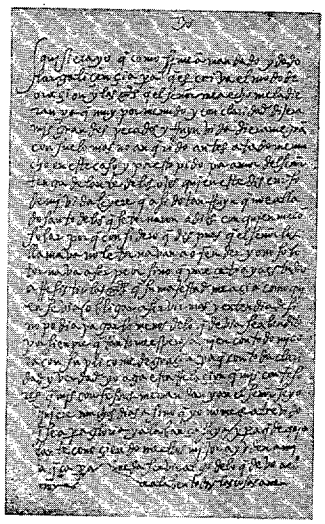

MANUEL VAZQUEZ LABOURDETTE

La reorganización de Intendencia (II) 49

FRANCISCO BENDALA AYUSO

La Compañía de Helicópteros de Ataque 55

ARTURO BELTRAN NUÑEZ. BENITO EGIDO TRILLO-FIGUEROA

Breves consideraciones sobre la Ley Orgánica 9/80 de 6 de noviembre de Reforma del Código de Justicia Militar 59

ANGEL GIL SERRANO

Ayudando a superar la PAEF. El salto de longitud sin carrera 63

VICENTE DIAZ DE VILLEGAS HERRERIA

Armamento ligero para las UOEs. Nuevas tendencias en pistolas 65

MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ

La guerra en la paz 69

FERNANDO CABALLERO POVEDA

Melilla. Demarcación de sus límites fronterizos 71

BRAULIO SANTAMARIA VELASCO

Santa Teresa en su IV Centenario 79

LUIS LOPEZ ANGLADA

Los ocho hermanos de Santa Teresa fueron capitanes. Murieron en acción de guerra 85

Resumen legislativo 91

J. M. M. B.

Información bibliográfica 93

JULIO GANZO

Ajedrez. Iniciación a la teoría 95

Arte y Milicia, núm. 10: Santa Teresa de Jesús en la gloria.

La Revista "Ejército" es la publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército, editada por su Servicio de Publicaciones. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre problemas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los Oficiales. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Redacción y Administración: Alcalá, 18, 4.º - Madrid-14. Apartado de Correos 317. Teléfono 222 52 54. Correspondencia técnica, al Subdirector. Para suscripciones y asuntos económicos, al Administrador. Precios: Suscripción colectiva Cuerpos: 125 ptas. Suscripción individual para militares: 1.675 ptas. Público en general: 2.160 ptas. Extranjero: 3.435 ptas. Número suelto: 200 ptas. Número suelto extranjero: 310 ptas.
Imprime: Imprenta Huérfanos Guardia Civil. Príncipe de Vergara, 248. Madrid-16
Depósito legal: M. 1633-1958. ISSN 0013-2918

EL EQUILATERO ESPAÑOL ①

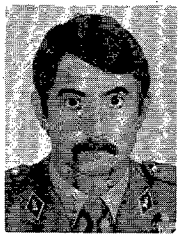

JESUS ARGUMOSA PILA
Capitán de Ingenieros DEM

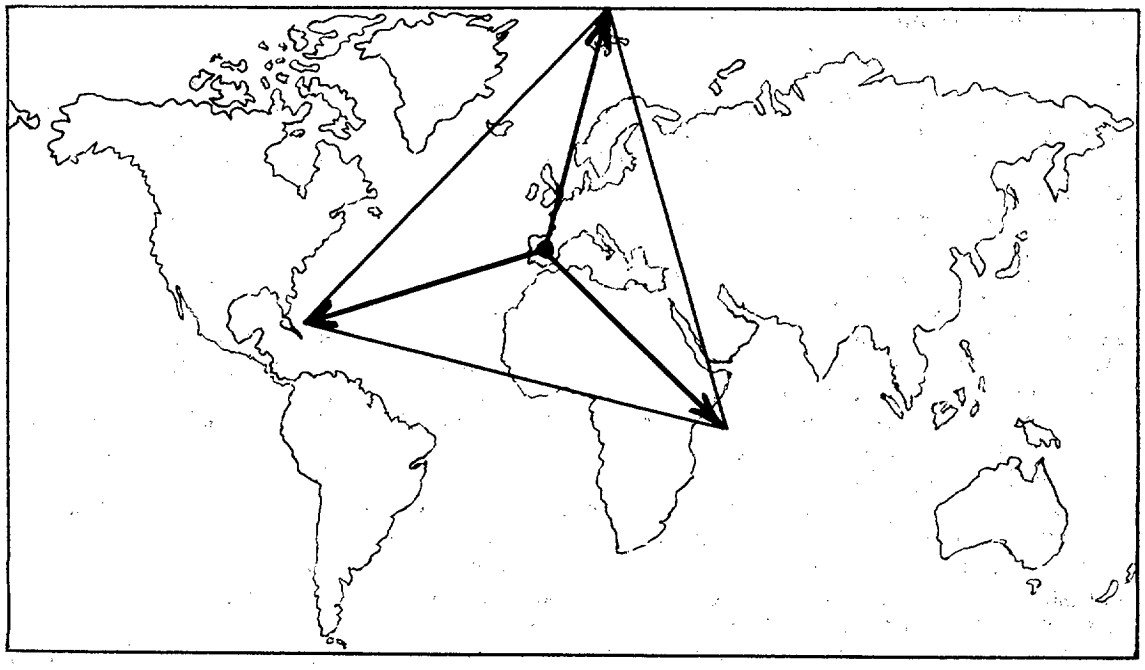

Iniciamos la publicación de un trabajo sobre Geopolítica, tema poco conocido y normalmente poco tratado en esta revista. Recomendamos muy especialmente su lectura a nuestros lectores porque el autor, de forma amena y ordenada, hace un resumen de las teorías de Mackinder, Cohen y Collins que permite al no iniciado formarse clara idea sobre las mismas. La segunda parte, que publicaremos en el número de diciembre, es de aplicación a la situación actual española y en ella el autor hace gala una vez más de originalidad.

Nuestros lectores recordarán al capitán Argumosa como el autor de "Comentarios sobre la Defensa Móvil", artículo aparecido en el número de septiembre.

En los últimos años estamos recibiendo continuamente nuevos conceptos referidos a la Defensa Nacional, procedimientos, direcciones a seguir e inter-relaciones entre los diferentes organismos superiores del Estado a los que corresponden determinadas competencias en materia de Defensa...

Esto se contempla detalladamente en la Ley Orgánica de Defensa 8/1980, donde se reflejan las funciones que competen al Gobierno, al Ministerio de Defensa, a otros Ministerios, a la JUJEM y a los Estados Mayores de los Ejércitos.

Dentro del desarrollo de la Política de Defensa aparece el Plan Estratégico Conjunto como documento intrínsecamente militar que redacta la JUJEM. Lógicamente, dicho documento responde a una concepción estratégica propiamente militar.

Naturalmente, esta postura del PEC tiene que estar integrada en el concepto estratégico superior adoptado por el Gobierno en el entorno mundial, y enmarcada en el campo adecuado donde ejercitar su acción práctica.

Las siguientes reflexiones intentan caminar por senderos convergentes en tal dirección.

1. ESTRATEGIA Y POLITICA

El concepto de ESTRATEGIA, entendido en sus orígenes como "arte de proyectar y dirigir las operaciones militares", y ordenada esencialmente a la realidad de la guerra, es tan antiguo como ésta, aunque el étimo no se empleó en la mayor parte de los países de Europa antes del siglo XVIII.

Napoleón amplió este concepto al denominarlo "Arte de la Guerra", y Clausewitz, al considerar la guerra como "acto de fuerza para obligar al contrario al cumplimiento de nuestra voluntad", matizando expresamente que en el "acto de fuerza" no existen límites (guerra absoluta), definió a la ESTRATEGIA como "el empleo del combate para alcanzar el fin de la guerra", añadiendo a continuación que debe conocer el combate mismo en relación con sus posibles resultados y establecer un objetivo a todo acto de guerra que corresponda al fin de la misma.

Estas afirmaciones de Clausewitz indicaban sensiblemente la amplitud dada al espectro del concepto original, al ser necesario tener en cuenta otros aspectos además de los operacionales, tales como las repercusiones del resultado del combate o el establecimiento de futuros objetivos dentro de la finalidad a alcanzar.

Es digno de resaltar que esta opinión de Clausewitz se manifestaba en una época en que estaban en boga las teorías de Bulow y Jomini, las cuales en el concepto de ESTRATEGIA asignaban una importancia preponderante al poder de maniobra, que se apoyaba en las bases matemáticas o geométricas, determinando como fundamental la posesión de puntos geográficos dominantes y decisivos (es decir, teorías principalmente operacionales).

El pensador prusiano no quiso tratar en su obra "De la Guerra" el nivel político, por considerarlo patrimonio del jefe del estado, pero dejó aclarado que el proceso guerrero era una continuación del acto político.

Ludendorff, un siglo más tarde, en su obra "La Guerra Total" sostenía que la política del país era la resultante de la continuación del hecho bélico. Por otra parte, la Alemania nacionalsocialista en la Segunda Guerra mundial señala que la política podía esperar los resultados de las operaciones militares. Esta última exigencia introdujo una variante negativa en la conducción de la guerra, de acuerdo con lo demostrado por los acontecimientos.

Liddel Hart, siguiendo el criterio de extensión, llega a la conclusión de que "la verdadera finalidad no es tanto buscar la batalla sino una situación estratégica tan ventajosa que, si por sí sola no lleva a la decisión, la continuación por la batalla lo asegura". No obstante, mantiene la incertidumbre al definir la ESTRATEGIA PURA como "arte del general".

Consideramos a la POLITICA como el "arte de gobernar los pueblos y conservar el orden y las buenas costumbres", y por extensión la determinamos como el conjunto de actividades con que se gobierna un Estado y los procedimientos gubernativos con que se tiende a alcanzar unos fines prefijados.

La implicación de la ESTRATEGIA en la POLITICA se ha visto considerablemente acrecentada a causa de la revolución científica y técnica, nacida con el empleo del arma atómica y por la generalización de los conflictos de tipo revolucionario que a partir de 1945 han hecho evolucionar esencialmente la concepción tradicional de la defensa.

En el bloque comunista, la lucha ideológica y revolucionaria constituye una necesidad histórica, un estado de hecho motivado por la existencia de diferencias económicas y sociales entre las clases y las sociedades con sistemas económicos distintos. Política y estrategia son un solo y único

principio de acción global, tanto por su pretensión de revolución mundial como por su voluntad de integrar en una ideología supranacional las estrategias particulares de los países socialistas y los movimientos de emancipación nacional.

El mariscal Sokolovsky, en su libro "Estrategia Militar Soviética" determina que la moderna ESTRATEGIA no se puede desarrollar sin tener en cuenta los factores económicos, políticos, científicos y técnicos necesarios, e incluso se apoya en la tendencia occidental de dar mayor amplitud al concepto, al comentar la definición de ESTRATEGIA dada en el reglamento para el servicio de campaña británico, que la concibe como "el arte de aplicar con máxima efectividad el poder total del Estado".

Entre los actuales tratadistas occidentales en el campo estratégico, se pueden distinguir como partidarios de la ESTRATEGIA en su más amplia acepción, el francés Andrés Beaufre en Europa, y John M. Collins en el continente americano.

El primero, en su libro "Introducción a la estrategia", expone que la ESTRATEGIA TOTAL tiene por objeto "alcanzar los objetivos fijados por la política utilizando lo mejor posible los medios disponibles". Dicha estrategia la descompone en las estrategias generales siguientes: Política, Económica, Diplomática y Militar. El esquema estratégico funcional dentro del estado se establece así:

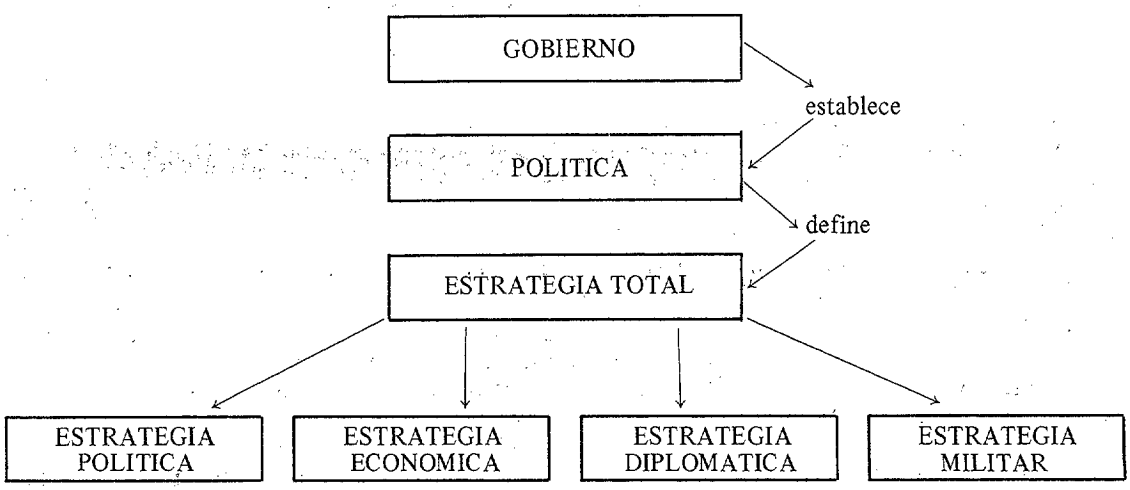

Para Beaufre, la ESTRATEGIA TOTAL es esencialmente la de los jefes de Gobierno asistidos por el jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional y por sus consejeros o comités superiores de Defensa.

Inicialmente fija con claridad la dependencia de la estrategia a la política, pero posteriormente, al expresar la "estrategia política" como parte de la ESTRATEGIA TOTAL, induce a posibles errores en la exacta interpretación de la correcta dependencia.

El norteamericano Collins en su obra "La Gran Estrategia" define a la GRAN ESTRATEGIA como "el arte y la ciencia de emplear el poder nacional en todas las circunstancias, para ejercer los tipos y grados deseados de control sobre el oponente a través de la fuerza, amenazas, presiones indirectas, diplomacia, subterfugios y otros medios posibles de imaginar, a fin de satisfacer los intereses y objetivos de la seguridad nacional".

También para Collins esta estrategia está reservada para los hombres de estado. Lo más destacado de la definición es la falta de alusión a la POLITICA, pareciendo dar a entender que ésta se encuentra al mismo nivel de la ESTRATEGIA, o al menos que entre ambas no existe relación de dependencia concreta y determinada.

En otro apartado de su libro, el norteamericano establece que la GRAN ESTRATEGIA se proyecta y pondera sobre los cuatro parámetros de seguridad nacional siguientes: Intereses, Objetivos, Políticas y Compromisos. A cada uno de ellos los define así:

— Intereses: Abstracciones muy generalizadas, que reflejan los deseos y necesidades básicas de cada Estado.

— Objetivos: Lo que el país trata de lograr.

— Políticas: Conjunto de reglas o directrices básicas.

— Compromisos: Obligaciones de los estados, en determinadas oportunidades y lugares, de realizar actos específicos.

El esquema estratégico funcional dentro de la estructura del estado que presenta Collins es el siguiente:

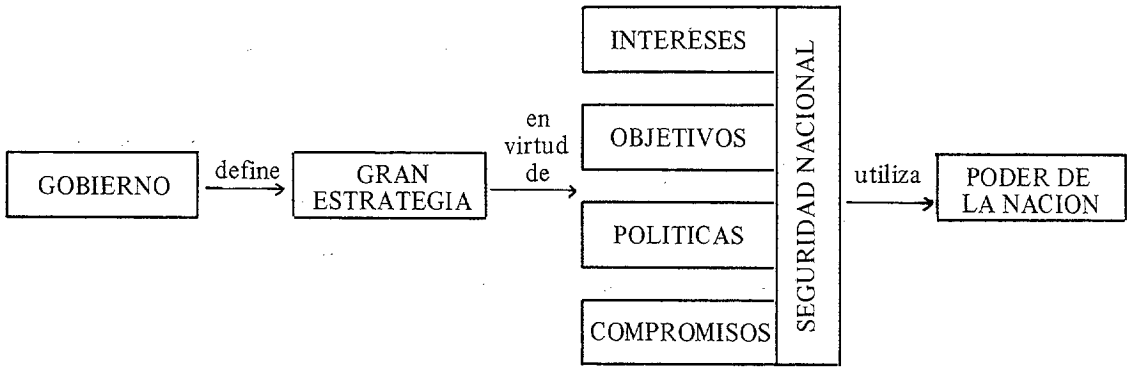

Estas aseveraciones nos sirven de apoyo para sugerir que Collins es el tratadista occidental que concibe con mayor amplitud el concepto de ESTRATEGIA, fundamentalmente por su nacionalidad norteamericana, país en el que la aplicación de la estrategia se desarrolla a nivel mundial, y es precisamente en ese ámbito donde más difícil resulta diferenciar entre ESTRATEGIA y POLITICA.

Resumiendo lo expuesto, en la actualidad la interrelación e interdependencia entre ESTRATEGIA y POLITICA se manifiesta en dos niveles:

— NIVEL FORMAL: Corresponde a los países de mayor poder mundial, donde la aplicación de una medida de cualquiera de los conceptos tiene proyección en todo el orbe. En este nivel, el concepto de ESTRATEGIA alcanza su más amplia acepción y evolución, dispone de total libertad de acción, no está condicionada por ninguna estrategia o política superior que la limite a tomar específicas direcciones o decisiones, es creativa y puede utilizar la plena iniciativa. Se la denomina ESTRATEGIA PURA, en tanto que total, absoluta, independiente y categórica. Evidentemente, admite la existencia de cualquier otra estrategia oponente, tomada al mismo nivel de poder, pero sin que nunca pueda condicionarla en su libertad de acción.

  Esta denominación la adquirimos en el sentido opuesto al expresado por Liddel Hart en su obra "Estrategia de la Aproximación Indirecta", que la definía como "arte del general". Nosotros, sin embargo, la percibimos en la imagen plena de evolución actual, como arte de las máximas esferas de un estado.

  Aquí se confunden ambos conceptos y conforman un único principio de acción global, en que resulta difícil dilucidar cuándo una medida es política o estratégica. En concreto, no está prefijado quién es superior a quién.

— NIVEL INFORMAL: Corresponde a los demás países, en los cuales la estrategia no ha conseguido su plena evolución; no así la POLITICA que se encuentra plenamente desarrollada. Las decisiones en ambas partes, y por tanto su creatividad e iniciativa, aparecen condicionadas por otras medidas de orden superior que las conducen hacia caminos implícitamente señalados. Se la denomina ESTRATEGIA IMPURA en el sentido de mezclada, relativa y dependiente.

En este nivel, la estructura interna de los estados establece la supremacía de la POLITICA sobre la ESTRATEGIA en mayor o menor grado, determinando en principio a la POLITICA como el escalón más elevado.

Precisando posturas, estimamos que los parámetros diferenciadores entre ESTRATEGIA PURA e IMPURA, tal como lo hemos expresado, son: Libertad de Acción, Creatividad e Iniciativa. Mientras en el primer concepto alcanzan pleno desarrollo, en el segundo se encuentran limitados.

Para nuestro país, inmerso en el segundo concepto mencionado, el esquema estratégico funcional propugnado por el general Beaufre parece responder adecuadamente a lo establecido en la Ley Orgánica 6/1980 de 1.° de julio, que regula los criterios básicos de Defensa Nacional.

Con vistas a nuestro propósito, utilizaremos la acepción de ESTRATEGIA TOTAL (IMPURA) definida por el tratadista francés, dependiente de la POLITICA, clasificada a su vez en las cuatro Estrategias Generales: Política, Económica, Diplomática y Militar. La actuación de esta ESTRATEGIA IMPURA estará condicionada por la ESTRATEGIA DE LA RESPUESTA FLEXIBLE, adoptada por una parte, por los EE. UU. en el mundo (proyección mundial) y, por otra, por la OTAN en su correspondiente espacio geográfico. Será dentro de esta ESTRATEGIA TOTAL, con sus correspondientes directrices, donde estará enmarcado nuestro PLAN ESTRATEGICO CONJUNTO. Una primera apreciación global sería la siguiente:

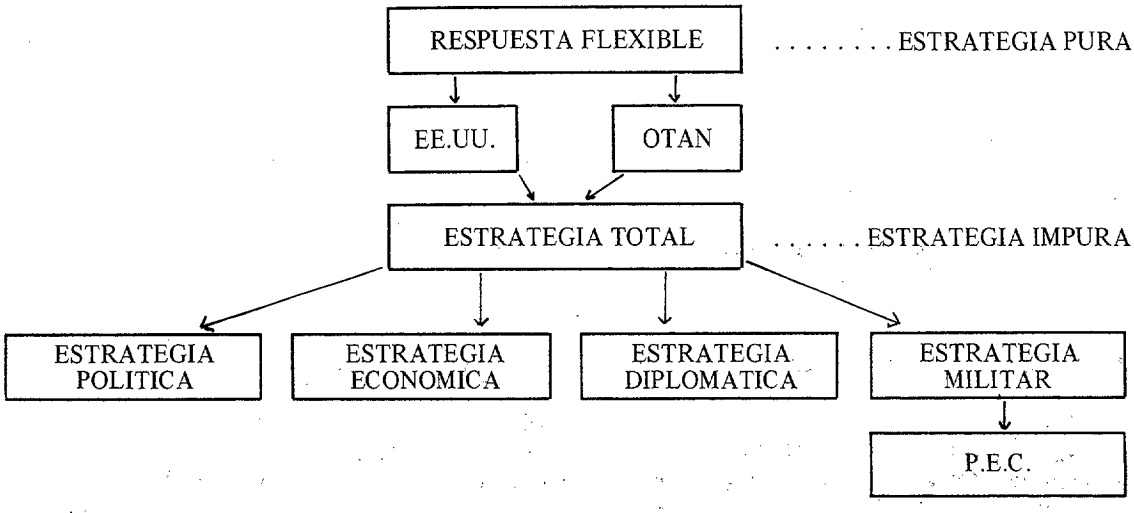

2. ENCUADRAMIENTO GEOPOLITICO

2.1. Unipolaridad y bipolaridad de Mackinder

La visión global del mundo que corresponde a las dos grandes concepciones estratégicas americanas desde la Segunda Guerra mundial, la REPRESALIA MASIVA y la RESPUESTA FLEXIBLE, con matices más o menos diferentes que conducen, partiendo de la primera a la *NEW LOOK* y de la segunda a la RESPUESTA RACIONAL, se puede enfocar estableciendo una correlación o paralelismo con las dos teorías geopolítico-estratégicas de relaciones de poder de Mackinder:

— *La primera,* presentada en los años 1904-1919, señala que la zona interior de Eurasia es la Región Eje de la política del mundo. La zona Eje o "Tierra-Corazón" incluía en 1919 Europa Oriental y Central, abarcando las zonas de los mares Báltico y Negro y los cursos elevados de los grandes ríos de la India y China, en Tíbet y Mongolia. Esta interpretación se refleja en el gráfico n.° 1.

Mackinder estableció en 1919 el siguiente principio: Quien rige en Europa Oriental, manda en la "Tierra-Corazón". Quien rige en la "Tierra-Corazón", manda en el Mundo-Isla (Eurasia y Africa). Quien rige en Mundo-Isla, manda en el mundo.

De acuerdo con tal visión UNIPOLAR, la estrategia americana de "contención", en la era de la postguerra, con alianzas ultramarinas en la periferia de la masa territorial de Eurasia (OTAN, SEATO, ANZUS,...), era un intento de impedir que la "Tierra-Corazón", controlada por los soviéticos, dominase el Mundo-Isla. La contención de la China continental por los EE. UU., ha tenido como principal objetivo el aislamiento del resto de las extensiones marítimas asiático-orientales del Mundo-Isla, dada la brecha producida por la introducción del comunismo en el Oriente de Asia.

Los EE. UU. no podían permitir que el control soviético se extendiera en Eurasia. Debían de cortar "de facto" dicha expansión, no admitiendo ningún tipo de "conflicto limitado". Este

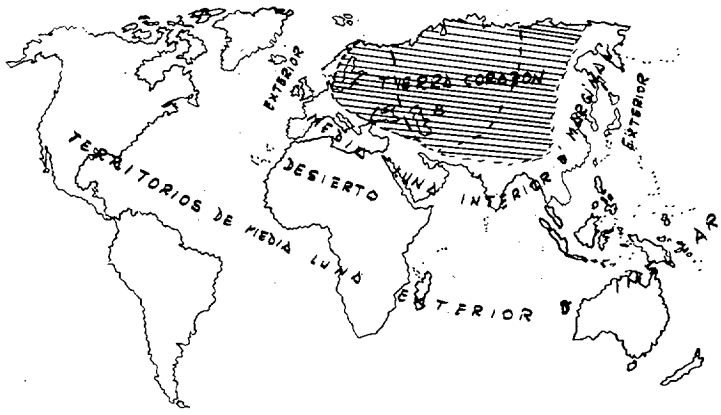

EL MUNDO DE MACKINDER, 1919

era el concepto de la estrategia de la REPRESALIA MASIVA, con grandes componentes de rigidez y cierta irracionalidad.

— *La segunda,* fue expuesta en 1943. Su sentencia de 1919 reconocía que la soberanía sobre la "Tierra-Corazón" significa el dominio del Mundo-Isla. El gráfico n.° 2 representa esta nueva visión.

En primer lugar, con respecto a 1919, separó de la "Tierra-Corazón" el territorio del Lena (la altiplanicie de Siberia Central), por lo que la "Tierra-Corazón" ahora estaba formada principalmente por partes boscosas y la estepa de Eurasia.

Lo más importante era que había cambiado la idea del mundo de Mackinder. Ahora hablaba de una unidad Noratlántica (el Océano Interior), tan importante como la "Tierra-Corazón", su equivalente transpolar. También se refería al Asia Monzónica y a la cuenca del Atlántico Sur, como unidades importantes para el futuro. Una quinta unidad, descrita como un "manto de vacío", es la zona barrera que separa la "Tierra-Corazón" y las unidades del "Océano Interior" de las demás. Había admitido, pues la BIPOLARIDAD.

Otros cambios interesantes en relación con 1919 eran:

- La situación central de la "Tierra-Corazón" no es necesariamente una ventaja, debido a una concentración de objetivos en caso de un ataque desde los territorios periféricos.
- La URSS está en la actualidad mucho mejor equipada que Alemania para controlar los territorios de Europa Oriental.
- En la actualidad (1943), regir la "Tierra-Corazón", no significa dominio automático sobre la Europa Marítima u otras partes del "Territorio Marginal".

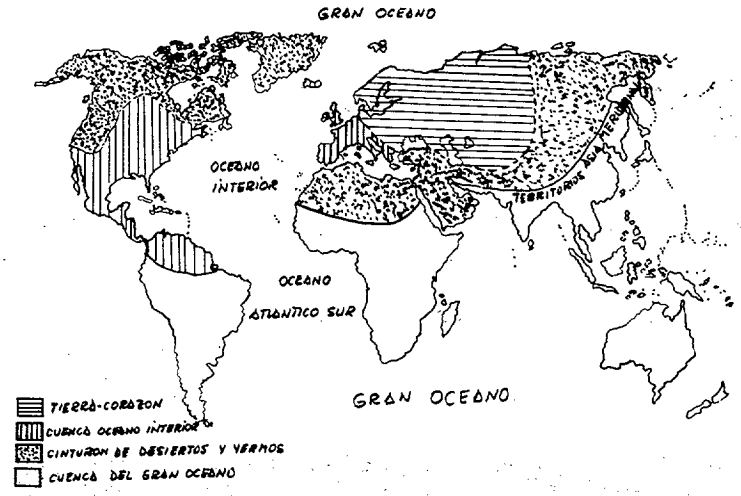

EL MUNDO DE MACKINDER, 1943

Los esfuerzos americanos a partir de la década de los sesenta para conseguir el equilibrio de poder están más en consonancia con esta interpretación del globo. Los EE. UU. ya admiten "conflictos limitados" en la "Tierra Marginal" y la forma de resolverlos. Aparece un espectro de elasticidad y de flexibilidad, en oposición al precedente de dureza y rigidez. Entra entonces en vigor el concepto estratégico de la RESPUESTA FLEXIBLE.

2.2. El modelo multipolar de Cohen

Hasta ahora hemos tratado dos visiones geopolítico-estratégicas del mundo. Una, la UNIPOLAR, que aspira a dominar el mundo con un único poder: es la primera teoría de Mackinder. Otra, la BIPOLAR, que pretende dominar el mundo mediante el empleo de dos centros de poder: segunda teoría de Mackinder. Para cada una de ellas los EE. UU. han adoptado un determinado concepto estratégico.

A continuación vamos a exponer otro panorama del mundo, más actual, tratando de encontrar más específicamente el marco geopolítico al que España pertenece.

Considerando al profesor Cohen como el más moderno exponente de la situación geopolítica internacional y el más idóneo, dado que nos parece la más armónica, en virtud de haber logrado catalizar las grandes teorías de Mahan, Mackinder, Spykman y De Seversky (que en sus comienzos tendían hacia un Gran Poder Mundial Unico, ya fuese terrestre o aéreo) y conducirlas en la línea de una idea de multipolaridad más acorde con la actual situación internacional, presentamos los grandes rasgos de su visión actual del mundo para enmarcar nuestro análisis en el espacio geopolítico conveniente.

Cohen, en su obra "Geografía y Política en un mundo dividido", clasifica al mundo en regiones geoestratégicas y geopolíticas, estableciendo dentro de ellas diferentes órdenes jerárquicos de poder, determinando hasta cinco (5) tipos de órdenes. Según dicho autor, el mundo está dividido en dos regiones geoestratégicas y diez (10) geopolíticas, distribuidas así (gráfico n.° 3):

— *Mundo geoestratégico marítimo dependiente del Comercio,* que está formado por cuatro (4) regiones geopolíticas: Angloamérica y el Caribe; Sudamérica; Europa marítima y el Magreb; Asia extracostera y Oceanía.

— *Mundo geoestratégico continental euroasiático,* que comprende dos (2) regiones geopolíticas: La URSS y Europa Oriental; el Este de Asia.

— *Tres cinturones de quiebra:* Oriente Medio; Sudeste de Asia y Africa al Sur del Sahara.

— *Región geopolítica independiente:* Sur de Asia.

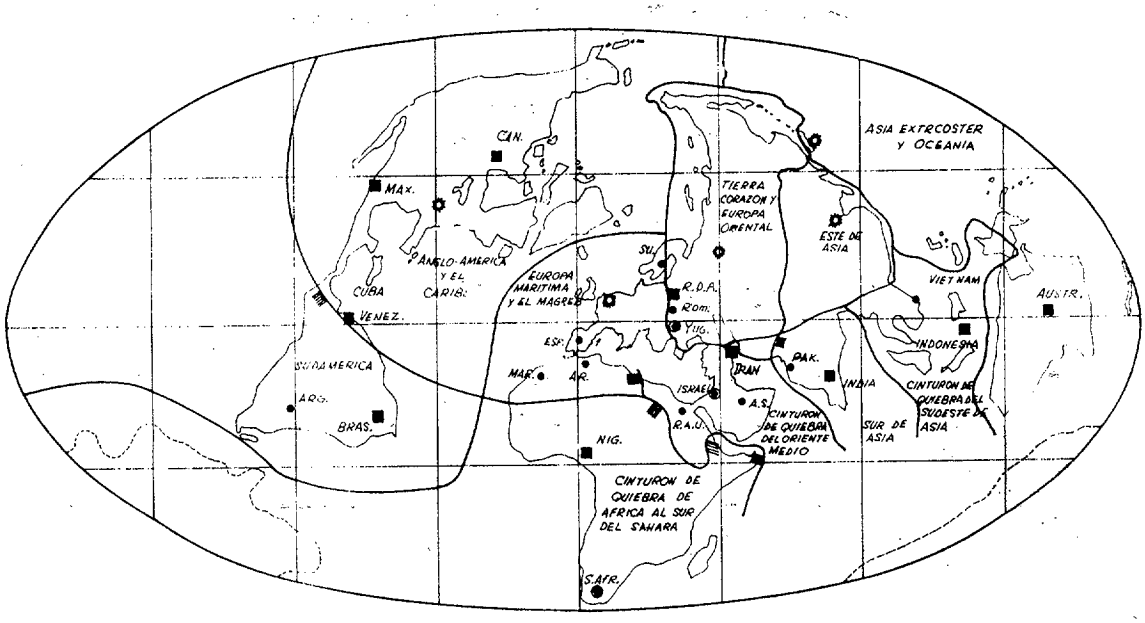

Mundo marítimo dependiente del comercio

Poder continental eurasiático

Cinturones de quiebra

Región geopolítica independiente

Poder competidor actual de segundo orden

Perspectiva de poder de segundo orden a largo plazo

Foco no regional

Fronteras regionales geopolíticas cambiantes

Poder de primer orden

Para identificar el orden jerárquico que le corresponde a una nación, aplica los siguientes criterios:

- Poder intrínseco basado en recursos humanos y materiales.
- Umbral de energía político-militar.
- Extensión geográfica basada en la situación global y alcance hasta otros órdenes de jerarquía dentro de la región geopolítica.
- Características del sistema nacional, abierto o cerrado.
- Importancia de los objetivos y estrategia para manejar la influencia más allá de la frontera.
- Número y clase de problemas internacionales que pueden manejarse simultáneamente.

En términos de extensión geográfica, el poder de primer orden tiene alcance mundial; *el de segundo orden combina extensiones regionales e inter-regionales;* el de tercer orden tiene solamente alcance regional; el de cuarto se limita a contactos locales (los vecinos más próximos) y el de quinto orden no tiene virtualmente ningún alcance.

En esta teoría de la multipolaridad aparecen cinco poderes de primer orden: EE. UU. URSS, Europa Marítima, China y Japón. Como ejemplo de poderes de segundo orden: Brasil, Nigeria y la India. En el tercer orden aparecen Jamaica, Tanzania y Malasia. En el cuarto: Perú, Ghana y Birmania. Paraguay, Chad y Afganistán en el quinto.

De todos ellos el autor afirma que *el desarrollo del nivel de poder de segundo orden constituye el fenómeno más importante en las relaciones internacionales desde la estructuración del mundo de Gran Poder, después de la Segunda Guerra mundial.* El "status" de dicho poder de segundo orden se deriva de una combinación de los siguientes factores:

a) El éxito con el que un estado nacional puede conseguir alguna medida de superioridad dentro de la región.

b) La fuerza de los lazos extra-regionales de un estado con otros poderes de segundo orden.

c) Las habilidades de un estado para conseguir el apoyo de uno o más Grandes Poderes sin caer en una dependencia de subordinación abrumadora.

El modelo geopolítico internacional a que responde la estructuración del mundo que se acaba de expresar es el siguiente (gráfico n.° 4):

JERARQUIA RIGIDA.—OPCIONES CANALIZADAS

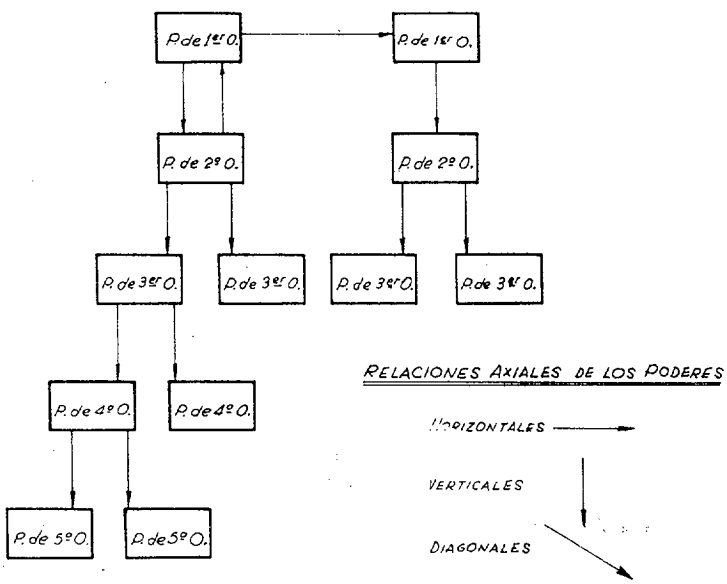

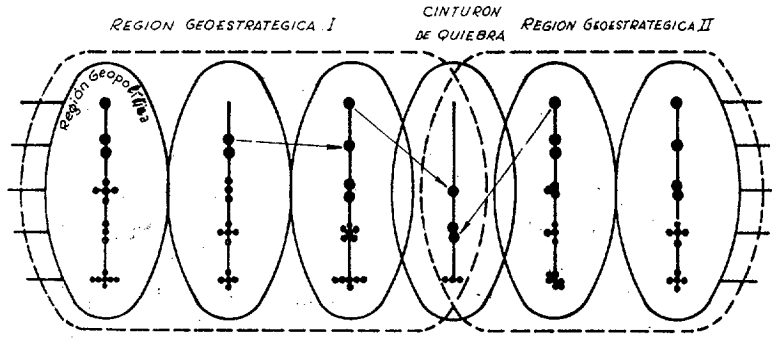

— En un mundo organizado geoestratégicamente, las líneas Este-Oeste (horizontal), de acción recíproca, son las predominantes, bien como ejes de confrontación, caso de los EE. UU. y la URSS, o de cooperación, como las que unen a EE. UU. y Japón. Por supuesto, este mundo experimenta acciones importantes a lo largo de ejes Norte-Sur (verticales), como es el caso de los grandes poderes y los antiguos estados coloniales, y a lo largo de líneas de contacto cruzadas (diagonales), como ocurre entre Europa marítima y las naciones de la OPEP, ricas en petróleo.

— En un mundo organizado geopolíticamente (en contraste) hay fuertes relaciones Norte-Sur (verticales), por ejemplo: Angloamérica y el Caribe, Europa Mediterránea y el Magreb, Asia extracostera. Mientras que las líneas de acción recíproca que abarcan el globo eran las decisivas durante los tres últimos decenios, las verticales enmarcadas regionalmente se están convirtiendo en la actualidad en líneas importantes.

Termina el autor asegurando que *España tiene posibilidades para lograr en un futuro elevarse al poder de segundo orden.*

Las características más relevantes en virtud de las cuales España se encuentra en condiciones de llegar a dicho poder de segundo orden, estimamos que son las siguientes:

1. En cuanto a los criterios de orden jerárquico, España participa de todos ellos en gran medida, sobresaliendo en los de extensión geográfica basada en la situación global, características del sistema nacional e importancia de los objetivos y estrategia para manejar la influencia más allá de la frontera.
2. Respecto a los factores del "status" de poder de segundo orden, nuesta nación responde a los tres factores con intensidad adecuada, distinguiéndose primordialmente en el *a*) hacia el Magreb y Africa en general y en el *b*) en dirección de los poderes de segundo orden del continente americano.

La perspectiva ofrecida expresa con claridad que el diálogo Este-Oeste continúa siendo el preferente en términos geoestratégicos. La importancia del diálogo Norte-Sur es de naturaleza más geopolítica (enmarcado regionalmente).

Bajo este prisma y una vez fabricado el marco, en el próximo número intentaremos reflejar en el cuadro nuestras ideas y sugerencias, procurando salirnos de sus límites lo menos posible.

(Ilustraciones del autor.)

Consuélate de soportar las injusticias; la verdadera desgracia consiste en cometerlas.

PITAGORAS

Publicado en "Ejército", agosto. Repetimos la cita del filósofo, subsanando ahora la errata aparecida en el texto anterior.

NOTICIAS DE ACTUALIDAD SOBRE DEFENSA

FIDEL FERNANDEZ ROJO
Tte. Coronel de Infantería

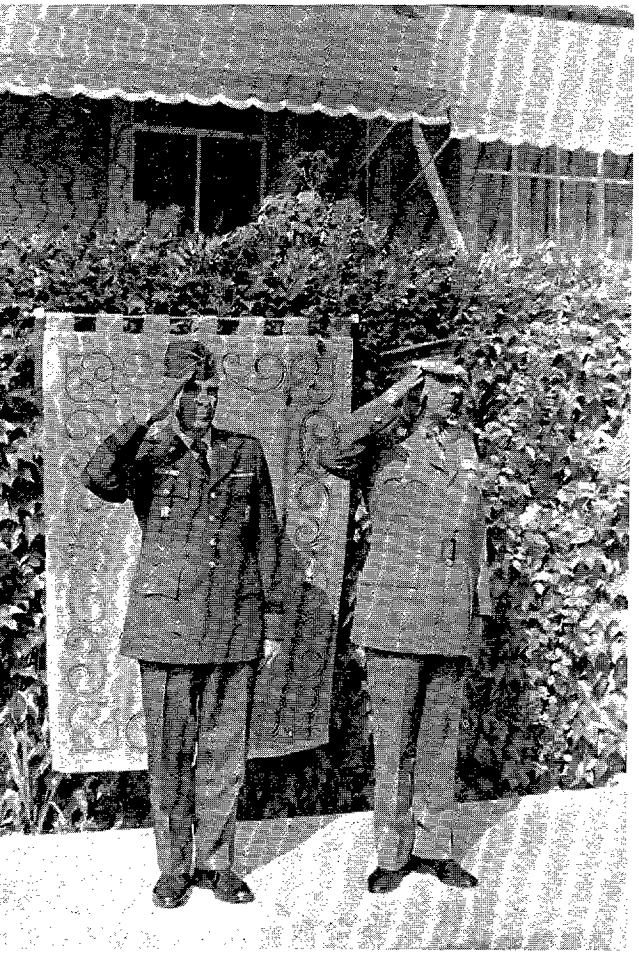

DISOLUCION DEL EMCO

El día 15 del pasado septiembre y con la presencia del presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, teniente general Alvaro Lacalle Leoup y de su homólogo americano, general John W. Vessey, se procedió al acto de disolución formal del Estado Mayor Combinado (EMCO).

Por la mañana, el general Vessey, presidente de la Junta de Defensa de Estados Unidos, se entrevistó con el ministro de Defensa, Alberto Oliart, y con el teniente general Lacalle. El EMCO fue creado en 1976 por el Tratado de Amistad y Cooperación firmado por ambos países y sus funciones serán sustituidas por las que se realizarán en el contexto de la Organización del Atlántico Norte. Con el ingreso de España en la OTAN se consideró que este organismo no era ya necesario.

EL ARMAMENTO DE LOS F-18 HORNET

Aparte de las armas de a bordo que pueda tener este poderoso avión estadounidense, la fotografía en vuelo nos permite ver el enorme potencial que puede llevar un F-18 en "pods" bajo sus alas y fuselaje:

— 2 cohetes "Sidewinder" en los extremos alares para autoprotección.
— 4 bombas de 454 kg.
— 3 recipientes suplementarios de combustible.
— 1 dispositivo infra-rojo de visión avanzada AN/AAS-35 para detección de blancos.

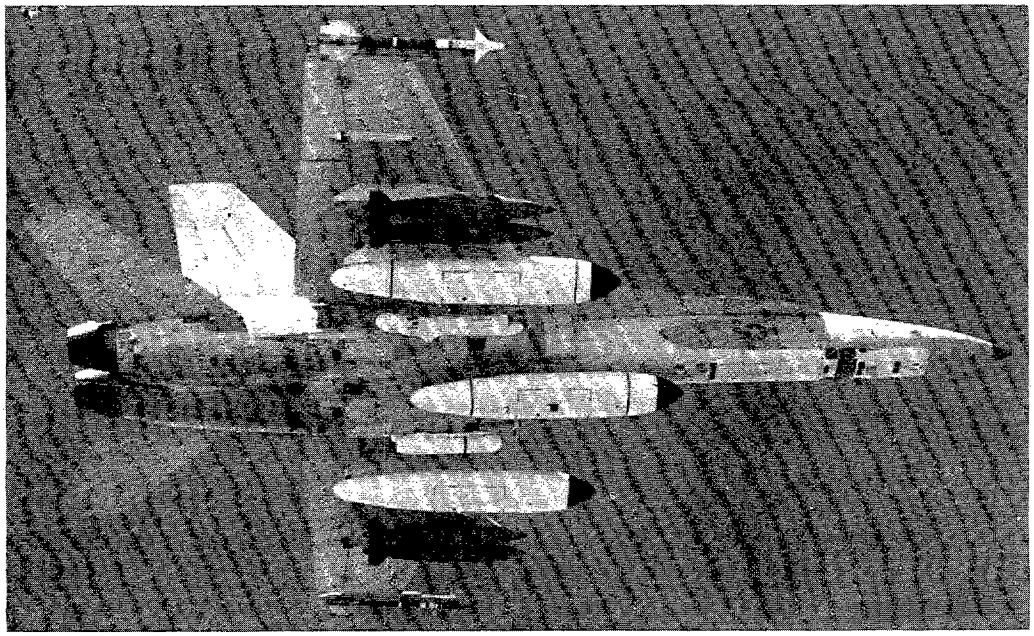

Perspectiva de un F-18 en vuelo.

— 1 dispositivo para fotografiar blancos y buscador láser.

Un F-18 con este tipo de carga adicional consiguió una profundidad de penetración de unos 1.000 km. Los actuales prototipos llevan efectuadas unas 5.000 horas de vuelo.

LAS MANIOBRAS "SCHARFE KLINGE"

Dentro del programa de grandes maniobras que efectúa anualmente la OTAN, en el pasado año el Segundo Cuerpo de Ejército de la "Bundeswehr" realizó el ejercicio "Scharfe Klinge" (hoja afilada). En estas maniobras intervinieron también unidades de EE. UU. y Canadá. El total de participantes fue de 47.000 hombres, 10.000 vehículos de ruedas y 3.000 de cadenas. Se trataba de un ejercicio de doble acción con los dos bandos tradicionales "rojo" y "azul". Por primera vez en ejercicios de esta entidad intervinieron los "Gepard" (cañones antiaéreos sobre chasis de carro), vehículos acorazados lanzadores de misiles contracarro, los "Jaguar" y el helicóptero contracarro PAH-1.

Objetivos del ejercicio fueron:

— La cooperación de las fuerzas terrestres y aéreas, no sólo a nivel nacional, sino también dentro de la Alianza.

— Una mayor participación de mandos y unidades del llamado "Ejército Territorial". (La Defensa de la República Federal se compone de la Bundeswehr, integrada en la OTAN y del Ejército Territorial, subordinado a los mandos nacionales y concebido en gran parte como apoyo a la OTAN y a la Bundeswehr.)

En cuanto a la Aviación debería demostrar su capacidad para interferir sobre territorio enemigo, en profundidad, así como acciones de desgaste y retardo contra unidades acorazadas enemigas que se suponía habían roto el frente, en espera de poder efectuar contraataques propios.

El Ejército Territorial practicó el refuerzo a gran distancia con sus unidades a través de la retaguardia de Cuerpo Ejército y de la retaguardia de la zona de combate con el fin de reforzar la defensa adelantada.

El ejercicio transcurrió en dos fases. En la primera se trataba del movimiento de una división mecanizada sobre ferrocarril y carretera, con continuas intervenciones de la aviación enemiga. Hubo de hacerse un recorrido de 350 km. En la segunda fase se desarrollaron las acciones de combate propiamente dichas.

Finalizadas las maniobras, que duraron del 10 al 18 de septiembre, pudo comprobarse el buen estado de instrucción de las unidades en puntos tan interesantes como:

— Traslado a grandes distancias por ferrocarril y carretera bajo constante amenaza aérea.

— Capacidad de reacción de las unidades aerotransportables junto con los nuevos sistemas de armas de los helicópteros contracarro.

— Capacidad del Ejército Territorial para reforzar al "Ejército de Campaña" (OTAN) y mantener el terreno durante un cierto tiempo.

AVIONES MICROLIGEROS

Pensados para convertir en realidad el viejo sueño del hombre de volar, estamos asistiendo al nacimiento de una nueva faceta de la indus-

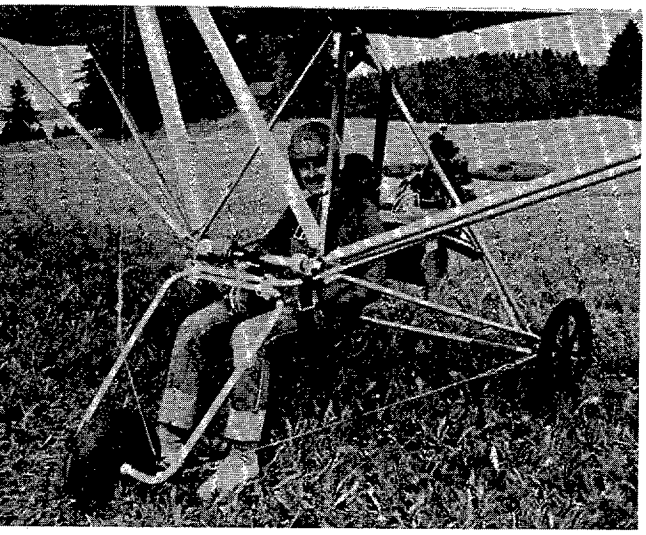

Un "microavión" o "cometa con motor".

tria aeronáutica: conseguir un pequeño avión barato al alcance de todos los bolsillos. En realidad se trata de una cometa en forma de ala, dotada con un motor de pocos caballos y pequeño consumo, de ahí el nombre dado ya en algunas naciones, de cometa con motor. Ala, motor, una mínima estructura para un solo asiento, ruedas para aterrizaje y poco más, constituyen la totalidad de los componentes de esta aeronave, cuyo peso total puede ser inferior a los 90 kg. y susceptible de conseguir velocidades de 80 a 90 km/h., pudiendo alcanzar cotas superiores a los 100 m. Su manejo hoy por hoy no requiere título de piloto. En nuestra nación hay ya algunos modelos funcionando. En cuanto a su precio está muy próximo al de un automóvil de tipo medio. El microavión "para guardar en su garaje", como dice la propaganda, está concebido en principio para deporte y recreo, pero pensemos en sus posibles aplicaciones en el campo militar para un futuro más o menos inmediato.

Casi todas las funciones —salvo la de transporte, que realizan los helicópteros— pueden ser asumidas por estas pequeñas aeronaves, que al estar provistas de motor pueden moverse en todas direcciones con independencia de los vientos reinantes, pese a su denominación de "cometa con motor". En los cometidos de observación y lucha contracarro podría suplir incluso con ventaja a los helicópteros, dada su menor vulnerabilidad por inferior tamaño y masa. En cualquier caso representan un refuerzo a la introducción de la tercera dimensión en el combate terrestre.

EFECTIVOS SOVIETICOS EN POLONIA

Según estudios de la OTAN, sobre territorio polaco se encuentran permanentemente cuatro divisiones soviéticas (dos acorazadas y dos mecanizadas), además de una agrupación aerotáctica. Debido a los continuos cambios, en especial en las unidades aeromóviles, no es posible concretar los efectivos con más precisión. Lo mismo ocurre con los grupos aéreos distribuidos sobre toda la nación.

El cuartel general del Grupo Norte está en Liegnitz. En esta ciudad hay además dos estados mayores de dos divisones soviéticas y un grupo de caza-bombarderos. Los soldados soviéticos viven apartados en su barrio, donde cuentan con almacenes, tiendas y centros de diversión propios. Los contactos con la población civil polaca son mínimos, y en el caso de matrimonio con una polaca, la nueva pareja debe trasladarse inmediatamente a la URSS a vivir.

Otras guarniciones soviéticas están en Breslau-Klattendorf y Breslau-Karlowitz con unidades especiales para guerra química.

En Ohlau y Brieg hay unidades soviéticas aéreas. En Psen se encuentra la central subterránea de transmisiones para el Grupo Norte. El campo de maniobras de Gross-Born en Pomerania cuenta con importantes unidades de Infantería, así como con grupos de cohetes antiaéreos.

Soldados soviéticos (con gorra de plato) y polacos durante un descanso en maniobras del Pacto de Varsovia.

Las Fuerzas Armadas polacas disponen en la actualidad de 317.500 hombres, de los que 185.000 son llamados a filas. El tiempo de duración del servicio militar es dos años en Tierra y Aire y tres en Marina. El Ejército de Tierra cuenta con 15 divisiones, dotadas de 3.400 carros de combate medios, de tipo soviético. La Aviación dispone de 700 aviones de combate.

NUEVO SISTEMA BRITANICO PARA ADQUISICION DE DATOS SOBRE BLANCOS

Como parte de un programa de investigación continuada que se ocupa con el desarrollo de técnicas pasivas para búsqueda de blancos pen-

sando en su aplicación para futuras armas tierra-tierra, una conocida firma británica ha montado sobre un helicóptero Westland Whirlwind un sistema automático de detección y seguimiento de blancos.

Las emisiones infra-rojas del blanco terrestre que se investigan se registran sobre cinta magnética procedentes de la salida de una cámara infra-roja montada sobre una plataforma de suspensión universal en el helicóptero. Dicha cámara está en principio apuntando al blanco designado y después se mantiene alineada con éste gracias al sistema de seguimiento automático con independencia del movimiento del helicóptero. Las precisiones de seguimiento logradas por el sistema son inferiores a 0,25 miliradianes, tanto en el caso de blancos fijos como en el de móviles.

Como elemento "iluminador" se está utilizando una lámpara de sodio que se coloca sobre el blanco y lo señala al sistema seguidor automático. Se ha elegido este tipo de lámpara porque proporciona intensidad suficiente para los fines de seguimiento y su intensidad de salida infra-roja es tan baja como para no afectar demasiado a los datos registradores.

Un par de cámaras de televisión van colocadas sobre una plataforma del helicóptero, en colimación con el sensor de la cámara infra-roja. Una de las cámaras conectada a una pantalla monitora se utiliza para la detección del blanco designado. Un operador con ayuda de una palanca alinea la cámara con el blanco. La segunda cámara con campo visual más estrecho está conectada con un servo-sistema que controla la plataforma. Detectado el blanco, el operador pasa el control a esta cámara y el servo-sistema mantiene la fuente de luz sodio del blanco centrada en el campo visual, por lo que la cámara apunta exactamente al blanco mientras se registran los datos de la emisión de rayos infra-rojos. De esta forma, se está recogiendo información detallada sobre los tipos de radiación infra-roja procedente de blancos fijos y en movimiento.

Este sistema, además de utilizarse para el registro de datos sobre blancos, se está desarrollando para practicar seguimiento de blancos dentro de la longitud de onda infra-roja.

LUBRICANTES SINTETICOS

Un lubricante sintético consiste en un producto fabricado por síntesis química y que contiene los aditivos necesarios. De acuerdo con esta definición, los productos base para lubricantes sintéticos, al contrario que los aceites minerales, deben ser productos de reacciones químicas suaves. Los productos base son fabricados a través de una reestructuración molecular para alcanzar altas calidades físicas y químicas. Entre los varios tipos predominan los grupos químicos que tienen como base los ésteres, diésteres, poliolésteres, hidrocarburos sintetizados.

Los avances tecnológicos en la química de los lubricantes sintéticos han dado como resultado la formulación de lubricantes extremadamente importantes para uso en aviación, vuelos espaciales, industrial y automoción. A causa de la necesidad mundial de ahorrar energía, la capacidad de estos lubricantes para reducir las fricciones y su larga vida, son de una importancia primordial. Debido a su utilización dentro de un gran campo de temperaturas, su buena resistencia a la oxidación y su estabilidad térmica a altas temperaturas, ayuda a los fabricantes a desarrollar motores más avanzados y eficientes para economizar aún más el uso del petróleo.

Durante los últimos años, las subidas de precios y las pocas reservas de petróleo han creado nuevas necesidades e incentivos para desarrollar los lubricantes sintéticos que, mediante una mejor lubricación, reducen la fricción, ahorran energía y ofrecen una vida de servicio más larga.

Los aceites para motores de gasolina y diesel son uno de los usos más importantes. A causa de la fluidez excelente a bajas temperaturas, los primeros lubricantes sintéticos para motores fueron aplicados en temperatura ambiente muy baja. Se usaron en el Artico para aplicaciones civiles y militares, en equipos y motores utilizados en la producción de petróleo en la vertiente Alaska y en la construcción del oleoducto de Alayeska. A principios de 1970 comenzó la introducción comercial de aceites automotivos para motores de gasolina y diesel.

Ventajas de estos lubricantes:

- Mayor período de duración sin cambio; 40.000 km o un año.
- Mayor protección contra desgaste.
- Mejor arranque y aceleración a bajas temperaturas.
- De un 4 por 100 a un 5 por 100 de ahorro de combustible comprobado en pruebas de servicio.
- Mayor limpieza de motores en servicio.
- Anula el engomado de segmentos y los depósitos en el émbolo.
- Gran economía por sus largos períodos de cambio.
- Estable con todos los tipos de materiales para juntas.
- Más larga vida del motor.
- Compatibilidad con aceites minerales.

El lubricante sintético no tiene comparación posible con ningún tipo de supermultigrado. Debido a su viscosidad y capacidad de adherencia, todas las piezas del motor quedan cubiertas de una película lubricante uniforme, lo cual es especialmente interesante en las partes altas del motor, pues de este modo durante el arranque nunca se producirá fricción metal con metal, alargándose con ello la vida del motor al reducirse el desgaste. A su vez, al verse disminuido el rozamiento, se facilita el arranque y aceleración a bajas temperaturas.

Al tener un alto punto de combustible (265°C) y una volatilidad muy baja, el consumo de lubricante se reduce en un alto porcentaje.

COMENTARIOS AL MANTENIMIENTO DEL MATERIAL DE GUERRA

I

LA EFICACIA
CONDICIONES PARA CONSEGUIRLA

ALFONSO BARON ROJAS-MARCOS
Teniente Coronel del CIAC

1. INTRODUCCION

No necesita mucho prólogo este tema, ya que es conocida de sobra la necesidad de tenerlo resuelto para disponer de un ejército eficaz. Forma parte de la "profesionalidad" de la que hoy tanto se habla y aunque no es la cualidad más importante de un oficial, sí parece necesaria una formación en este sentido. Por supuesto que lo importante de David fue su iniciativa, decisión, arrojo, fe en la victoria..., pero con la honda en buen estado de uso.

2. CONSIDERACIONES SOBRE LA EFICACIA DEL MATERIAL DE GUERRA

Un material mantiene su eficacia si conserva sus prestaciones y no tiene averías. Entonces se dice que está "operativo". Si se prevé que esta operatividad se va a conservar con el uso, el material tendrá además un cierto "potencial operativo", que será tanto mayor cuanto más horas de empleo se puedan prever conservando esta operatividad, es decir, cuanto más fiable sea. Por tanto, el concepto de eficacia de un material en un momento dado comprende tanto su operatividad actual como su "fiabilidad".

Esta eficacia del material puede disminuir por las siguientes causas, entre otras:

a) Envejecimiento: El paso del tiempo, aun suponiendo un uso correcto, suele producir pérdidas de características o desgastes naturales, por ejemplo polimerización de gomas y juntas o desgaste de un tubo de cañón debido a los disparos. Parece lógico llegar a una solución de compromiso entre envejecimiento e instrucción del personal para conseguir una eficacia óptima en el conjunto hombre-material, sin olvidar las averías provocadas por errores debidos a falta de instrucción de uso.

b) Falta de competencia: Originada por aparición de mejoras o contraarmas. Como ejemplo simple basta recordar la desaparición de la vela en la propulsión de buques o la aparición de la carga hueca.

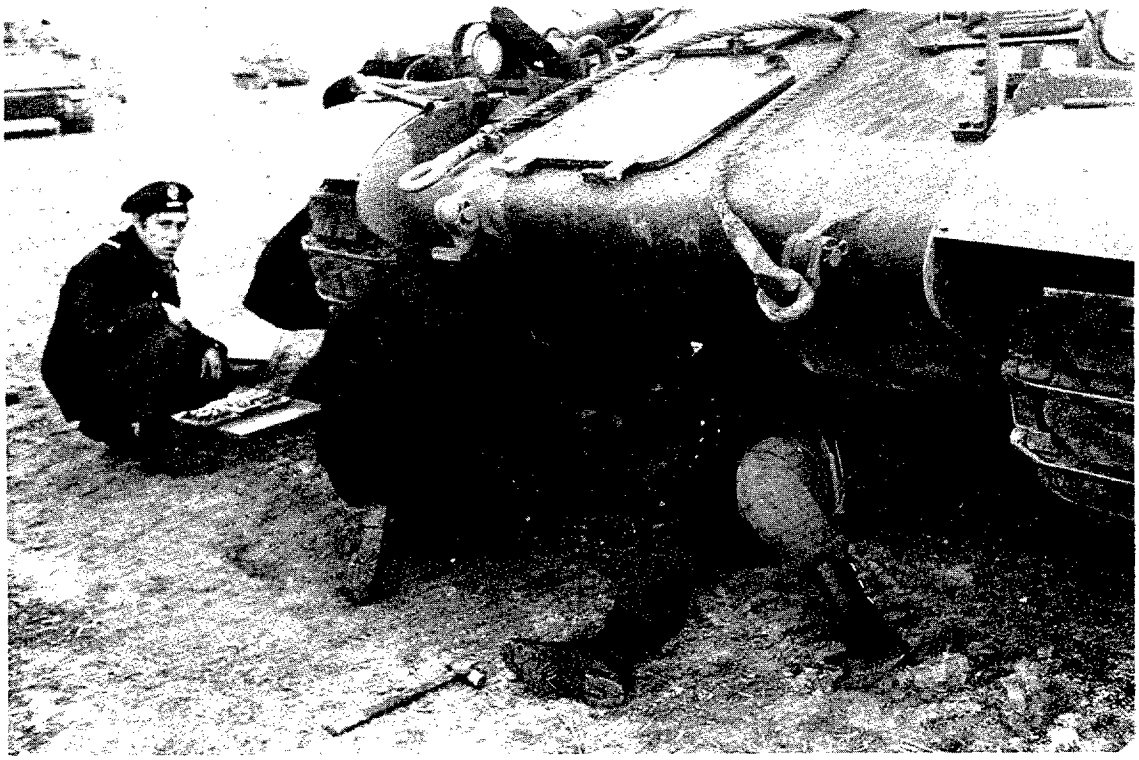

c) Averías: Es el motivo normal por el que un material deja de estar operativo. La frecuencia de ellas disminuye la fiabilidad de ese material y, por tanto, su eficacia. Una avería puede originarse por una o varias de las siguientes causas:

- Defectos de diseño: En este caso, las averías suelen ser sistemáticas, ya que todas las piezas llevan el defecto. Estos defectos de diseño deberían aparecer en la selección del material, por lo que las pruebas del prototipo o muestra seleccionada deben ser exigentes.
- Defectos de fabricación: Las averías suelen estar o en piezas aisladas o en determinados lotes, y no suelen presentarse de forma sistemática. El remedio es claro, inspección exigente del control de calidad del fabricante y en la recepción del material.
- Solicitaciones excesivas: Si se exige al material un trabajo muy superior al previsto en proyecto (en horas, en condiciones de empleo o en esfuerzos), las piezas más débiles harán de "fusible" y aparecerá la avería. A veces, imperativos no técnicos obligan a esta forma de empleo.
- Errores humanos en la manipulación o reparaciones del material: Las causas de estos errores pueden ser muchas (despistes, desconocimiento, desinterés, etc.). La frecuencia de estas averías variará en función del grado de instrucción y formación del usuario directo o del que repara.

Frecuentemente sucede que un defecto es originado por más de una de estas causas, siendo necesario para que aparezca, que coincida la existencia de varias de ellas. En estos casos puede pasar que los distintos organismos que intervienen (proyectistas, fabricantes, encargados de selección, usuario, mantenimiento, etc.) quieran quitarse la responsabilidad de la avería buscando responsabilizar de ella a otro u otros, cuando parece que lo que conviene es cooperar todos en la búsqueda de una solución.

En cualquier caso, está clara la importancia de hacer una buena búsqueda y selección del material antes de suministrarlo a las unidades, pues con el material ya en plantilla, cualesquiera que sean sus defectos, la situación es irreversible para el usuario, a no ser que se eliminen éstos mediante transformaciones y mejoras realizadas a ser posible antes de que se presenten los imprevistos problemas. Sobre este tema ya se trató en un artículo publicado en esta revista (n.° 493 de febrero de 1981: "Reflexiones sobre la investigación en la industria del armamento"). Evidentemente, los factores que intervienen en esta selección son muy diversos (tácticos, económicos, políticos, técnicos, etc.) y debe ser motivo de un análisis profundo en cada ocasión, pero siempre será necesario considerar: prestaciones (competencia), vida útil (envejecimiento), fiabilidad (averías) y facilidad de reparación (mantenimiento). Una de las dificultades de esta selección es plantear un pliego de pruebas tal que los resultados de tales pruebas representen realmente el comportamiento del material en las unidades.

Cualquiera que sea el origen de una pérdida de eficacia del material (averías, envejecimiento, dificultades de uso, malas prestaciones, etc.), es

el Servicio de Mantenimiento el que debe promover y realizar (directamente o por contrato) todas las revisiones, transformaciones y reparaciones encaminadas a garantizar en todo momento su eficacia, efectuando estas operaciones, en lo posible, de forma preventiva para evitar que el material llegue a estar no operativo o que, por falta de fiabilidad en él, pierda su potencial operativo. De las necesidades, organización y desarrollo de este mantenimiento es de lo que se trata a continuación.

3. FORMACION SOBRE MANTENIMIENTO, NECESIDAD EN EL USUARIO DE HOY

La invasión de la técnica en el campo de batalla comenzó en la Primera Guerra mundial, ya que hasta entonces el desarrollo industrial era pequeño y los medios y técnicas auxiliares empleadas por los ejércitos limitadas, aunque exigían del usuario gran dedicación y esfuerzo. En este sentido basta recordar cómo para el usuario del caballo su empleo suponía muchas horas de cuidados y atención en limpieza, pienso, doma, aprendizaje de equitación, etc., o cómo era necesario, y aún hoy es, emplear horas de estudio y prácticas para usar la técnica topográfica más adecuada como auxiliar de tiro. Todo esto sin olvidar que toda esta dedicación era para hacer eficaces unos medios de coste muy inferior al de los actuales. Por ejemplo, el coste de 1.000 caballos para la plantilla de un regimiento (valorándolos a precio medio actual de 80.000 ptas./caballo) era igual al coste de un solo carro de combate moderno.

La guerra actual exige un armamento y un material que incorporen técnicas cada vez más avanzadas y complejas y, por tanto, con mayor probabilidad de que aparezcan averías, por lo que mantener hoy en condiciones de uso el material, aunque puede que no exija más tiempo, sí parece más difícil.

Esta mayor complicación y coste del material impone la necesidad de una mayor formación en el usuario, la cual debe ser facilitada por el mando, aunque siempre seguirá siendo su sentido de la responsabilidad la razón íntima que impulse a cada persona para adquirir esta formación. Piénsese, por ejemplo, que un capitán de una Cía. de Carros tiene a su cargo, sólo en carros, unos 1.500 millones de ptas. (17 carros a unos 85 millones ptas./carro), y tiene que enjuiciar y opinar sobre averías en técnicas tan diferentes como mecánica, óptica, electrónica, motores, armamento, electricidad, hidráulica, etc. Por otro lado, la vida moderna con sus electrodomésticos, automóviles, etc. y la falta de tiempo nos han habituado a delegar las revisiones y reparaciones en los servicios de Asistencia Téc-

nica, comportamiento no siempre aplicable al caso de un ejército en campaña (y este es el fin de toda la instrucción), ya que el mantenimiento no debe estar sólo en manos de los especialistas de la Unidad encargados de efectuarlo manualmente, ni muchas veces se podrá enviar el material a reparar a otro escalón por causas tales como no poder prescindir de él o por estar saturado de trabajo el escalón superior, o simplemente por dificultad de comunicaciones. A este respecto se dice que una de las virtudes del "Africa Korps" era que combatía de día y reparaba sobre el terreno durante la noche. Si no hay en cada Unidad un equipo de mantenimiento eficaz, el resultado puede ser que las reparaciones las intente el más osado, sin conseguir más que producir daño en el material.

Parece por tanto que corresponde:

— *A los Mandos de Unidad* preocuparse por:

- Disponer de personal, medios, repuestos y organización necesarios para poder realizar un buen servicio de mantenimiento.
- Concretar los programas de mantenimiento y los tiempos del programa de instrucción en que debe realizarse éste.
- Controlar el funcionamiento de este servicio.
- Gestión de mejoras a introducir en el servicio o en el material.

— *A los Mandos inferiores:*

- Profundizar en el conocimiento del material para poder enjuiciar una avería y en qué escalón debe repararse, y para verificar, caso de repararse en la Unidad, que se siguen las instrucciones de los manuales técnicos.
- Informar sobre las necesidades del servicio (repuestos, utillajes, tiempo...) y sobre los defectos sistemáticos a eliminar en el material, para mejorar su eficacia.
- Distribuir el trabajo entre la mano de obra disponible para realizar los programas y reparaciones de mantenimiento, y controlar la ejecución de estos trabajos.

— *Al personal especialista* encargado de efectuar manualmente los programas de mantenimiento, les corresponde:

- Profundizar en el conocimiento de la diagnosis de averías y en el funcionamiento de los distintos mecanismos que componen cada material.
- Conocer y ejecutar con soltura las operaciones de desmontado y montado que implica cada cambio de conjunto o piezas.
- Conocer y aplicar las instrucciones sobre cada reparación o revisión dadas en los manuales técnicos.
- Pedir información o asesoramiento, o bien ambas cosas, al escalón técnico superior cuando no se conozca la avería o los mecanismos, a fin de no producir daño en el material.

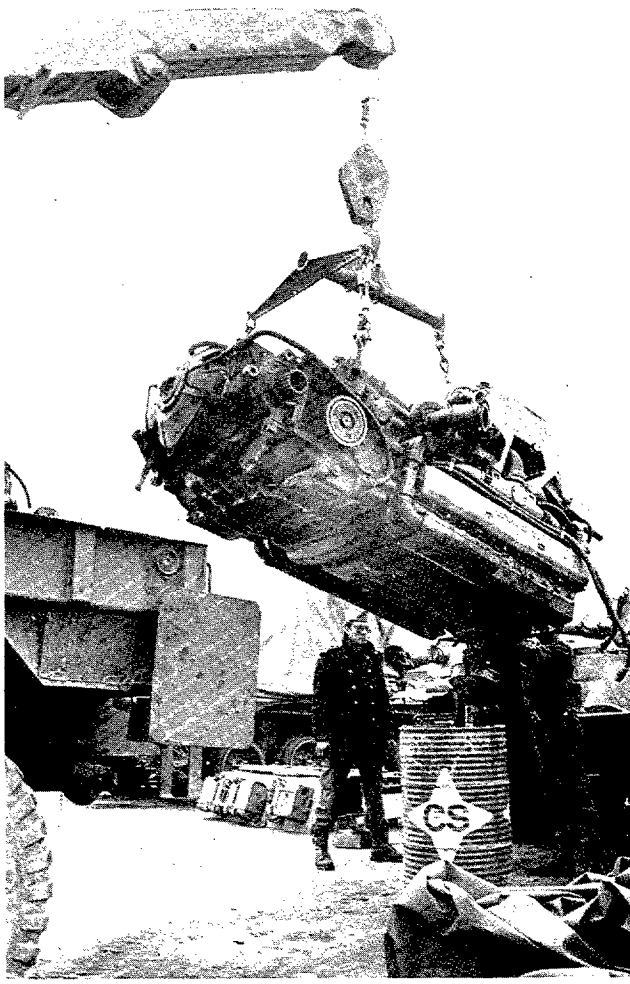

4. CRITERIOS SOBRE MANTENIMIENTO EN LA SELECCION DE MATERIAL

Desde un punto de vista técnico y sin considerar otros factores, la selección de un material de guerra implica el análisis de sus prestaciones, de su sencillez de empleo y de su mantenimiento.

La mayor o menor facilidad de mantenimiento la definen, entre otras, las siguientes características a considerar:

a) Fiabilidad: Dada por horas de uso sin averías de cada conjunto, suponiéndoles un empleo medio. En este sentido es interesante recordar que en todo circuito o conjunto de piezas enlazadas en serie, la fiabilidad total es como máximo la del elemento más débil.

b) Diagnosis de averías: Es quizá la experiencia más difícil de transmitir y la causa de más fallos en las reparaciones, como saben todos los propietarios de automóvil.

c) Cantidad necesaria y facilidad en la adquisición de repuestos: Aparte de la economía, lo anterior condicionará el volumen del almacén que debe acompañar a una Unidad en campaña y el volumen necesario de gestión (aprovisiona-

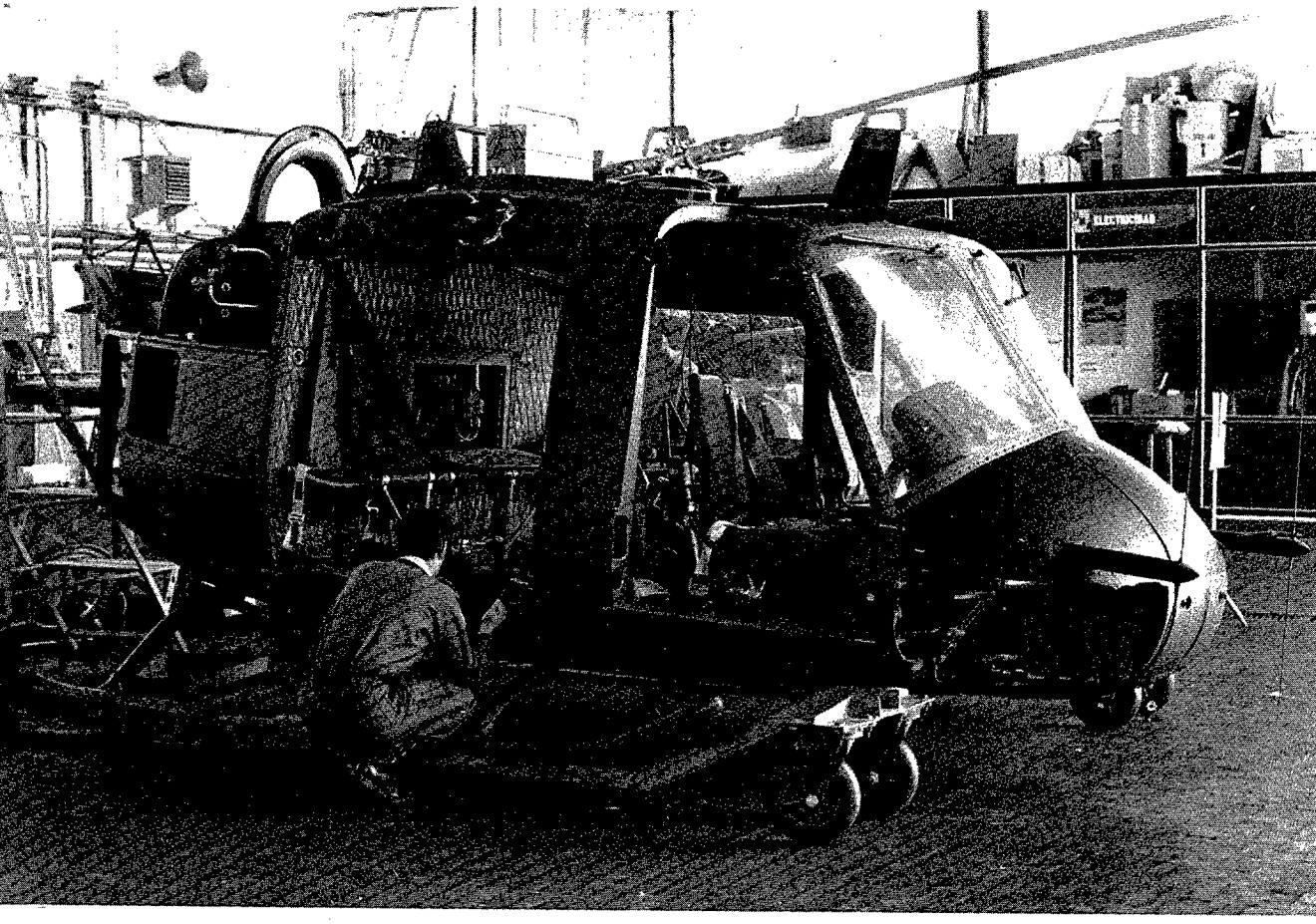

miento, distribución, evacuación) a todos los niveles, para disponer de repuestos. Siempre partiendo de la intercambiabilidad de éstos.

d) Horas a emplear en mantenimiento: Dado por horas necesarias para el mantenimiento completo por hora de uso. Condicionará el porcentaje de material en plantilla permanentemente inmovilizado en reparaciones o revisiones o en ambas cosas.

e) Facilidad para regeneración por cambio de conjuntos: En función del tiempo necesario para cambiar conjuntos importantes con averías frecuentes (dado por valor medio de: horas de cambio × frecuencia × coeficiente de importancia del conjunto).

f) Sencillez del trabajo manual: Definida por:

- Necesidades en equipo de herramientas y utillaje especial para las reparaciones y en elementos de inspección y pruebas.
- Posibilidad de formación sobre las técnicas necesarias para diagnosis y cambio de conjuntos y para la reparación y fabricación nacional de éstos y de disponer de la documentación técnica necesaria.

Como lógicamente ya se hará, dentro del cuadro comparativo general que se establezca para una selección, habrá que cuantificar cada característica de las precitadas, con una clasificación y un peso, para llegar así a cifras comparativas en cuanto a facilidad de mantenimiento.

5. CLASES DE MANTENIMIENTO

Tal como sucede en medicina, se efectúa según dos tipos de acciones distintas:

a) Preventivo, en el que se efectúan revisiones y como consecuencia ajustes, engrases y cambios de piezas y/o conjuntos, antes de que se inutilicen. La vida de estos conjuntos o piezas se puede definir de distintas formas, como pueden ser: a tiempo fijo, por períodos u horas de trabajo fijo, según estado, por fallo previsible, por modificaciones a introducir, etc.

Las operaciones y momentos de su realización deben estar definidas en los manuales técnicos, y el objetivo es evidentemente eliminar averías imprevistas y evitar tiempo y operaciones difíciles al suprimir o simplificar la diagnosis.

b) Correctivo: Resto de operaciones cuyo fin es corregir un defecto o eliminar una avería.

Realmente, ambas modalidades no deben ser compartimientos estancos, ya que la frecuencia alta de una avería puede aconsejar efectuar una

inspección o cambio no previsto a determinadas horas de uso y antes de que se presente esa avería. Llevar a mano el volumen de datos que esto supone (historia completa de todos los repuestos, de todos los materiales existentes en una Unidad y de las averías de cada material) de forma tal que sea un archivo "consultable" rápidamente para información y toma de decisión, es difícil y desde luego papeleo rutinario profundamente antipático y casi imposible de controlar, pero necesario para un mantenimiento eficaz. La popularización de los ordenadores pequeños (con bajos costes y abundancia de técnicos en Informática) podría contribuir a resolver estos problemas incluso a nivel de Regimiento, en donde además podrían tener otras muchas aplicaciones.

6. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO. AGRUPACION DE MISIONES EN DISTINTOS ESCALONES

Con un criterio de economía en la mano de obra, medios y tiempos necesarios para las operaciones de mantenimiento, se ha reglamentado su distribución en distintos niveles de realización, en función de su complejidad, duración y frecuencia, creándose una estructura formada por cinco escalones de mantenimiento cuyas misiones y dependencias orgánicas son, en resumen, las siguientes:

N.º Escalón	Misión	Encuadrado en Unidad Tipo
1.º	Entretenimiento.	Cía.
2.º	Revisiones. Cambio conjuntos fáciles.	Bón. o Rgto.
3.º	Cambio cualquier conjunto. Reparaciones fáciles conjunt.	División.
4.º	Diagnosis completa y cambio puntual de conjuntos. Reparación conjuntos.	Organismo Central o fábrica.
5.º	Reconstrucción sistemática.	Fábrica.

Con esta organización se tiende a filtrar en los escalones inferiores (integrados en Unidades operativas) las operaciones difíciles que deben reservarse a los escalones superiores (constituidos por Unidades orgánicas independientes), o que han de realizarse con el apoyo de tales escalones superiores. Se pretende así, además de bajar costes y plazos de estos trabajos, coordinar la solución de gran número de pequeños problemas (mano de obra, repuestos, utillajes, locales, etc.) que se presentan simultánea y constantemente en el mantenimiento de todo el material del Ejército. Como toda organización, su planteamiento es para resolver el conjunto de problemas, y en ella no se puede prever el detalle de cada reparación en particular, por lo que debe ser flexible en su funcionamiento, impulsando la actuación de los distintos escalones y no encasillando su acción.

GUERRA CONVENCIONAL LOCALIZADA

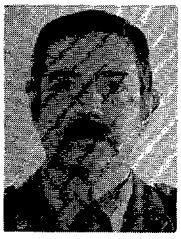

MIGUEL JIMENEZ RIOJA
Comandante de Caballería DEM

(II)

LA PRODUCCION

La producción nacional de bienes y servicios puede dividirse en dos partes: una, dedicada a satisfacer la demanda civil y otra, más pequeña, destinada a cumplimentar las exigencias de la Defensa, siendo la proporción entre una y otra relativamente estable en el tiempo.

En la figura 1 se representan, para el conjunto de una economía nacional, las posibilidades de elección ante la alternativa de tener que dedicar una producción limitada a la satisfacción de las demandas civil y militar. En el eje de ordenadas se refleja la producción nacional, habiéndose tomado para su medición el PNN (Producto Nacional Neto), macromagnitud que con bastante aproximación define lo que pudiera llamarse "potencia real de la economía nacional", al ser una traducción a términos monetarios de los bienes y servicios producidos por la nación en un período de tiempo determinado. En el eje de abscisas se ha considerado el tiempo.

Suponiendo una producción constante en términos reales y monetarios, lo que quiere decir que en dos períodos temporales de igual duración se produce la misma cantidad de bienes y servicios sin ninguna alteración en los precios de los factores que en ella intervienen, la producción tiene un valor igualmente constante, PNN, representado por OP' en la figura. Este PNN se dedica en época de paz a cubrir las necesidades de la Defensa, OP, y las de la demanda civil, PP'. Obviamente OP + PP' = PNN. Esta situación se supone estable y se mantiene hasta t_1, momento en que las necesidades militares aumentan, por el estallido de un conflicto por ejemplo, y han de ser cubiertas, al considerar constante la producción nacional, mediante la dedicación de una parte del sistema productivo de bienes y servicios destinados al consumo civil a la producción de bienes y servicios de directa aplicación militar. La posibilidad de llevar a cabo este cambio en la producción se denomina conversión, y su límite máximo para el total de la economía nacional, en función del tiempo, queda representado por la línea ABCD, línea cuyo significado es el de la ordenada de cada uno de los puntos que la componen y que indica la máxima cantidad de PNN que es posible dedicar a fines específicamente militares en el momento determinado por la correspondiente abscisa, o, a efectos prácticos, el que la ordenada de cualquiera de los puntos de la línea ABCD indica el valor del máximo volumen de bienes y servicios de directa aplicación militar que es posible producir en el momento señalado por la abscisa. Así pues, la ordenada del punto B es el valor de la máxima producción bélica que es posible alcanzar en el momento t_2, y la del punto C el de la producción que se puede alcanzar en el momento t_3, teniendo en cuenta que el aumento en la producción de bienes y servicios de directa aplicación militar se consigue detrayendo de la dedicada anteriormente al consumo civil bienes y servicios por un valor B'B en el primer caso y C'C en el segundo.

El límite máximo de conversión de la producción viene dado por la ordenada del punto D, límite que se obtiene en el momento t_4 y que indica que la cantidad de PNN OP'' es el valor del volumen máximo de bienes y servicios de directa aplicación militar que puede producir el sistema económico nacional o, lo que es lo mismo, que la cantidad de PNN P''P' es el valor del volumen mínimo de bienes y servicios que ha de producir el sistema económico nacional para atender al mantenimiento de las necesidades civiles. Surge así el concepto de "volumen de conversión", que se define como

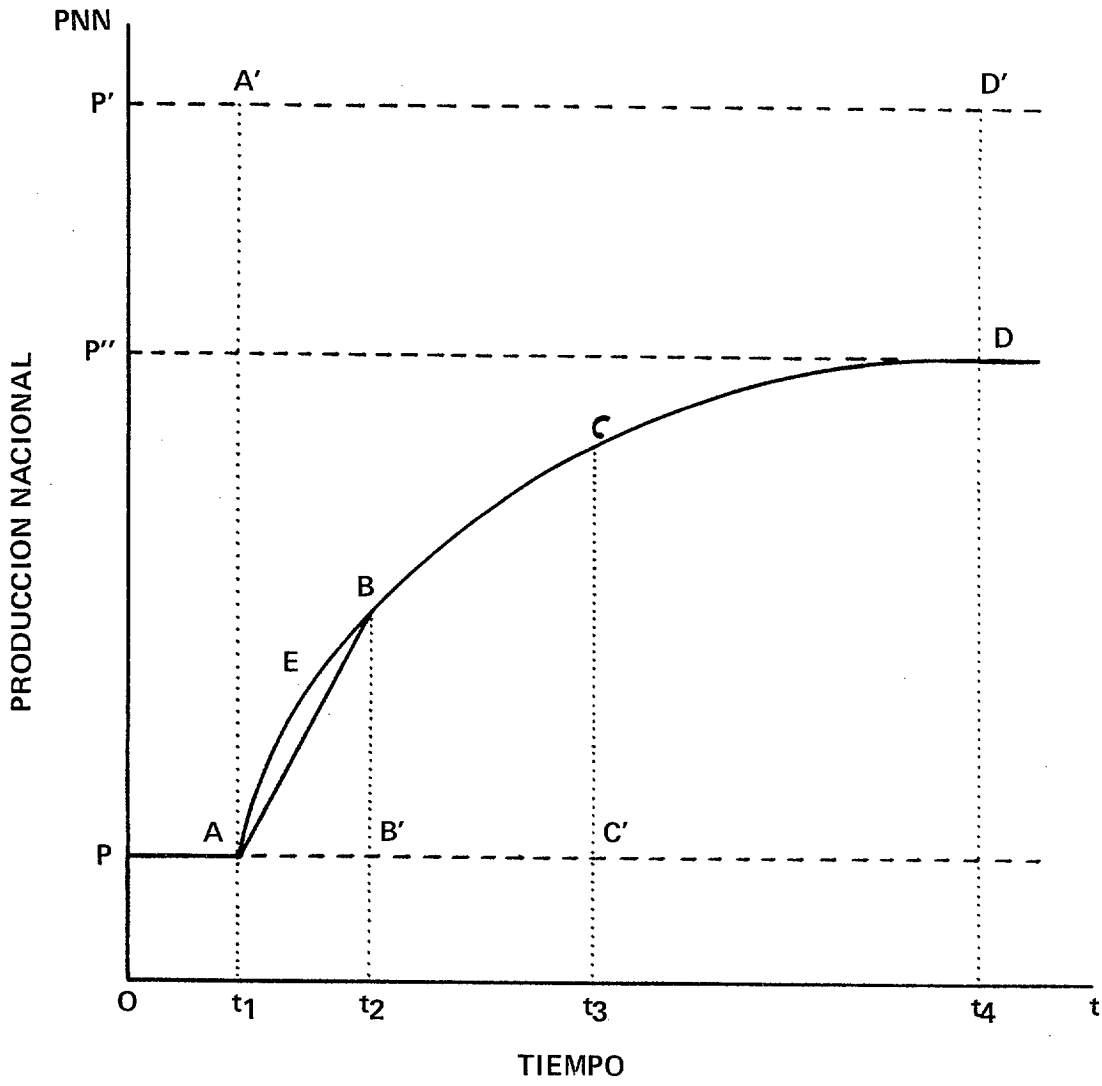

Figura 1

el límite máximo de la producción nacional de todo tipo que puede convertirse en producción de bienes y servicios susceptibles de satisfacer de modo directo las necesidades derivadas de la actuación de la Fuerza combatiente implicada en un conflicto sin colapsar la vida económica de la nación.

El "volumen de conversión", desde la producción de paz, no se alcanza manteniendo un ritmo constante en la conversión, ya que ésta es más rápida, prácticamente inmediata al principio, puesto que en gran parte se reduce simplemente a cambiar el destinatario de determinados productos ya manufacturados o en curso de fabricación, destinatario que pasa a ser la Fuerza combatiente en lugar de la población civil. Conforme aumenta el volumen de bienes y servicios que se dedican a fines bélicos, la conversión es más lenta y dificultosa, al ser preciso introducir cambios cada vez más profundos en la producción, para adecuarla a la demanda específica de las fuerzas militares. Estos cambios en la producción no se reducen a conseguir un nuevo producto final, sino que en algunos casos pueden suponer una variación en los procedimientos de fabricación o incluso una transformación de las instalaciones productoras.

Al haber supuesto que la línea ABCD es la representación gráfica de una función f(t) que relaciona el tiempo con la posibilidad de conversión de la producción nacional, f'(t) indica el ritmo a que se produce la conversión, es decir la "velocidad de conversión", que se define como el incremento de la cantidad de PNN que puede convertirse en producción de directa aplicación militar en un espacio temporal infinitamente pequeño. La "velocidad de conversión" es decreciente desde el inicio de la conversión hasta llegar a hacerse igual a cero en el momento en que se alcanza el "volumen de conversión".

La parte de PNN que puede convertirse, en un período de tiempo determinado, en producción de bienes y servicios destinados a satisfacer de modo directo las necesidades de la Fuerza combatiente, se denomina "capacidad de conversión".

Se mide de modo absoluto en términos monetarios, o de modo relativo en términos de PNN. Un país puede tener una "capacidad de conversión" de diez mil millones de dólares en seis meses, o de un 50% del PNN en un año. La "capacidad de conversión" es uno de los parámetros fundamentales que definen las posibilidades de un país envuelto en un conflicto de grandes proporciones. Así, el papel que Estados Unidos desempeñó en la Segunda Guerra Mundial se debió, en gran parte, a su elevada "capacidad de conversión", lo que le permitió llegar a ser en un plazo de tiempo extremadamente breve el primer y más potente productor y suministrador de armamento y material a los países aliados, mientras que Rusia, a pesar de sus enormes recursos y de la gran ayuda recibida, no logró estabilizarse militarmente hasta 1943, siendo una de las principales causas de ello su escasa "capacidad de conversión".

En el marco de una guerra convencional limitada, el concepto de "volumen de conversión" tiene poca significación, pues las necesidades derivadas del desarrollo de las hostilidades son, aunque amplias, limitadas, lo que tiene como consecuencia el que para atenderlas no sea preciso alcanzar el "volumen de conversión", sino sólo una cierta "capacidad de conversión" que, por ser previamente conocida, puede ser planificada con anterioridad a la iniciación del conflicto.

La producción individualizada de cada uno de los bienes y servicios que se necesitarán para mantener una guerra convencional limitada queda definida por tres conceptos análogos a los expuestos para la conversión, pero que en oposición a la teoría que estos últimos entrañan son de carácter eminentemente práctico:

— *Volumen de reacción.* Límite máximo de la producción de un bien o servicio de directa aplicación militar que es posible conseguir sin sobrepasar un grado de distorsión de la economía nacional previsto y aceptado de antemano.

— *Velocidad de reacción.* Incremento en la cantidad de un bien o servicio de directa aplicación militar que puede producirse en un espacio temporal infinitamente pequeño.

— *Capacidad de reacción.* Nivel de producción de un bien o servicio de directa aplicación militar que se puede alcanzar en un plazo de tiempo determinado.

Para una sencilla comprensión de estos conceptos puede hacerse sobre la figura 1 un razonamiento análogo al efectuado al tratar la "conversión", sustituyendo este término por "reacción" y PNN por "cantidad de un bien o servicio específico", de forma que suponiendo que la línea ABCD es la representación gráfica de una función F(t), denominada función de reacción, que relaciona el tiempo con la posibilidad de producción de un bien o servicio de directa aplicación militar, la ordenada del punto D es el "volumen de reacción", F'(t) es la "velocidad de reacción" y la ordenada del punto C indica la "capacidad de reacción" en el momento $t_3(1)$.

La "velocidad de reacción" se mide en términos absolutos, cantidad en que puede incrementarse la producción de un bien o servicio por unidad de tiempo. Así, una "velocidad de reacción" por semana de 5.000 disparos para cañón de carro de combate quiere decir que cada semana puede incrementarse la producción conseguida la semana anterior en 5.000 unidades.

La "capacidad de reacción" se mide, igualmente, en términos absolutos, cantidad de un bien o servicio que, por unidad de tiempo, puede llegar a producirse en un cierto plazo de tiempo. Así, una "capacidad de reacción" de 36.000 disparos por semana para cañón de carro de combate, en un plazo de siete semanas, quiere decir que es posible alcanzar, siete semanas después del inicio de las hostilidades, una producción semanal de 36.000 disparos. Generalmente, el dato que interesa conocer es el tiempo que se tarda en lograr una determinada "capacidad de reacción"(2).

Los conceptos de "velocidad de reacción" y de "capacidad de reacción" se aplican precisamente a la producción de un único bien o servicio. Al tener en cuenta la totalidad de los que se precisan para el mantenimiento de una guerra convencional localizada surge el "Plan de reacción", que se define como el conjunto de acciones encaminadas a alcanzar una producción de bienes y servicios, y un nivel de reservas que permitan mantener de modo continuado la acción de las Fuerzas empeñadas en el conflicto, sin merma de su eficacia combativa, durante el tiempo que, como mínimo, se presuma hayan de durar las hostilidades.

LAS RESERVAS

Según lo hasta aquí expuesto, un país industrializado, con una Fuerza que reúna las características anteriormente señaladas, debe basar su esfuerzo de guerra, en el caso de un conflicto limitado, en el empleo de sus propios recursos productivos durante el tiempo de duración de las hostilidades, acudiendo a la utilización de reservas previamente constituidas únicamente en la medida en que las posibilidades nacionales de producción se prevea no alcancen a cubrir las necesidades derivadas

del conflicto. El procedimiento para planear el volumen y la constitución de las reservas de guerra es el siguiente:

— *Determinación de un calendario de necesidades,* es decir, cantidad de medios que en cada momento precisará la Fuerza combatiente, de acuerdo con las previsiones establecidas sobre características, intensidad y duración del conflicto.

— *Determinación de un calendario de posibilidades,* es decir, cantidad de medios que en cada momento puede producirse con destino a la Fuerza combatiente. Partiendo de la producción de paz y conociendo la "velocidad de reacción" puede hallarse el tiempo que se tarda en alcanzar la "capacidad de reacción" suficiente para sostener el conflicto.

— Como consecuencia de lo anterior, *determinación de la entidad de las reservas* que hay que mantener en tiempo de paz para cubrir el desfase entre consumo y producción que se producirá desde la iniciación de las hostilidades hasta que la "capacidad de reacción" pueda cubrir las necesidades.

A efectos del planeamiento indicado, y desde un punto de vista económico, pueden distinguirse cuatro fases, claramente diferenciadas, en el desarrollo de una guerra convencional limitada.

— Fase inicial, en la que el consumo de bienes y servicios por parte de la Fuerza combatiente aumenta vertiginosamente a medida que las unidades que la componen intervienen en la acción.

— Fase intensiva de la confrontación, en la que los contendientes utilizan al máximo su potencia militar. El consumo es muy elevado y prácticamente constante.

— Fase de debilitamiento del potencial utilizado por las fuerzas enfrentadas, en la que, como consecuencia de la imposibilidad de mantener la intensidad de la fase anterior, el consumo desciende, aunque con un ritmo menor que el crecimiento de la primera fase.

— Fase de estabilización, producida por la disminución de la capacidad combativa de los contendientes a causa del esfuerzo realizado con anterioridad. El consumo en esta fase, salvo esporádicas reacciones por parte de alguno de los antagonistas, es constante a medio plazo e indica, por tanto, la intensidad del esfuerzo productivo que la nación debe llevar a cabo para mantener su acción en el conflicto(3).

EJEMPLO PRACTICO

Del análisis de los factores considerados ante el caso de un enfrentamiento armado con un país Z, se ha deducido:

— Es preciso disponer constantemente de 400 carros de combate.

— La fase intensiva de las hostilidades se estima tendrá una duración de tres semanas.

— El consumo por carro y semana durante la fase intensiva será de 300 disparos por proyectil rompedor.

— El consumo por carro y semana durante la fase de estabilización será de 50 disparos.

— La producción de paz es de 1.000 disparos por semana.

— La "velocidad de reacción" de la industria nacional es de 5.000 disparos por semana.

Se quiere conocer la reserva que es necesario constituir y mantener en tiempo de paz para atender a las necesidades del conflicto hasta que la industria nacional sea capaz de cubrirlas con su producción.

Para aplicar la expresión (a) deducida en la cita 3, es preciso conocer previamente t, tiempo que se tarda desde el inicio de las hostilidades en alcanzar una "capacidad de reacción" igual al consumo durante la fase de estabilización, lo cual ya se hizo en el ejemplo que figura en la llamada 2, obteniéndose 7 semanas. Por tanto, $t'' = t - t' = 7 - 3 = 4$.

Los datos son entonces:

— $C' = 300 \times 400 = 120.000$ disparos por semana.

— $C'' = 50 \times 400 = 20.000$ disparos por semana.

— $t' = 3$ semanas.

— $t'' = 4$ semanas.

— $P_p = 1.000$ disparos por semana.

— $V_r = 5.000$ disparos por semana.

Aplicándolos directamente en la expresión (a) de la llamada 3:

$$R = 120.000 \times 3 + 20.000 \times 4 - (1.000 + \frac{1+7}{2} 5.000)\, 7 = 360.000 + 80.000 - 147.000 = 293.000$$

Fábrica de armas de Oviedo

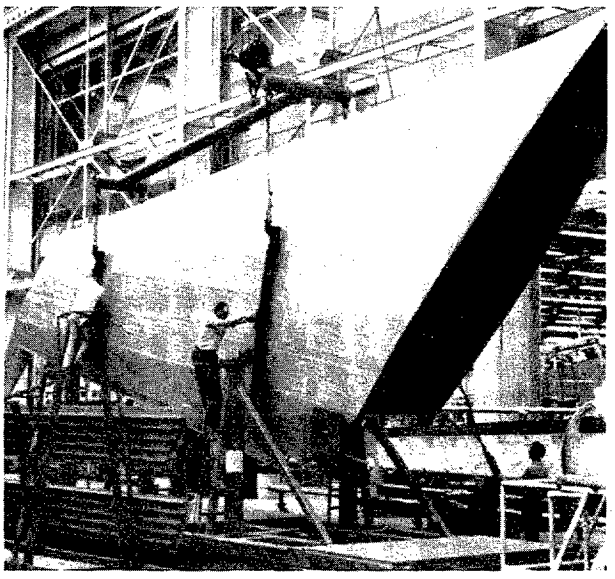

Fabricación del Boeing 747.

La reserva a constituir y mantener será de 293.000 disparos. Con esta reserva, las necesidades del tipo de munición considerado quedan cubiertas durante las siete primeras semanas del conflicto. A partir de la octava semana, la producción nacional puede mantener por sí sola, y teóricamente por tiempo indefinido, la acción de las Unidades en combate.

---

(1) Dada la forma de la curva ABCD es aceptable la hipótesis de que, prescindiendo de los valores más altos de F(t), es decir,de la parte superior de la curva ABCD, la "velocidad de reacción", para una "capacidad de reacción" no muy elevada, es constante y que, por tanto, para alcanzar la "capacidad de reacción" señalada por la ordenada del punto B en el momento t_2, partiendo de la producción de paz, se sigue la recta AB en lugar del tramo de la curva ABCD comprendido entre las abscisas t_1 y t_2.

Llamando:

Pp, producción de paz (OP en la figura 1);

Pg, producción de guerra o incremento que se consigue en la producción de paz a partir del inicio de las hostilidades (B'B en la figura 1);

Cr, capacidad de reacción (Ordenada del punto B en la figura A);

Vr, velocidad de reacción (B'B : AB' en la figura 1);

t, cualquier espacio temporal comprendido en los límites entre los que se ha supuesto constante la "velocidad de reacción" (todo valor de t para el que se cumpla $t_1 \leqslant t \leqslant t_2$ en la figura 1), se obtiene:

$$C_r = P_p + P_g$$

$$P_g = V_r\, t \qquad \text{y por tanto,} \qquad C_r = P_p + V_r t$$

es decir, que la "capacidad de reacción" es igual a la producción de paz más la "velocidad de reacción" multiplicada por el tiempo transcurrido desde el inicio de las hostilidades.

(2) Un sencillo ejemplo puede aclarar lo anterior.

La producción de paz de disparos con proyectil rompedor de 105 mm. para cañón de carro de combate es de 1.000 disparos por semana y la "velocidad de reacción" de la industria nacional es de 5.000 disparos por semana. Estimado el consumo para el mantenimiento de un hipotético conflicto en 36.000 disparos semanales se quiere conocer en cuánto tiempo se alcanzará esta "capacidad de reacción".

$$C_r = P_p + V_r\, t \qquad \text{es decir,} \qquad 36.000 = 1.000 + 5.000\, t$$

$$t = \frac{36.000 - 1.000}{5.000} = \frac{35.000}{5.000} = 7 \text{ semanas}$$

(3) En la figura 2, con referencia a un elemento que por sus características de producción y consumo puede servir perfectamente de ejemplo, munición, se expone el papel que respectivamente desempeñan el consumo, la producción y las reservas en cada una de las fases señaladas. En el eje de ordenadas se representa, en unidades físicas de un determinado tipo de munición, el consumo $CC_0C_1C_2C_3C_4$, la producción $PP_0P_1P_2P_3P_4$ y las reservas $R_0R_1R_2R_3R_4$. En el eje de abscisas se representa el tiempo, siendo:

t_0t_1: Fase inicial.
t_1t_2: Fase intensiva.
t_2t_3: Fase de debilitamiento.
t_3t_4: Fase de estabilización (cuya duración puede ser indefinida).

Hasta el momento en que se supone se inician las hostilidades, t_0, existe una producción P suficiente para permitir ilimitadamente un consumo C y el mantenimiento de una reserva R, esta última no representada en la figura. A partir de t_0 el consumo crece vertiginosamente en la fase inicial; t_0t_1, se hace constante en la intensiva t_1t_2, disminuye en la de debilitamiento, t_2t_3, y vuelve a ser constante en la de estabilización, t_3t_4. Por su parte, la producción, a partir de t_0, aumenta de manera continua hasta alcanzar la "capacidad de reacción" prevista, "capacidad de reacción" que supone una producción determinada por la ordenada del punto P_4 y que se consigue en el momento t_4. A partir de t_4 el consumo y la producción del tipo de munición considerado son iguales, quedando, por tanto, cubiertas las necesidades de la Fuerza combatiente con la producción nacional.

Entre t_0 y t_4, con excepción de un breve espacio temporal no significativo inmediato a t_0, el consumo es constantemente superior a la producción. Así, en el momento t_1 la diferencia entre el consumo, ordenada del punto C_1, y la producción, ordenada del punto P_1, es igual a C_1P_1, y en el momento t_2 la diferencia entre el consumo y la producción es C_2P_2. Si en cada uno de los momentos comprendidos en el espacio temporal t_0t_4, representados por los puntos del trozo de abscisa t_0t_4, se halla la diferencia entre consumo y producción y se lleva este valor a una ordenada levantada sobre cada uno de estos puntos, se obtiene la línea $R_0R_1R_2R_3R_4$, la cual indica la cantidad de munición que, del total necesario para mantener la eficacia de la Fuerza combatiente en cada momento, ha de ser conseguida por un medio distinto de la producción nacional, concretamente mediante la utilización de una reserva constituida con anterioridad al estallido del conflicto.

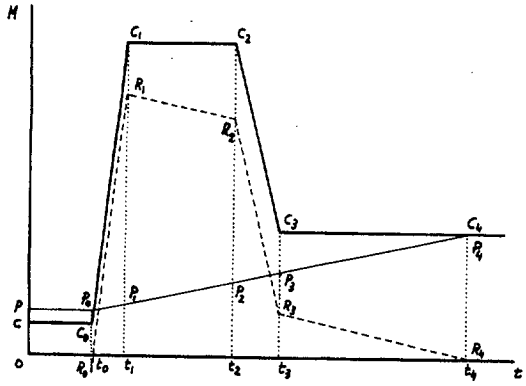

Figura 2

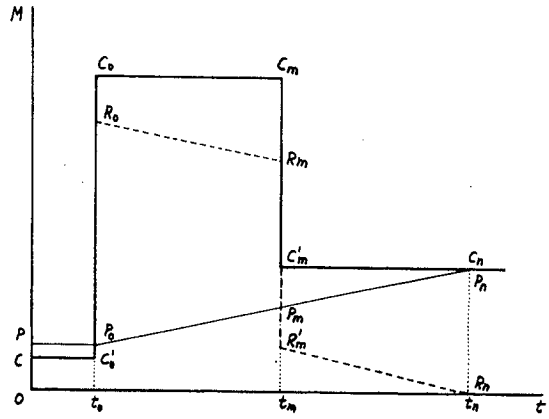

Figura 3

Dada la corta duración de las fases que se han denominado inicial, t_0t_1, y de debilitamiento, t_2t_3, es aceptable en la práctica la hipótesis de que el consumo en cada una de ellas es igual al consumo en la fase intensiva, t_1t_2, ya que la diferencia entre la realidad y la hipótesis es muy pequeña y por otra parte se produce una holgura en las previsiones que debe ser inherente a todo planeamiento. Aceptada esta hipótesis puede ser reconstruida la figura 2, obteniéndose en su lugar la figura 3, en la que se han considerado únicamente dos fases: una intensiva, t_0t_m, suma de las anteriormente llamadas inicial, intensiva y de debilitamiento, y otra de estabilización, t_mt_n. La línea $CC'_0C_0C_mC'_mC_n$ representa el consumo, la línea $PP_0P_mP_n$ la producción y la línea $R_0R_mR'_mT_n$ la reserva.

Hasta alcanzar la igualdad entre consumo y producción que permita el mantenimiento del conflicto únicamente con la producción nacional, lo que se considera en el momento t_n, el desfase entre uno y otra debe ser cubierto mediante la utilización de una reserva previamente constituida. La entidad de la reserva, evidentemente, debe ser igual a la diferencia entre el consumo y la producción acumulados desde el inicio de las hostilidades t_0 hasta t_n.

Llamando:

— C', consumo por unidad de tiempo durante la fase intensiva t_0t_m (ordenada del punto C_0 en la figura 3);
— C'', consumo por unidad de tiempo durante la fase de estabilización t_mt_n (ordenada del punto C'_m en la figura 3);
— t', duración de la fase intensiva t_0t_m (unidades de tiempo 1, 2, 3, ..., m);
— t'', duración de la fase de estabilización t_mt_n (unidades de tiempo m+1, m+2, m+3, ..., n);
— t, duración de las fases intensivas y de estabilización, t_0t_n, es decir $t = t' + t''$ (unidades de tiempo 1, 2, 3, ... m ... n);
— P_p, producción de paz;
— V_r velocidad de reacción;

puede determinarse, para cualquier elemento, el nivel de reserva R preciso para atender a las necesidades derivadas de la acción de la Fuerza combatiente, hasta que la producción nacional pueda por sí sola cubrir dichas necesidades, mediante la expresión:

$$R = C' t' + C'' t'' - (P_p + \frac{1+t}{2} V_r)\, t \qquad \text{(a)}$$

Esta expresión se obtiene hallando la diferencia entre el consumo y la producción acumulados desde el inicio de las hostilidades hasta el momento en que la "capacidad de reacción" es igual al consumo.

– CONSUMO

En el espacio temporal t_1 . . . . . C'
En el espacio temporal t_2 . . . . . C'
. . . . . .
En el espacio temporal t_m . . . . . C'
En el espacio temporal t_{m+1} . . . . . C''
. . . . . .
En el espacio temporal t_n . . . . . C''

Consumo acumulado = $C' t' + C'' t''$

– PRODUCCION

En el espacio temporal t_1 . . . . . $P_p + V_r$
En el espacio temporal t_2 . . . . . $P_p + 2V_r$
. . . . . .
En el espacio temporal t_m . . . . . $P_p + mV_r$
. . . . . .
En el espacio temporal t_n . . . . . $P_p + nV_r$

Producción acumulada = $t\, P_p + (1 + 2 + 3 + \ldots . + t)\, V_r$

Al ser $(1 + 2 + 3 + \ldots . + t)$ la suma de los términos de una progresión aritmética:

Producción acumulada = $t\, P_p + \frac{1+t}{2}\, t\, V_r = (P_p + \frac{1+t}{2} V_r)\, t$

– RESERVA

$R = C - P$, y según lo anterior

$R = C' t' + C'' t'' - (P_p + \frac{1+t}{2} V_r)\, t$

A NUESTROS SUSCRIPTORES

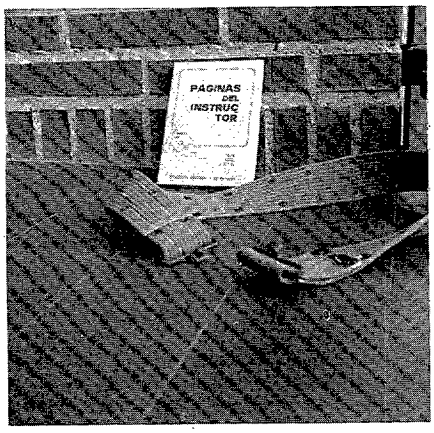

El interés despertado por la colección **Páginas del Instructor,** que este Servicio de Ediciones del E. M. E. viene publicando como separata de la revista "Guión" desde el pasado septiembre, y la persistencia con la que jefes y oficiales de nuestro Ejército solicitan el envío de cuadernillos de la citada colección, sin que puedan ser atendidos —ya que sólo se imprimen en número igual al de la tirada de la revista Guión— nos ha movido a satisfacer una demanda que mucho nos enorgullece.

Este Servicio ha reeditado lo hasta ahora publicado, sin esperar a la terminación de la serie en forma de un librito de bolsillo conteniendo los cinco fascículos sobre *"Instrucción individual del combatiente"*, y los tres sobre *"Instrucción de escuadra"* en el mismo tamaño, forma y composición que los coleccionables.

El volumen consta de unas 150 páginas al precio de 100 pesetas.

Rogamos a cuantos estén interesados en su adquisición, nos envíen el boletín de pedido que se acompaña.

SERVICIO DE PUBLICACIONES
DEL E.M.E.
ALCALA, 18, 4.º
MADRID

Boletín de pedido

D. _____

Arma _____ Empleo _____

Dirección _____

Deseo que me envíen _____ ejemplares del librito confeccionado con las separatas de la serie "Páginas del Instructor", que publica la revista "Guión" al precio de 100 pesetas cada ejemplar, franco de envío.

LA BRIGADA PARACAIDISTA

MARIN BELLO CRESPO
Capitán de Infantería

FOTOS:
J. F. BLANCO y BRIPAC

Aquel 23 de enero de 1948 amaneció con un viento fortísimo, pero eso no era de ningún modo un obstáculo para los doce hombres que se disponían a efectuar su primer salto en paracaídas. Los capitanes Salas Larrazábal, Echevarría, Villalaín, Mosquera, Pastor, Irigoyen y Pérez Ramos, y los tenientes Linares, Elboj, Maseda, Galache y Provencio, con nueve de sus paracaídas dados de baja —los desperfectos estaban señalados en rojo sobre la seda— iban a inaugurar la historia, corta

Abierta la campana, preparado para el contacto con el suelo, la preocupación mayor del paracaidista deportivo es la precisión de su salto, siempre en función de la distancia del punto de caída al lugar previsto.

La lucha cuerpo a cuerpo tiene gran importancia en la preparación de un buen paracaidista. La defensa personal es objeto de intensas sesiones de entrenamiento, una de las cuales puede contemplarse en la fotografía.

pero apretada, de las Unidades Paracaidistas del Ejército de Tierra, al lanzarse al aire "con el cuerpo confiado a la tela y el alma puesta en las manos de Dios".

Seis años más tarde, el 23 de febrero de 1954, se abrieron sobre los campos de Murcia las campanas bajo las que descendían los primeros Caballeros Legionarios Paracaidistas; la semilla de los pioneros, convertidos ahora en instructores, había fructificado. Desde entonces, más de medio millón de saltos jalonan los hechos de armas, el esfuerzo, la instrucción y la vida cotidiana de la Brigada Paracaidista; medio millón de campanas españolas abiertas, durante casi treinta años, al servicio de la paz.

"...HAY UN CUARTEL DE INFANTERIA QUE HOY NO CELEBRA FIESTA"

Para ser Caballero Legionario Paracaidista —o, como se le llama cariñosamente, "celepé"— hay que superar varias pruebas selectivas: reconocimiento mé-

El orden cerrado no se descuida en la instrucción; buena prueba de ello la da la marcialidad de la Brigada en cuantos desfiles y paradas participa. En este caso, se trata de una Sección marchando a paso ligero.

La preparación del infante para el combate adquiere en la Brigada Paracaidista perfiles de acusada dureza, como corresponde a una de las Unidades de vanguardia de nuestro Ejército. Pistas de obstáculos, marchas fatigosas y vida dura son el pan de cada dia de nuestros paracaidistas.

dico, pruebas físicas, certificado de estudios primarios... y tener, al menos, dos amores: amor al salto y amor a la aventura. El salto y la aventura son los pilares de la vida del paracaidista como miembro de una Gran Unidad inquieta, joven y viajera, acostumbrada ya a mirar desde el aire los campos de Europa y Africa.

La aventura, el combate y la muerte ya los conocieron las primeras Banderas desde su nacimiento y, con su primera juventud, les regaló el destino sus primeros héroes, como aquél teniente Ortiz de Zárate, cuya frase: "*Entraré en T'Zelata o en el cielo*" llevamos grabada a fuego en el alma los oficiales de Infantería. O el teniente Cañada, o el cabo primero Canales, o el CLP Vilariño, y tantos otros oficiales, suboficiales y soldados paracaidistas que en los barrancos de Ifni comenzaron a escribir con su sangre la historia de la Brigada.

La ametralladora ligera es un valioso auxiliar para el mantenimiento de las posiciones ocupadas tras el salto, pero su elevado consumo de municiones obliga a una extremada disciplina de fuego.

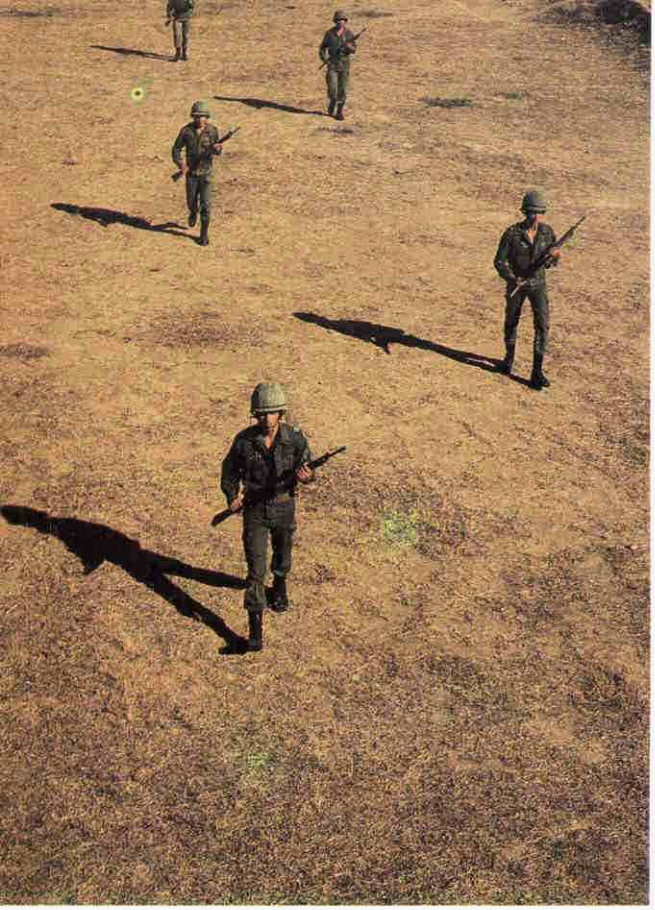

Una Escuadra avanza, en hilera, hacia su objetivo. La instrucción de las Unidades elementales adquiere gran importancia en unas tropas que actuarán casi siempre en pequeños grupos.

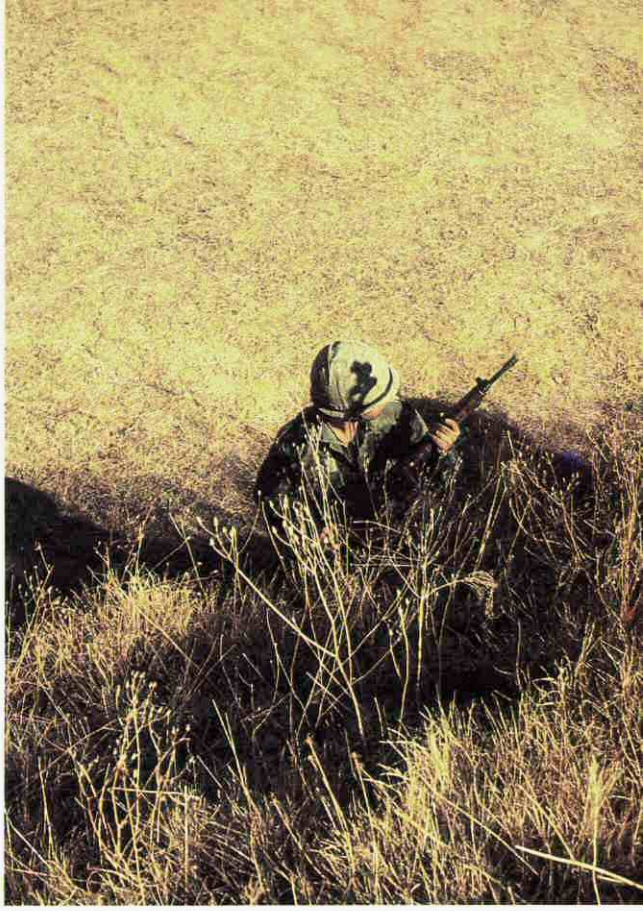

Agazapado entre unos matojos, un paracaidista espera el momento de efectuar el salto. Instruido para moverse de día o de noche, es un soldado completo, preparado para actuar tras las líneas enemigas.

Ifni proporcionó a los primeros paracaidistas su bautismo de fuego y sus primeras leyendas; fue, sin duda, la piedra de toque que demostró la valía de la Unidades recién creadas. Los paracaidistas, lanzándose prácticamente sobre las posiciones del enemigo, o abriéndose paso a tiros, liberaron numerosos puestos del interior del territorio, dejando una gloriosa huella de sangre a lo largo y a lo ancho del enclave africano. Allí estaban todos los hombres de la boina negra aquel día 8 de diciembre de 1957, fecha en que un periódico de Madrid tituló un magnífico reportaje gráfico que mostraba las dependencias del acuartelamiento de Alcalá de Henares totalmente vacías con la frase: "*Hay un Cuartel de Infantería que hoy no celebra fiesta*".

Así se labró la Brigada Paracaidista una reputación y un lugar de honor en nuestro Ejército. Lo que empezó con un romántico salto colectivo y después fue Compañía, luego Bandera y más tarde Agrupación, se convirtió al fin, en 1966, en una Gran Unidad. Atrás quedaban los tiempos en que el Capitán del Ejército del Aire, Espinosa de los Monteros, inculcaba a los primeros plegadores la idea de que "*un paracaídas mal plegado no es un error; es un crimen*". Aquellos tiempos en que la Unidad buscaba, como antes lo hizo la Legión, su espíritu en un código duro y sacrificado, que se plasmó en el Ideario Paracaidista; los tiempos en que las Banderas recién creadas decidieron darse el nombre de un caudillo almogávar y de un marino invencible: Roger de Flor y Roger de Lauria. La Tercera Bandera, la de posterior creación, no tuvo que buscar su nombre en la historia pasada. Ya no podía ornarse con un nombre paracaidista: era y es la Bandera "Ortiz de Zárate".

LA BRIGADA Y ALCALA DE HENARES

La Brigada Paracaidista está indisolublemente unida a la ciudad madrileña de Alcalá de Henares. Allí comenzó a latir el pulso de su primera Compañía y allí se encuentra ahora. Cuando hubo que crear las Unidades de Cuartel General, la Compañía Cazacarros, el Batallón Mixto de Ingenieros, el Grupo de Artillería, el Grupo Logístico y la Mayoría Centralizada, dos cuarteles más se unieron al antiguo caserón que había sido la primera sede paracaidista; los viejos muros de una vieja ciudad se aprestaban a recibir a la más joven Gran Unidad del Ejército. Alcalá y Las Palmas, donde hasta tiempos recientes ha habido una Bandera de guarnición, son dos ciudades entrañables para todos los componentes veteranos de la Unidad.

Desde que en 1966 el paracaidismo militar español se puso de largo, no han faltado tampoco los días tristes; días que, por otra parte, no pueden faltar en una Unidad que vive abrazada al riesgo. En abril de 1972, en la "Operación Maxora-

Un Caballero Legionario Paracaidista, vestido con uniforme de paseo, rodeado de otros equipados con los diferentes modelos de competición y de guerra que posee la Brigada.

Fachada principal del acuartelamiento Teniente Coronel Primo de Rivera, antiguo CIR número 2 y sede actual de la Brigada Paracaidista.

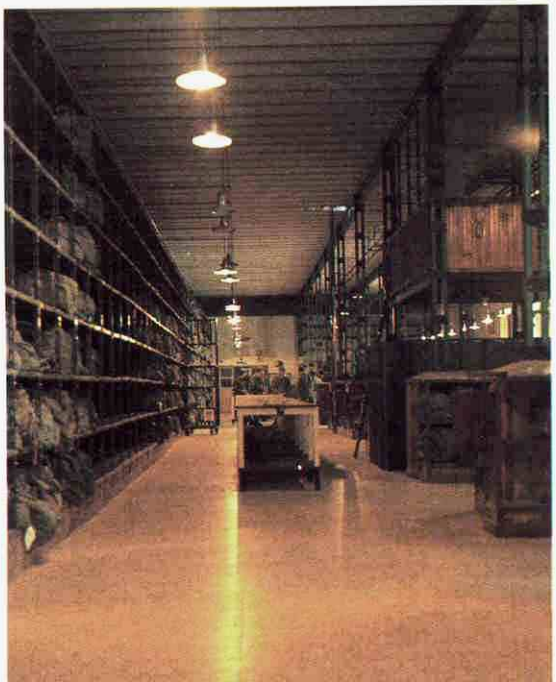

Vista general de la sala de plegado. En los estantes se alinean los paracaídas, y en las largas mesas se efectúan las operaciones de plegado de los mismos.

ta", llevada a cabo en Fuerteventura, un repentino viento huracanado, cuando los hombres estaban ya en el aire, causó trece muertos y provocó la baja de una Compañía completa. Hasta el presente, siete oficiales, seis suboficiales y cuarenta y cinco soldados han encontrado la muerte en acción paracaidista; un jefe, dos oficiales, un suboficial y veintiséis de tropa, en acto de servicio; tres oficiales, un suboficial y veintisiete de tropa, en acción de guerra. El último de ellos, el cabo primero Ibarz, caído frente al enemigo el 2 de agosto de 1975 en Hausa, en lo que hasta hace poco fue el Sahara Español.

LA BRIGADA EN LA ACTUALIDAD

El acuartelamiento Teniente Coronel Primo de Rivera, antiguo CIR número 2, es la sede actual de la Brigada Paracaidista y donde se encuentran la mayoría de sus efectivos, aunque algunas pocas Unidades se encuentran aún en el casco urbano de Alcalá, en unas instalaciones que ya comienzan a pedir a gritos el relevo. A unos pocos kilómetros, en Torrejón de Ardoz, se encuentra el Area de Embarque. Cada martes y cada miércoles saltan aproximadamente quinientos hombres. El salto, sello distintivo de la Unidad, lo realiza un Caballero Legionario Paracaidista entre veinte y veinticinco veces durante los veinte meses de duración de su compromiso. Por otra parte, es muy difícil encontrar a la Brigada completa en sus acuartelamientos. Maniobras y ejercicios mantienen siempre a alguna de sus Banderas en el campo. Cada año se realizan ejercicios con paracaidistas franceses, portugueses y norteamericanos, en territorio español una veces, otras fuera de nuestras fronteras. No hay operación importante de nuestro Ejército en la que no intervengan los paracaidistas. Con su característica boina negra, su peculiar estilo, su "argot" y sus mascotas, como aquella mona "Chita" que cayó sin paracaidas desde 350 metros de altura, y que recibió sentada sobre un terrón del campo recién

Paracaidas dispuestos para ser utilizados. En los primeros tiempos de la Brigada, el capitán Espinosa de los Monteros recordaba a los plegadores: *Un paracaídas mal plegado no es un error; es un crimen.*

Dos plegadores se disponen a volver a poner en condiciones de utilización un paraidas deportivo. El porcentaje de accidentes debidos al paracaidas es muy bajo.

arado a su cuidador, Bellido, cuando éste se dirigía apesadumbrado a recoger lo que quedara de ella, los muchachos de la Brigada han implantado su manera de ser, la manera de ser de una Unidad cuyos miembros, aun bajo el fuego enemigo, son capaces de realizar humoradas como la del célebre Rúa, que observó cómo un compañero perdía un cartón de tabaco rubio que llevaba en la mochila durante un accidentado repliegue en Ifni. Rúa aprovechó el terreno, buscó abrigos y cubiertas,

Recortándose contra el cielo del atardecer, suspendido de su frágil campana, este hombre vive los instantes densos y emocionantes de la suprema libertad, uno de los goces más intensos de su vida paracaidista.

Esperando el momento de embarcar. Cada martes y cada miércoles saltan cuatrocientos o quinientos hombres.

efectuó "saltos" perfectamente reglamentarios y recuperó, ¡cómo no!, el cartón de tabaco. Las balas llovían a su alrededor, pero Rúa, "bajito, gallego y barítono", según cuentan las crónicas, se alejó del peligro avanzando por saltos perfectos con la satisfacción de la misión cumplida.

Medio millón de saltos... Miles de hombres se han repetido para sí, en el momento del peligro, las palabras rituales que un día incorporara a los actos solemnes el primer jefe de los paracaidistas; el comandante Pallás:

Sobre nosotros: Dios.
Con nosotros: la victoria.
En nosotros: el honor.
¡Vencer o Morir!

o el grito almogávar de "*¡Desperta, ferro!*". Gestos, palabras, gritos que forman ya parte de la gran historia del Ejército de España.

Entre sus dos amores, el salto y la aventura, nuestros paracaidistas siguen preparándose por si un día la Patria necesitara de sus campanas y de sus corazones de seda para vencer.

IDEARIO PARACAIDISTA

En Ifni se abrió el libro de tu historia. No escatimes tu sangre para escribir en él páginas de gloria.

Paracaidista, la Patria lo espera todo de ti. No la defraudes.

La dispersión después del salto y las modalidades de actuación de las Unidades Paracaidistas conceden excepcional importancia a las Transmisiones.

Una Batería del Grupo de Artillería de la Brigada en acción. Las piezas, Oto Melara de 105/14, son idóneas por su ligereza y sus múltiples posibilidades.

Un helicóptero CH-47 recoge a una Sección. La especial organización de las Unidades de la Brigada las hace aptas para ser aerotransportadas o helitransportadas sin problemas.

Los paracaidistas se acomodan en los C-130 Hércules. Poco después, cientos de campanas se abrirán sobre los campos españoles. Esta escena es frecuente en el Area de Embarque de Torrejón.

Por encima de todo está la misión.

El calor, el frío, el hambre, el sueño y el cansancio para mi serán estimulantes.

Cuando enfermo, agotado o herido, sea un lastre para el cumplimiento de la misión, cooperaré hasta morir.

Un vehículo de la Brigada, poco después de su llegada al suelo, es desembarazado de su protección para ser utilizado en un ejercicio. Las cargas son minuciosamente preparadas para no sufrir desperfectos durante el salto.

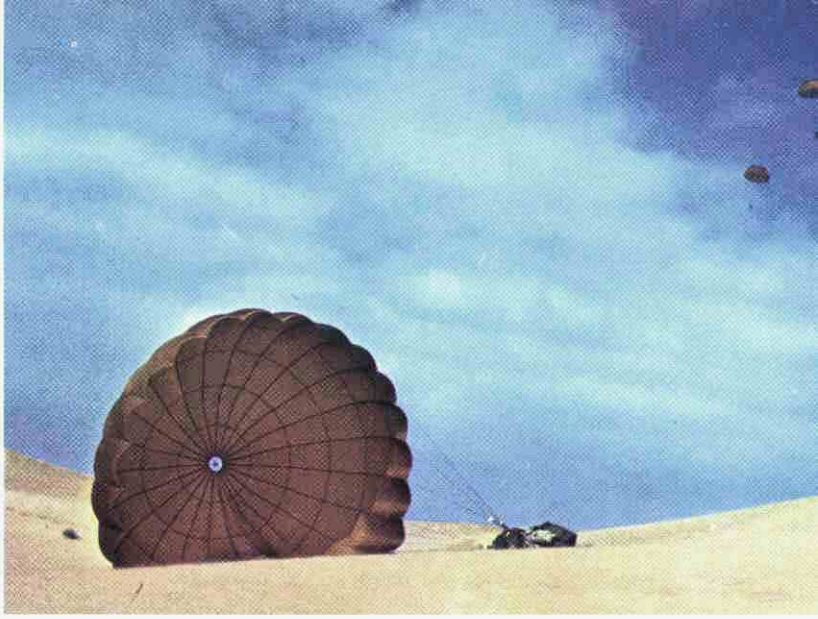

Un hombre acaba de llegar al suelo. En este caso, el terreno arenoso que le recibe amortigua el impacto. Los paracaidistas aprenden, durante el Curso, la técnica que les permite aminorar los efectos del choque a su llegada a tierra.

Sobre una playa canaria, un CLP se lanza al aire *con el cuerpo entregado a la tela y el alma puesta en las manos de Dios*. Hasta hace poco, las Banderas rotaban entre la Península y Canarias, existiendo siempre una de guarnición en Las Palmas.

Una pequeña Unidad se dirige, entre dunas costeras, hacia el punto de reunión. Debido a la dispersión que produce el salto, son necesarios sólidos conocimientos de Topografía para evitar quedarse aislado.

Ningún obstáculo será tan grande que no pueda superarlo.
Cuando mayor sea la dificultad y más imprevista la situación, más me superaré y mejor cumpliré mi misión.

Trabajaré.
Haré lo que se me mande.
Cuando nadie me pueda mandar, haré aquello que me mandarían mis jefes si pudieran hacerlo.

Cuando mis superiores no me vean ni me vigilen, cumpliré aún mejor que ante su presencia.

Haré la instrucción y el servicio de armas como si enfrente tuviera el enemigo.

Cumplire con mi deber y no esperaré el juicio de los hombres.

Seré voluntario para cualquier sacrificio; los puestos de mayor riesgo y fatiga son los puestos de mayor honor.

Seré bravo y fiero como el león en el campo de batalla, pero nunca se sabrá de mis hazañas por mis propios labios.

El salto tiene una componente deportiva que de ningún modo ha sido descuidada por la Brigada Paracaidista, asidua participante en festivales y campeonatos nacionales e internacionales. En la foto, un equipo de paracaidismo deportivo se dispone a subir a un helicóptero durante una exhibición.

Una de las especialidades paracaidistas es el salto de apertura manual, que permite escoger el momento de abrir el paracaídas. En la foto, la salida del avión.

Ayudaré al débil, me alegraré de los éxitos de mis compañeros y nunca envidiaré a nadie. Procuraré superarles con mis propios méritos.

Nunca diré, pensaré o haré a otro algo que dicho, hecho o pensado de mí me desagradaría.

Nunca obres bien ni por miedo al castigo ni por agradar a tus jefes; hazlo porque es tu deber.

El salto sobre el mar requiere ciertos conocimientos técnicos que constituyen parte de la instrucción de un paracaidista. En el agua, la seda y el rojo intenso del chaleco salvavidas determinan la situación del soldado.

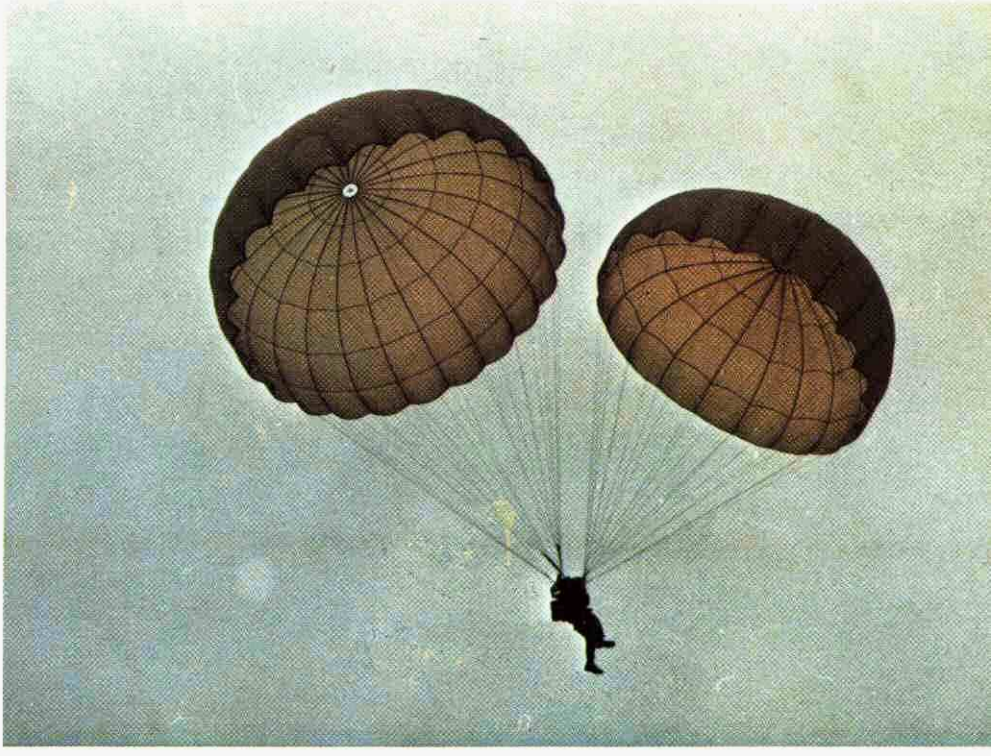

Un paracaidista se lanza equipado con dos paracaídas: el automático de espalda y el de pecho, para usar en situaciones de emergencia. Este hombre, que lleva excepcionalmente abiertos los dos, nos permite comparar sus tamaños, de los que el menor corresponde al de pecho.

El valor individual supone mucho, pero el valor colectivo y el espíritu de equipo pueden con todo.

La vida se defiende luchando.
La muerte ni se evita ni se busca.
La muerte es el mayor premio para el valiente y el mayor castigo para el cobarde.

En la disciplina se asienta la eficacia de la Brigada Paracaidista. La revista a los hombres da una imagen de la excelente preparación moral y militar de esta Gran Unidad.

Los paracaídas de competición tienen diferente forma y tamaño que los de guerra. Los vivos colores, las formas ligeras y los artificios fumígenos dan gran vistosidad a las exhibiciones.

Lc alegría del vino y las emociones del juego son falsas.
Busca la alegría estando contento contigo mismo, y las emociones en los deportes y serás sano de cuerpo y alma.

Dios te dio un alma.
Tus padres un cuerpo.
La Patria un arma.
Consérvalos limpios los tres.

CURSOS PARACAIDISTAS

DE TROPA

Denominación: Curso Básico de Cazador Paracaidista.
Duración: Tres semanas.
Número de saltos: Seis.

DE OFICIALES Y SUBOFICIALES

Denominación: Curso de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.
Duración: Mes y medio aproximadamente.
Número de saltos: No inferior a veinte. Los seis primeros son iguales a los de la tropa (básicos). El resto se efectúa con equipo, armamento y teniendo un tema táctico como motivo.

LA REORGANIZACION DE INTENDENCIA (II)

MANUEL VAZQUEZ LABOURDETTE
Teniente Coronel de Intendencia

DESARROLLO DE LA REORGANIZACION

Primera Fase: DOS AÑOS

Los servicios intervenidos, tanto de la Administración Central como de la Regional, se aglutinarían, tras un detenido estudio, bajo la dependencia de un mismo jefe, según las posibilidades.

Las Pagadurías Regionales y Central reclamarían en nómina todos los haberes del personal de la Región y la Central de la Administración Central.

Deberían actualizarse los Reglamentos de Contabilidad de Cuerpo y de Servicios y toda la Reglamentación de Servicios de Intendencia y tenerlos terminados antes de 1 de enero de 1984.

Segunda Fase: DOS AÑOS.— Reestructuración de Intendencia

Servicios Regionales

Los Servicios Regionales quedarían organizados de la siguiente forma:

INTENDENCIA REGIONAL, que comprende:

- Intendente.
- Ordenación de Pagos.
- Servicios Financieros.
- Servicios Logísticos.
- Intendentes de Unidades (se habla en Servicios Centrales).

Se cambiaría la actual titulación que existe de Jefe de los Servicios de Intendencia por el de Intendente, por ser más tradicional y responder con más claridad al concepto que se quiere dar a la nueva figura. El será el único responsable ante el mando de la Región de toda la actividad financiera, tanto de las Unidades como de los Servicios Logísticos de Intendencia. Desde esa fecha debe de ser el responsable del control de inspección de la contabilidad de los cuerpos que ahora llevan las Subinspecciones.

Si bien la misión ordenadora que les compete es meramente financiera, no puede negarse que por su especial peculiaridad debe contar con una Sección específica dentro de la INTENDENCIA que controle y refunda las Cuentas de la Región.

Servicios Financieros

Los Servicios Financieros de la Región deben constar de un órgano cuya titulación no debe ser PAGADURIA, sino CENTRO ADMINISTRATIVO, ya que por su mecanización no sólo ejecuta la reclamación, cobro, pago y rendición de cuentas, sino que en un futuro habrá de llevar un control mecanizado de todas las existencias de material debidamente valorado, de unidades y dependencias, con lo que al instaurarse una contabilidad analítica, el Intendente podrá en todo momento saber la valoración presupuestaria de los medios de la Región.

Este Centro Administrativo podrá contar con habilitados en las distintas dependencias. Los habilitados no deben de ser del Cuerpo de Inten-

dencia sino jefes, oficiales, suboficiales de varias Armas, Escala Activa, Auxiliar y Especial de Mando, e incluso funcionarios de la Administración Militar. Es conveniente que este personal, aunque tenga ideas de contabilidad, haga un curso de adaptación, de unos quince días y, mientras esté en el Servicio, deberá llevar en su uniforme la insignia de Intendencia como se ostentan actualmente los diferentes diplomas.

La estructura de estos Centros Administrativos ha de ser como la de un Banco: Dirección, Intervención, Secciones de Contabilidad de Cuerpo, de Haberes de Personal Militar, Personal Civil, Material, un Cajero común principal y Cajeros auxiliares de ventanilla. Además, los habilitados de dependencia.

No es necesario que, además de la Ordenación de Pagos, exista otra Sección de Contabilidad que controle y centralice al Centro Administrativo, pues al estar mecanizada su contabilidad, está conectada con la Red de la Administración Central.

Servicios Logísticos

Estos Servicios en la Región han de estar centralizados en un órgano que reúna todos los apoyos generales y directos a la fuerza, y que cuente con medios para transformaciones que no requieran una fábrica específica, en cuanto al mantenimiento y reparación, tanto en víveres como vestuario y equipo, acuartelamiento, campamento, hospitales, etc.

Servicios Centrales

Constarán de los siguientes órganos y dependencias:

— Intendencia del Ejército.
— Jefatura de Asuntos Económicos (con ordenación delegada).
— Centro Administrativo del Ejército.
— Organos de Servicios Logísticos.

No se tratan, la INTENDENCIA DEL EJERCITO, la Jefatura de Asuntos Económicos ni la Jefatura de los Servicios de Intendencia.

Centro Administrativo del Ejército

Este órgano central de los servicios financieros debe constar con el personal y material necesario para centralizar de forma progresiva en su día:

— Haberes de militares que no están en Región.
— Dietas de militares que no están en Región.
— Haberes de personal civil que no está en Región.
— Pedidos, cobro, pago y rendición de cuentas de material y efectos adquiridos por la Administración Central. Con ello centralizaría las actuales Pagadurías y Oficinas de Detall y Contabilidad, quedando éstas con habilitados y, en caso de necesidad, con un Oficial de enlace del servicio.
— Contabilidad analítica de los medios con que cuenta el Ejército.
— Contratación de transporte.
— Propiedades, etc.

Parece que este Centro deberá estar dirigido por un Oficial General.

Sólo se conservarían Pagadurías en Dependencias más importantes, como CESEDEN, Escuela Superior del Ejército, Academia General Militar, algún centro fabril, etc.

FELICITACION AL CUERPO DE INTENDENCIA

El día 15, festividad de Santa Teresa de Jesús, celebra el Cuerpo de Intendencia la fiesta de su Santa Patrona, revistiendo este año excepcional importancia porque se conmemora el 4.º Centenario de nuestra Santa. Para contribuir a la celebración, publicamos dos artículos en los que se tratan aspectos pocos conocidos, referentes a la Santa y a sus familiares.

Con tal motivo, esta Revista envía un cordial saludo a los queridos compañeros de dicho Cuerpo.

Servicios Logísticos

Estos estarán todos integrados en el CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO que absorberá al actual Almacén Central y contará con medios suficientes para el apoyo directo general de víveres, de vestuario para Jefes y Oficiales y de TODO el material de acuartelamiento, oficina, pabellones, residencias, etc., que necesite el Ejército. Naturalmente hay que concebir una completa reestructuración del actual CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA. Se conservará la Agrupación de Reserva General, que acabaría encuadrada en la Brigada Logística del Ejército.

Su concepción, dentro de las posibilidades presupuestarias, debe ser la de unos Grandes Almacenes de Alimentación, a la manera de supermercados, con todo lo que requiera el Ejército, para que en el futuro todo pueda ser suministrado a las Unidades en especie (Ver anexo de Alimentación).

Al redactar las nuevas plantillas, ha de pensarse que al final de esta Segunda Fase todas las Regiones habrán de contar con un Intendente de categoría de General y, al menos, tres Coroneles: 2.° Jefe y Mando de Tropas, Centro Administrativo y Servicios Logísticos.

Las Tropas de Intendencia de la Región han de estar constituidas en Compañías agrupadas en Agrupación en función de integrarse en los Servicios Financieros y Logísticos para la Seguridad. Atenderán también a las GUs operativas del territorio.

Transportes ha de quedar como un embrión de los Servicios Logísticos, ya que toda su función financiera pasaría al Centro Administrativo. Igualmente ocurriría con los Hospitales, aunque en los importantes debería nombrarse un Administrador con esta específica función.

La titulación de este órgano del Servicio Logístico no debe ser en lo sucesivo Almacén. Sería lógico llamarle PARQUE, pero creemos es mejor CENTRO TECNICO REGIONAL.

Servicios de la Primera Región

No se considera necesario que exista duplicidad entre los órganos Centrales de Intendencia y los de la Primera Región. El CENTRO ADMINISTRATIVO CENTRAL absorbería las funciones del Regional y el CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA apoyaría directamente a las unidades y dependencias de la Primera Región. Dentro de estos órganos existiría un Jefe de Intendencia, enlace del Intendente de la Primera Región, quien cumplimentaría directamente las órdenes de apoyo recibidas por éste.

Intendencias en las GUs

En lo sucesivo, los Servicios de Intendencia en las Grandes Unidades se titularán, no Mayorías, sino INTENDENCIA de la Unidad. El actual Mayor será el Intendente y en las Divisiones desaparecerá el Teniente Coronel Jefe de los Servicios de Intendencia, absorbiendo esta función el Coronel Mayor, quien en lo sucesivo será el INTENDENTE de la División.

El Intendente tendrá a sus órdenes para los servicios financieros al personal de la Mayoría, en lo sucesivo la Intendencia, y será, como lo es actualmente, el Presidente de la Junta Delegada de Adquisición de Víveres. En el futuro adquirirá muy poco, ya que serán los órganos Regionales o Centrales los que le apoyarán en especie. Tendrá la dirección técnica de la Unidad de Intendencia, integrada en la Unidad Logística de la GU, su Comandante Auxiliar, quien mandará la

Servicio de acuartelamiento (comedor con autoservicio del RIMTB Mallorca 13).

Unidad. Es conveniente que estos Intendentes, tanto de División como de Brigada, sean Coroneles, pues al tratar en las Brigadas con Coroneles les facilita su misión.

Los actuales Mayores de las Mayorías Regionales se titularán igualmente INTENDENTES DE CUERPO y absorberán a todas las Unidades que actualmente tienen Mayores.

ASPIRACIONES DEL PERSONAL DEL CUERPO

El hecho de que los Jefes y Oficiales de Intendencia procedan de la Academia General Militar ha traído consigo, por la hermandad y compañerismo que se genera entre todos los de diferentes Armas e Intendencia, una honrada aspiración de que el desarrollo de sus respectivas carreras sea paralela y con idénticas aspiraciones. De hecho, el Jefe y Oficial de Intendencia siente a veces que se encuentra algo discriminado.

Teniendo fundamentalmente la misma formación militar superior, salvo las técnicas específicas que diferencian a las diferentes Armas e Intendencia, es el único grupo de ellos que no puede luego seguir este paralelo desarrollo, pues le faltan puntos esenciales, como son:

a) La sucesión de Mando.

b) La aspiración al Diploma de Estado Mayor.

c) El mando de Unidades Logísticas.

d) El no poder ingresar en el escalafón común a las Armas de Generales de División ni Tenientes Generales.

e) Algunos cursos como geodesia, etc.

— Las Sucesión de Mando es una justa aspiración del profesional de Intendencia, pues le es muy duro el estar siempre a las órdenes de los procedentes de las Armas, aun más modernos. Por ejemplo, un Mayor no puede ser Jefe de Acuartelamiento; si existe algún Jefe de Armas nunca podrá quedar como Jefe de la Brigada accidentalmente.

— La aspiración al Diploma de Estado Mayor es muy importante para el profesional de Intendencia, pues en primer lugar en nuestro Ejército el Diploma de Estado Mayor no es solamente ser especialista de este Servicio, pues servicio es, no lo olvidemos, el Doctorado Militar. Si no se posee este Diploma es prácticamente imposible poder llegar a los puestos directivos Logísticos, de Enseñanza o Personal.

— El no poder ostentar el Mando de Unidades Logísticas trae consigo la paradoja de que el profesional de una corporación marcadamente Logística no pueda aspirar a estos mandos y, sin embargo, lo pueda cualquier otro procedente de las Armas.

— Igualmente, el que los Generales del Cuerpo de Intendencia no se escalafonen con sus compañeros de la Academia General Militar trae consigo una marcada diferenciación y para el profesional de Intendencia un vacío psicológico muy grande, pues no por su valía personal o edad, sino por ser de Intendencia, se le cierra la puerta de la Dirección del Ejército.

FUNDAMENTO DEL PROBLEMA

La resolución de este problema no es factible con soluciones simplistas; hay que estudiarlo profundamente, analizando las circunstancias desde sus orígenes hasta llegar a vislumbrar claramente las consecuencias necesarias, que nos llevarían a coordinar las aspiraciones del personal del Cuerpo con una lógica y moderna concepción de lo que debe ser el Oficial de Intendencia.

Esto nos lleva a ordenar los conceptos por prioridades, a saber:

a) Dotar al Ejército de una moderna Intendencia, cosa bien distinta de lo que es un Cuerpo de Intendencia.

b) Determinado el concepto de lo que es Intendencia, dotar al Ejército de unos profesionales óptimamente formados, para cumplir las misiones de Intendencia.

EL PROFESIONAL DE INTENDENCIA

¿Cómo debe ser la formación del Profesional de Intendencia para que cumpla óptimamente estas funciones?

Ante todo el Intendente ha de tener una doble formación:

a) Formación de economista, con las distintas especialidades de los servicios enumerados y, ante todo, de especialista de mercados.

b) Formación Militar, no post-universitaria, sino de origen.

Esto nos lleva claramente a que, perteneciendo a la Academia General Militar, se le especialice técnicamente en una Academia especial, como se hace actualmente en nuestro Ejército.

Analicemos cómo se forma a los Oficiales de Intendencia de algunos Ejércitos:

a) Ejército Francés: Existen dos Cuerpos bien definidos, el Cuerpo Superior de Intendencia y el de Administración Militar.

b) Ejército Inglés: Existen los Quartermasters (Intendentes) y varios Cuerpos Auxiliares como Cathering Corp (Alimentación), Financial (Auxiliares de Finanzas), etc.

c) Ejército Italiano: Comisario (Cuerpo Superior de Intendencia) y varios Cuerpos Auxiliares.

d) Ejército Norteamericano: El antiguo Cuerpo Quartermaster Corp fue integrado en el Logistician Corp. Esta es una nueva vertiente que se estudia en todos los Ejércitos.

Como consecuencia podemos deducir dos hechos importantes:

a) La formación de los Oficiales de Intendencia de los principales Ejércitos tiene dos fundamentos: el Técnico Económico-Financiero y el puramente Militar no Universitario.

b) Se dividen claramente las misiones Técnico-Directoras e Inspectoras y de Control y las que son meramente de ejecución de misiones auxiliares.

Ya citamos que en la historia de nuestro Cuerpo de Intendencia, desde la creación del Cuerpo de Administración Militar en 1852 y el de Intendencia en 1911, han adolecido del grave defecto de confundir en una sola corporación ambas funciones, auxiliares y de dirección, técnicas y control, con lo que se ha agravado la discriminación y complejo de inferioridad de los Oficiales de Intendencia en nuestro Ejército, cosa que no ocurre en el francés e inglés, pues el prestigio profesional que tiene el Intendente o el Quartermaster no desmerece en absoluto del diplomado de la Escuela de Guerra.

APOYO LEGAL

Si se estudia nuestra Doctrina para el empleo de las Armas y Servicios, no vemos nada que nos pueda apoyar en defensa de las premisas necesarias para equiparar en identidad al Cuerpo de Intendencia con las Armas.

Igualmente, no vemos nada que nos pueda ayudar en la legislación actual ni en la que se está elaborando para un próximo futuro, que sepamos.

CONCEPTO DE ARMA Y SERVICIO

Nuestra Doctrina y nuestra tradición adolecen de un concepto que en la Guerra Moderna ya se está quedando anticuado para reducirse a sólo una tradición, los conceptos de Arma y Cuerpo.

En las nuevas campañas el concepto de combatiente ha variado mucho, esencialmente por la guerra atómica y por la de guerrillas y subversiva.

CONCLUSION

Creemos ver el problema en toda su extensión y no sólo con la particular visión del profesional de Intendencia.

Lo esencial es que el Ejército español esté dotado de unos servicios eficaces y adecuados, en este caso FINANCIEROS Y DE ABASTECIMIENTO, lo que para nosotros, insistimos, es Intendencia, Todo lo demás es importante pero secundario.

Tal como están las cosas es muy difícil que el Cuerpo consiga sus aspiraciones mientras continúe en nuestra DOCTRINA la anticuada mentalidad de ARMAS y SERVICIOS y no se haya entendido bien el concepto de lo que es FUERZA y APOYO A LA FUERZA. Fuerza es de CE hacia sus escalones inferiores. Por lo tanto, un GL de Brigada es fuerza. Apoyo a la fuerza es de CE hacia la ZI. Así se interpreta hoy día.

¿Qué se puede hacer? La solución clara y concisa es prestigiar la figura del INTENDENTE. Esto nos lleva a una nueva figura que en nuestro Ejército se diluye bastante.

¿Cómo podrá tener nuestro Ejército ese INTENDENTE? Si procede de las Armas. No vemos otra solución que los Capitanes pasen por la ESCUELA SUPERIOR DE INTENDENCIA dependiente de la ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO; después de unos estudios de tres años de duración, serán los economistas diplomados que dirijan las FINANZAS Y ABASTECIMIENTO del Ejército.

Paralelamente, uno o varios Cuerpos auxiliares que podrían ser: Finanzas, Alimentación, etcétera.

Acaso es duro, pero puede ser provechoso.

LA COMPAÑIA DE HELICOPTEROS DE ATAQUE

FRANCISCO BENDALA AYUSO
Teniente de Infantería EA

Las unidades de helicópteros de ataque poseen características más que suficientes para convertirse en Unidades insustituibles en las acciones contracarro. Hoy, y en nuestra patria, son un tentador reto a la capacidad de organización e imaginación de sus componentes.

Los helicópteros de ataque son helicópteros ligeros o medios, dotados de sistemas de armas que les permiten realizar acciones sobre objetivos enemigos, reforzando y ampliando los fuegos terrestres, y dar escolta a los helicópteros utilitarios o de transporte. Constituyen un elemento fundamental en la lucha contracarro.

EL HA-15 (BO-105)

Actualmente las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET) tienen como helicóptero de ataque el HA-15 (BO-105), dotado para la lucha contracarro con misil, y para el reconocimiento armado con cañón de 20 mm.

Fabricado por Messerschmitt-Bölkow-Blohm (MBB) en Alemania, bajo la denominación de BO-105, su montaje lo realiza en España Construcciones Aeronáuticas, S. A., con la denominación militar de HA-15.

Es un helicóptero ligero de dos tripulantes y con dobles mandos, que se fabrican en tres versiones: de mando, sin armamento y con asiento para tres pasajeros; de reconocimiento, con un cañón de 20 mm en la panza y esquís más altos; de ataque propiamente dicho, con tres misiles HOT en cada costado.

Posee un rotor principal con cuatro palas de tipo rígido, que proporciona respuesta inmediata a los mandos. El tren de aterrizaje es de esquís. Está propulsado por dos turbinas Allison C20B, que le conceden gran seguridad de vuelo, ya que con sólo una de ellas puede volar perfectamente, si bien con limitaciones en ciertas maniobras. Su autonomía aproximada es de dos horas, más una reserva de seguridad de 20 minutos. Velocidad de crucero de 100 nudos y máxima de 140 nudos. Posee rueda libre a las dos turbinas, es decir que ante la parada de uno o de ambos motores éstos se desengranan automáticamente de la transmisión principal, permitiendo al aparato entrar en autorrotación.

Su extraordinaria maniobrabilidad le permite realizar virajes de hasta 90° y picados prácticamente verticales; sus reducidas dimensiones le dan gran capacidad de ocultación, lo que

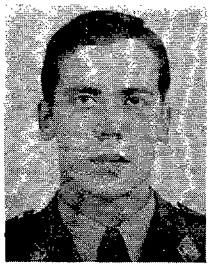

Don FRANCISCO BENDALA AYUSO, Teniente de Infantería de la XXXV promoción, es también piloto de helicópteros. Está destinado en el Bón. de Helicópteros de Ataque I.

junto con su gran velocidad y posibilidad de vuelo a ras del suelo le proporciona gran capacidad de sorpresa. Tiene mucha facilidad para la observación, debido a la gran visibilidad que le proporciona la cabina y el ir dotado del visor giroestabilizador SFIMAPX397, de gran alcance. La potencia de fuego que le concede el armamento que puede montar (cañón de 20 mm o tres misiles HOT a cada lado), lo convierten en un eficaz medio de combate. Los equipos radio en FM, VHF y UHF le facilitan el enlace entre aparatos o con las unidades de tierra. El poseer un radar Doppler de impulsos, sistema de navegación por computadora, le proporciona grandes ventajas para la navegación aérea táctica o normal, ya que este sistema puede dar en cualquier momento la posición del aparato en coordenadas UTM, la distancia al objetivo, el tiempo estimado para llegar a él, la desviación de la ruta prefijada, etcétera.

No posee ningún tipo de blindaje, lo que le hace vulnerable incluso a las armas ligeras. Se produce pérdida de potencia, debido a la elevada temperatura existente algunos días en España y a la elevada altitud media de la mayor parte de nuestro territorio. Tiene además los condicionamientos típicos de toda aeronave: meteorológicos, carestía de su mantenimiento e instrucción, alta especialización del personal, etcétera.

MISIONES Y APTITUDES

El número de combinaciones que se pueden hacer en la composición de esta Unidad sirve para complacer todas las necesidades por difíciles que parezcan; sólo la práctica irá eliminando algunas de ellas de forma clara, dejando otras confirmadas o en la duda.

La Compañía, mandada por un capitán, está formada por una Sección de Reconocimiento (que manda el mismo capitán) y por dos Secciones de Ataque mandadas también por capitanes. Cada Sección está compuesta por dos o tres Patrullas, bajo el mando, cada una, de un teniente. La Patrulla se compone de dos o tres aparatos, incluido el del teniente jefe de patrulla. Los aparatos en los que no va capitán o teniente llevan, además del sargento piloto, un sargento comandante de aeronave.

El teniente jefe de patrulla, sea en la Sección de Reconocimiento o en la de Ataque, desempeña cuatro cometidos: jefe de patrulla, comandante de aeronave, tirador y segundo piloto. Debe poseer, por tanto, los conocimientos suficientes para desarrollar capazmente estas funciones y además para poder mandar la Sección si fuera necesario.

El cursillo de Jefe de Patrulla se realiza en dos meses; el perfeccionamiento y ampliación de los conocimientos en él adquiridos es meta del programa de instrucción a desarrollar en la Compañía, como componente de ella.

En el cursillo para Comandante de Aeronave, que puede durar un mes, adquiere los conocimientos y técnicas necesarias (técnica de aparato, utilización del terreno, transmisiones, etc.) y es previo al cursillo de Jefe de Patrulla.

El curso de tirador, sea de cañón o de misil, es fundamental, ya que no sólo colabora con su acción a la potencia de fuego de su Unidad y la defensa de su aparato; es la culminación de los anteriores cursos de Jefe de Patrulla y Comandante de Aeronave.

Llegamos ahora al punto más conflictivo de las misiones del teniente jefe de patrulla; la de segundo piloto. El teniente no es el piloto titular de la aeronave; en cuanto se refiere al acto de pilotar es misión fundamental y exclusiva del sargento piloto. La misión del teniente, como segundo piloto, es la de, caso de baja del sargento piloto, sacar el aparato de una posible emergencia o realizar con seguridad y eficacia un vuelo normal. Quiere esto decir que el jefe de patrulla debe ser piloto titulado de helicópteros y seguir practicando diariamente como tal en la Unidad para mantener su aptitud de vuelo. Pero conociendo que su misión es mucho más importante que la de pilotar, más complicada y compleja, ya que está sometido a una serie de factores que requerirán de él una concentración absoluta.

Con todo lo anterior sólo queremos dejar bien sentado que su misión principal no es la de pilotar, por lo que su número de horas de vuelo como piloto no tiene que ser necesariamente superior a las del sargento piloto; su entrenamiento debe ir enfocado a la técnica y táctica de la acción y del tiro, dos misiones incompatibles de realizar simultáneamente con la de ir pilotando. Debe mantener, eso sí, su aptitud como piloto, que se reafirmará con la práctica, breve pero constante, de las maniobras de vuelo a lo largo del tiempo, dentro de la Unidad.

Por otro lado, el conocimiento práctico y técnico-práctico del material que tiene que utili-

zar, debe ser un reto a su capacidad, así como una constante ocupación, ya que el estudio de la táctica, armamento, transmisiones y navegación táctica, donde ocupa un lugar importantísimo y muy amplio el empleo del Doppler, son ocupaciones más que suficientes para una instrucción diaria.

El sargento comandante de aeronave es además de comandante de la aeronave, tirador de ella y segundo piloto. Debe también estar en condiciones de tomar el mando de la Patrulla cuando fuera necesario. Observamos que sus misiones son idénticas a las del jefe de patrulla, pero en un escalón inmediatamente inferior, por lo que hacemos extensivo para éste todo lo dicho de aquél.

En lo que se refiere al sargento piloto, su formación debe hacer de él un piloto con la mejor técnica posible y debe adquirir la mayor experiencia en vuelo que pueda, que en definitiva le será dada por el más elevado número posible de horas de vuelo.

De lo anterior se deduce que los capitanes desarrollan cinco cometidos: cuatro iguales a los del teniente jefe de Patrulla y uno más que le capacite para el mando de la Sección.

AVISO

Como en años anteriores, el próximo número, el correspondiente al mes de noviembre, lo dedicaremos a la publicación del BALANCE MILITAR 82-83, que anualmente edita el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres. La dilación que en su preparación está teniendo el citado Instituto, repercutirá sin duda en la programación hecha para su publicación en esta revista, por lo que pudiera ser que este número de noviembre al que nos referimos, llegue a nuestros lectores con algún retraso.

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LA LEY ORGANICA 9/80 DE 6 DE NOVIEMBRE DE REFORMA DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

ARTURO BELTRAN NUÑEZ
BENITO EGIDO TRILLO-FIGUEROA
Comandantes Auditores

El espacio y las características de la revista Ejército, abierta a lectores de formación militar y con previsibles preocupaciones jurídicas pero, al menos en su mayor parte, no especialistas en temas de Derecho, impiden la presentación de un trabajo largo y meticuloso sobre las reformas introducidas por la Ley Orgánica 9/80 de 6 de noviembre en el Código de Justicia Militar. Entendemos de mucho más interés, para la generalidad de los lectores, un trabajo sobre el tema, breve y esquemático.

Entrando, tras esta breve introducción, en la materia objeto de este artículo, podemos decir que las ideas claves que han presidido la reforma han sido:

1. Como idea directriz, la de acomodar, al menos parcialmente, el Código a la Constitución.

2. Dicha idea se plasma en las siguientes:

A) El ámbito de competencia de la Jurisdicción Militar se reduce sensiblemente.

B) Las normas orgánicas y de procedimiento sufren alteraciones sustanciales, tendentes a aumentar las garantías del justiciable.

C) En el orden de las normas penales se refuerza el principio de culpabilidad y la tutela jurídica del orden constitucional.

I. La reducción de la competencia de la jurisdicción militar pese al aparente mantenimiento de los criterios competenciales clásicos, de honda raigambre en nuestro Derecho, se muestra, entre otros, en los siguientes extremos:

1. En cuanto a la competencia por razón del delito.

Como quiera que la Jurisdicción Militar sigue conociendo de los delitos comprendidos en el Código (art. 6-1.°), el primer expediente utilizado para reducir la competencia ha sido suprimir del Código determinados delitos, o incluir en su tipificación elementos personales o de la actividad que restringen grandemente la frecuencia de su comisión. Así, las ofensas a la Bandera y las injurias a los Ejércitos sólo serán de competencia de la Jurisdicción Militar cuando la bandera fuera portada por Unidades Militares o las injurias se cometan ante un mando en presencia de sus tropas. En cuanto al atentado o desacato a autoridades militares, es preciso que el presunto culpable de los mismos sea militar (arts. 314 a 318).

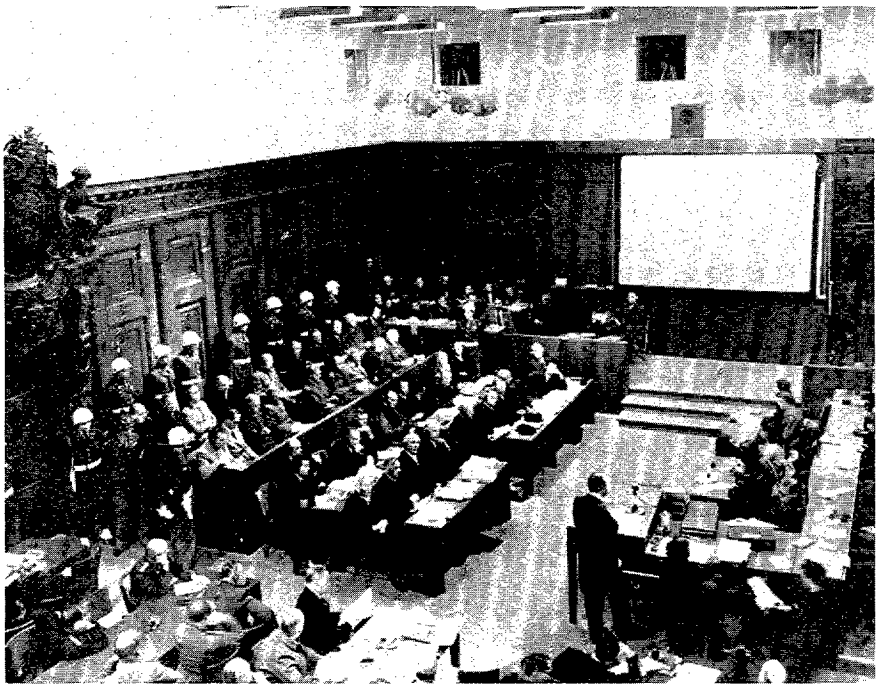

El proceso de Nurenberg.

También se ha alterado el resto del artículo 6.° y, por vía de ejemplo, la adulteración de víveres y demás delitos cometidos por contratistas y proveedores de cualquier suministro para los Ejércitos, perpetrados con ocasión de dicho suministro, ha de cometerse en tiempo de guerra o estado de sitio para ser competencia de la Jurisdicción Militar (Veáse el actual art. 6-2.° en comparación con el antiguo 6-5.°). Del mismo modo no todos los delitos contra la Hacienda Militar son ya de competencia de la Jurisdicción Castrense, sino sólo los incendios de edificios militares y los daños, hurtos, robo o receptación de armas, municiones y material de guerra de las Fuerzas Armadas (compárese el art. 6-4.° actual y el antiguo 6-1.°). Los ejemplos pueden multiplicarse, aunque creemos que no hace al caso.

2. En cuanto a la competencia por razón del lugar y la persona.

Anteriormente, el lugar militar o la condición de militar del responsable eran *razones suficientes* de competencia de la Jurisdicción Militar (arts. 5, 9 y 13) con algunas excepciones tasadas (art. 16).

El cambio en esta materia es, como veremos, más sustancial aún que en lo que concierne a la competencia por razón del delito, pues además de ser objeto de desafuero, todos los delitos relacionados en los números 2 al 12 del actual art. 16, la condición de militar del lugar en que ocurran los hechos o de la persona presuntamente responsable han pasado de ser razones suficientes a ser *razones indiciarias* de competencia de la Jurisdicción Militar, viniendo a ser la auténtica razón de dicha competencia, en variada terminología, que los hechos afecten al buen régimen y al servicio de las Fuerzas Armadas, y produciéndose el desafuero en otro caso (art. 9, núms. 1.° al 3.° y párrafo 2.° y art. 13 párrafo 1.° en relación con el 16 núm. 1.° del C.J. M.).

II. Las normas organicas y de procedimiento también han sufrido alteraciones profundas con la genérica intención ya expuesta de acentuar las garantías del justiciable, y que, en la práctica, han impuesto una doble consecuencia parcialmente interrelacionada:

1. Tecnificación de la Administración de Justicia Militar.

2. Debilitamiento de las facultades del Mando Militar en el orden jurisdiccional.

1. Las principales muestras de la tecnificación de la Administración de Justicia Militar son:

— El órgano instructor en las causas criminales pasa a ser un oficial o jefe del Cuerpo Jurídico respectivo, asistido por un secretario de igual cuerpo (Art. 136 del Código de Justicia Militar y 12-1.° de la Ley Orgánica 9/80).

— Las partes serán, de un lado el Ministerio Fiscal Jurídico Militar y de otro el procesado,

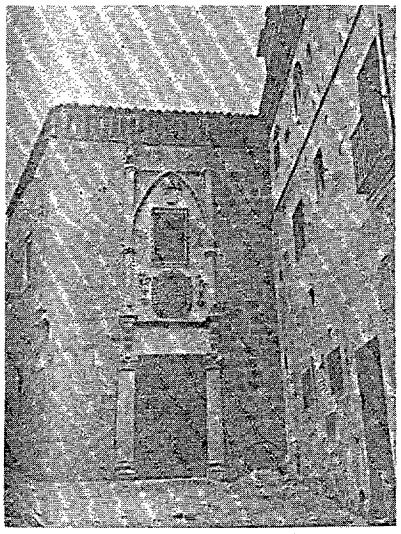

Casa de la Santa Hermandad, en Toledo.

asistido, a su libre elección y desde el momento de su detención, por un defensor militar o letrado, y pudiendo valerse, en determinados casos, de ambos tipos de defensa para el informe oral ante el Tribunal (Art. 154 párrafo 1.° del Código de Justicia Militar).

— El Auditor ve reforzadas sus facultades al preverse la posibilidad de una relativamente amplia delegación de atribuciones en el mismo por parte de la Autoridad Judicial (Art. 11 párrafo 1.° de la ley 9/80) y siendo preceptivo su dictamen en las no delegadas o no delegables (art. 11 párrafo 2.° de la citada ley).

2. Como exponentes del debilitamiento de las facultades del Mando Militar en el orden jurisdiccional podemos citar, además de las derivadas de las anteriormente expuestas —Juez predeterminado y no Juez designado, reforzamiento de las facultades del Auditor—, las siguientes:

— El Mando Militar pierde el práctico monopolio en las facultades de incoación del proceso de que antes gozaba, toda vez que el Juez Togado de Instrucción no precise para iniciar la formación de un procedimiento la pertinente orden de proceder (Art. 52-1.° y 58 del Código de Justicia Militar), sino que puede y debe proceder de oficio cuando tenga noticia de la existencia de un presunto delito de competencia de la Jurisdicción Militar (Art. 12-2-a de la ley 9/80).

— La atribución de aprobar y hacer firmes las sentencias que tenían las Autoridades Judiciales Militares con carácter bastante amplio, se ve sumamente restringida al introducirse la posibilidad del recurso de casación ante el Consejo Supremo de Justicia Militar (Art. 13 de la Ley).

Igualmente, puede entenderse que supone un aumento de las garantías del justiciable la desaparición del procedimiento sumarísimo en tiempo de paz (aunque ello evidentemente ha menguado la capacidad de respuesta enérgica frente a delitos gravísimos, especialmente los de insulto a superior causándole la muerte. Que un delito flagrante de tal clase pueda tardar años en sancionarse no es precisamente un bien para la disciplina militar). Y la introducción, con muy discutibles criterios, de un recurso de casación ante la Sala 2.ª del Tribunal Supremo contra las sentencias dictadas en primera instancia por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Discutible criterio porque, al no reconocerse en el artículo 46 del Código Castrense, pese a su reforma por ley 9/80, que el Tribunal Supremo ejerza la Jurisdicción Militar, la consecuencia es que ésta no queda integrada en nuestro más alto Tribunal sino subordinada al mismo, lo que implica:

— Que la Jurisdicción Militar pierde su carácter de Jurisdicción plena al no agotarse en sí misma.

— Que se quiebra el principio de unidad jurisdiccional, pues la unidad no puede surgir sino de la integración y nunca de la subordinación.

De entenderse que la Jurisdicción Militar debía culminar en el Tribunal Supremo, pues tal era el mandato del artículo 123 de la Constitución, creo que debió crearse una Sala de lo Militar en el Tribunal Supremo, como ya se hizo en tiempos de la Segunda República, e incluir a dicho Tribunal en el art. 46 del Código Castrense.

III. En el orden penal, la tutela del orden constitucional y la acentuación del principio de culpabilidad son, como hemos dicho, las principales ideas motoras de la reforma.

1. La tutela del orden constitucional se acentúa esencialmente:

— Mediante la modificación, técnicamente deficiente, de la redacción que se da a la eximente de obediencia debida (compárese el art. 185 núm. 12 antes y después de su modificación por Ley 9/80).

— Por la ampliación del catálogo de hechos integrantes del delito de rebelión militar (compárese el art. 286-3.° actual y el anterior a la reforma).

2. En cuanto a la acentuación de los principios de culpabilidad, entendida ésta en un sentido amplio, sus manifestaciones más destacables son:

— La supresión del requisito de obrar sin discernimiento en el menor de 16 años (Art. 185-2.°).

— La supresión de la imputación de promovedores del delito de sedición a los designados por los jefes presentes como más próximos al lugar de donde hubiera partido la voz sediciosa (Art. 296, cuyo párrafo 2.° ha sido suprimido).

Las consecuencias prácticas más importantes de esta reforma son:

1. Por razón del menor ámbito de competencia de la Jurisdicción Militar, pasa la Jurisdicción Ordinaria a enjuiciar conductas que antes no enjuiciaba. Ello supondrá una mayor frecuencia de la presencia de militares ante los tribunales comunes, sin derecho a defensa militar, lo que en el prosaico terreno de lo económico conlleva la necesidad de valerse y satisfacer los honorarios de abogado y procurador. (Por cierto, una reciente circular del J.E.M.E. disponía que la asistencia de los militares a dichos actos se haría en traje de paisano.)

2. Los Jueces Togados de Instrucción deberán multiplicar su número, so pena de incumplir sus funciones. Aceptando que un Juez técnico pueda suplir a cuatro jueces legos, que ya es una buena proposición, la creación en algunas regiones de un solo Juzgado Togado, o de dos, donde antes había con carácter permanente más de quince o veinte jueces de los denominados de plaza, a los que había que sumar la labor, a veces nada desdeñable en lo cuantitativo y lo cualitativo de muy numerosos jueces de cuerpo, hace francamente ardua la labor de esos oficiales y jefes de los Cuerpos Jurídicos. Problema que es tanto más grave por la carencia en la Jurisdicción Militar de personal auxiliar especializado —los eficacísimos oficiales de los Juzgados de Instrucción comunes— y por la amplitud de la circunscripción sobre la que extienden su competencia territorial: Nótese que un Juez de Instrucción común lo es de una población o pequeño núcleo de poblaciones —de unas decenas de kilómetros cuadrados—, mientras que en la esfera militar hay regiones como la 7.ª con decenas de miles de kilómetros cuadrados y un único Juez Togado. Por poner un ejemplo de algo que puede pasar cualquier día: En provincias distintas son detenidas y puestas a disposición de dicho juez, ocho, diez o veinte personas. ¿Cómo puede legalizar su situación en el plazo de cinco días, procesándolas y tomando declaración indagatoria en su caso? Suponiendo que milagrosamente lo logre, deberá abandonar el resto de su trabajo, y cuando pretenda reintegrarse al mismo, ¿quién garantiza que no surgirá otro problema igual o distinto? Este problema lo resolvían antes los jueces llamados de plaza y de cuerpo, dispersos por todas las unidades que, aun ahora, y como jueces eventuales, pueden practicar las primeras diligencias (Art. 137 del Código de Justicia Militar). Pero el Consejo Supremo ya ha resuelto en diversas ocasiones que dichas primeras diligencias no alcanzan al procesamiento y prisión.

Baste, por hoy, en aras de la brevedad. Quede, como de toda obra humana, el sabor agridulce de errores y aciertos y esperemos que, en una futura reforma que la propia ley anuncia, aquéllos mengüen y éstos se multipliquen por el bien de la Justicia Militar, por el bien de los Ejércitos.

AYUDANDO A SUPERAR LAS PAEF

EL SALTO DE LONGITUD SIN CARRERA

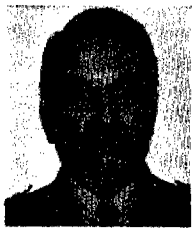

ANGEL GIL SERRANO
Comandante de Caballería DEF

6

La preparación de la prueba es muy parecida a la de potencia de piernas con salto vertical, las consideraciones que hicimos en cuanto a la necesidad de un calentamiento previo por la clase de músculos que se interesan, tanto en esta como en aquella prueba y los ejercicios que empezaban por una pequeña carrera en forma de trote o *footing,* tienen aquí la misma validez.

El entrenamiento de las dos pruebas puede y debe hacerse a la vez, teniendo en cuenta solamente que si en aquélla la suma de las líneas de fuerza resultante del esfuerzo muscular daba como solución una vertical ascendente, ahora la "explosión" muscular de los músculos extensores de las piernas y el correspondiente lanzamiento de brazos adelante, se traducirá lógicamente en una línea en forma de trayectoria del movimiento de nuestras caderas.

Además de los ejercicios de multisaltos y otros a que hacíamos alusión en la prueba de potencia de piernas en salto vertical y que, repetimos, ahora tendrán proyección hacia adelante, podemos también hacer:

— Saltos hacia arriba y adelante a tocarnos con las manos la punta de los pies, elevando progresivamente las piernas.
— Saltos hacia arriba y adelante a tocarnos con los talones los glúteos.
— Pequeños saltos tratando de pasar a pies juntos y con lanzamiento de brazos al frente o arriba un pequeño obstáculo en el suelo, un rollizo, un banco de pequeña altura, 30 ó 40 centímetros aproximadamente y que podemos saltar:
— Mirando en la misma dirección que el eje del rollizo, saltos laterales hacia la derecha y luego hacia la izquierda en progresión hacia adelante.
— Mirando en la misma dirección que el eje del rollizo, saltos laterales hacia la derecha y luego a la izquierda, progresando hacia atrás.

Si estos ejercicios anteriores son demasiado fuertes, podemos hacer los saltos laterales a derecha e izquierda sin ninguna progresión.

— En sentido normal al eje del rollizo o banco, saltar hacia adelante, con extensión de brazos al frente y arriba y hacia atrás, teniendo en principio cuidado para no tropezar con los talones al volver a la posición inicial, evitando así una caída.

La progresión se consigue comenzando por los ejercicios cuya ejecución nos sea más fácil, aumentando el número de repeticiones de éstos e incluyendo poco a poco los siguientes, según los vayamos dominando.

Por tratarse de una prueba de fuerza, recordamos que la progresión es lenta y que la no continuidad en mantener la marca obtenida hace que se pierda pronto el nivel alcanzado.

Para efectuar el salto:

Haremos una gran flexión de piernas que permita una fácil extensión. No se permite el balles-

teo, pero puede partirse de la posición más cómoda. Colocaremos los brazos rectos hacia atrás preparados para hacer un fuerte y rápido lanzamiento hacia adelante y arriba que tire del cuerpo. Los pies a la misma altura, en el borde anterior de la raya o tabla de partida. Trasladamos el peso del cuerpo de forma que gravite sobre los pies, el centro de gravedad lo más adelantado posible. Damos un fuerte tirón de brazos a la vez que estiramos las piernas y tiramos del tronco y de las caderas hacia adelante y arriba. Durante el vuelo recogemos nuevamente las piernas, las rodillas dirigidas al mentón. Nos recibiremos con la parte delantera de los pies, no con los talones, para que la huella de caída se produzca lo más lejos posible de la línea de batida, pues será el borde más próximo a la raya o tabla de batida el que sirva para medir la distancia del salto. La idea que debe predominar durante el salto es que todas las partes del cuerpo interesadas, brazos, hombros, tronco, caderas, explosión de los músculos de las piernas y pies, deben colaborar coordinadamente en una misma dirección de trayectoria ascendente.

ARMAMENTO LIGERO PARA LAS UOE,s. NUEVAS TENDENCIAS EN PISTOLAS

VICENTE DIAZ DE VILLEGAS HERRERIA
Capitán de Infantería DOE,s

La pistola es la última oportunidad que se le da al combatiente de utilizar un arma y en ella confiará. Quiero recordar que, durante las diferentes guerras, los combatientes se han procurado una pistola o revólver, que llevaban además de su arma de dotación.

Esta costumbre, muy respetable, pues en esas ocasiones es la propia vida la principal razón, viene a equiparar a la pistola con la antigua daga que los caballeros llevaban además de su espada.

Existen relatos de la Segunda Guerra mundial y de confrontaciones posteriores, en los que los combatientes rompen una lanza a favor de una segunda arma para el combatiente.

El arma de combate fusa o subfusil no reemplaza a la pistola o revólver como segunda arma; los conflictos modernos han estado inmersos en acciones de guerrilla en las que el soldado siente la necesidad imperiosa de un arma de defensa personal al alcance de su mano, día y noche, sea en patrulla, vehículo, en el saco de dormir, en la letrina, en los pueblos...

La elección de 9 mm parabellum como calibre es suficiente en cuanto a potencia de parada, y a él debemos plegarnos como calibre NATO. De todas formas es preciso saber que Alemania y USA están estudiando un cartucho de calibre 9 mm pero con una carga superior que aumente la potencia. Nuestro 9 mm largo podría haber dado la solución, pero con una carga superior, para lo cual se deberían reforzar los materiales de las armas actuales. No obstante hay que someterse a la estandarización, y más como consecuencia de nuestra entrada en la OTAN.

Los rusos también han comprendido la necesidad de un arma y un calibre (9 mm) para sus armas (Stechkin para sirvientes de armas colectivas, conductores, y la Makarov como su segunda arma para combatientes ya dotados del AKM).

Hemos visto últimamente aparecer en nuestra revista *Ejército* el anuncio de una PISTOLA STAR, la modelo 28, y pensamos que sería interesante una serie de datos sobre este arma y el marco en el que se ha desarrollado.

Don VICENTE DIAZ DE VILLEGAS HERRERIA, Capitán de Infantería, es profesor del Curso de Operaciones Especiales de la EMMOE. Además del curso superior de aptitud para el mando del UOE,s y el de tropas de montaña, es paracaidista, profesor de E. F. e instructor militar de jiu-jitsu.

DATOS TECNICOS

Sistema de funcionamiento:

Semiautomática. Con retroceso corto del cañón.

Tipo de acerrojamiento:

Mediante encastre del cañón y cerrojo por basculamiento del primero, promovido por leva del ojal.

Mecanismo de disparo:

Doble acción.

SEGURIDAD

Seguro manual:

Seguro voluntario ambidextro, neutralizante de aguja.

Seguros automáticos:

Seguro de cargador.
Seguro de caída.
Seguro de cierre.

Indicadores:

Indicador de cartucho en recámara.
Percutor exterior.
Fiador exterior.

BALISTICA

Calibre:

9 mm Parabellum.

Velocidad inicial:

340/380 m/s.

Energía inicial:

45/55 KPm.

Presión de prueba en recámara:

Más de 3.000 kg/cm^2.

Alcance eficaz:

50 m.

Penetración sobre tablón de pino a 50 m:

10 cm.

CONDICIONES DE DISPARO

Recorridos del disparo medidos del centro de pulsación:

Con el percutor montado

Primer tiempo, 2,50 mm.

Segundo tiempo, 2,50 mm.

Con el percutor sin montar:

En doble acción, 12 mm.

Resistencias a la pulsación:

Con el percutor montado, 2.000 gms.

En doble acción, 3.600 gms.

DIMENSIONES Y PESOS

Longitud del arma: *205 mm.*

Altura del arma: *135 mm.*

Grueso del arma: *33 mm.*

Longitud del cañón: *110 mm.*

Longitud de la línea de mira: *160 mm.*

Ancho del punto de mira: *3 mm.*

Ancho del canal de mira: *3,50 mm.*

Peso de la pistola con el cargador vacío: *1.140 gms.*

Capacidad del cargador: *15 cartuchos.*

VARIOS

Convertible a acción simple mediante el cambio del disparador.
Convertible al calibre 22 mediante substitución del cañón, cerrojo y cargador.
Enteramente desmontable a mano. Sin herramientas.
Variación reducida de tamaño con la misma capacidad.
Variación aligerada en duraluminio.

Esta pistola viene a cubrir una necesidad sentida por varias naciones entre las importantes por sus industrias de armamento y experiencia en diferentes guerras.

En cuanto a la doble acción de este arma, la polémica existe desde que la primera pistola automática vio la luz, haciéndole competencia al revólver y dividiendo a partidarios del revólver y de la pistola.

Entre las ventajas del revólver:

— Su menor encasquillamiento.
— Su facilidad para cambiar de percusión sobre un nuevo cartucho si el primero falló.
— Su doble acción = salir disparando.

Ventajas de la pistola:

— Mayor capacidad.
— Mayor facilidad de reaprovisionamiento o alimentación.
— Mayor velocidad de tiro.
— Mayor precisión en tiro continuado.

Vemos que la última de las ventajas del revólver ha sido adaptada por esta nueva generación de pistolas, permitiendo llevar un cartucho en recámara y el percutor abatido con plena seguridad.

Esta ventaja de la doble acción no es nueva y la Walther P-38, reglamentaria del Ejército alemán durante la Segunda Guerra mundial, ya dispuso de ella.

Actualmente y en los últimos años se ve la preocupación mantenida por diversos países reflejada en sus programas, entre los que resaltamos el programa USA.

En efecto, USA estudió la posibilidad, durante la década de los cincuenta, de sustituir su pistola, la COLT 45 mod. 1911AC1 (arma ya legendaria desde la Primera Guerra mundial) por un arma de 9 mm × 19 (parabellum). En aquella época se experimentan los modelos COLT COMANDER, T-3 HIGH STANDARD T-4 y V-100 (variante del modelo 38 S & W). El gran consumo que de este arma se hizo en la guerra del Vietnam agotó las existencias de los almacenes y arsenales. Y aceleró la necesidad de dotar a los ejércitos de tierra, mar y aire de un arma de calibre único y lo más internacionalmente usado (9 mm Parabellum).

Se coordinó la búsqueda de los tres ejércitos en una Junta (JSSAP). La aviación era la más avanzada en estos estudios y por ello la Junta le confió el proyecto, que se elaboró en 1978, y deberá entrar en servicio este año.

La elección de la munición 9 mm NATO Parabellum ha venido obligada por ser la normalizada para todos los países de la OTAN, pero los americanos buscan aumentar la potencia y en su día disponer de un cartucho multibala que haga frente a la falta de entrenamiento.

En cuanto a funcionamiento, lo único que se pide es que tenga poco retroceso.

Debe, también, poder accionarse de forma ambidextra, bloquear el percutor y permitir bajar el martillo sin que sea necesario accionar el disparador. El sistema de fuego, en simple y en doble acción, utilizando la doble acción para el primer disparo o volver a percutir sobre una cápsula defectuosa.

Resistencia del disparo, 1.812 ± 22 g en simple acción.

Resistencia del disparo, 4.530 ± 906 g en doble acción.

Los elementos de puntería con un punto de mira cuadrado de 2,5, 2 ó 3 mm de ancho y 3 a 6 mm. El alza en U con posibilidad de ajuste lateral (deriva) resistente para aguantar una caída en superficie dura. Ajustada a 50 yardas. La precisión exigida debe permitir una dispersión inferior a 35 mm a 45,70 m (50 yardas); el arma sujeta en un blanco.

STAR
La pistola española semiautomática de doble acción STAR con cargador de 15 cartuchos.

El cargador con una capacidad mínima de 13 disparos y mecanismo de retenida a la altura del guardamontes, debe caerse cuando se accione el mecanismo de retenida. La corredera debe quedar abierta después del último disparo. Deberá tener también un anillo para sujeción y poder ajustársele un silenciador sin efectuar modificaciones, e inmovilizarse la corredera para disparar tiro a tiro. Su peso sin cargador, 1.040 gramos.

Las armas que se presentaron a concurso fueron seis europeas y dos americanas, además de las antiguas Colt 1911 A.1 y el revólver S & W Modelo 15, 38 COMBAT MASTER PIECE. Entre las europeas, se encontraba la Beretta 92-S, reglamentaria en Italia desde 1951 y después en Israel y Egipto. La Browning Fast Action 1979

AVISO

El día 15 del pasado septiembre ha empezado a funcionar una nueva residencia militar, la que ha sido denominada "Teniente General Castañón de Mena" y que ha quedado ya, sin acto inaugural protocolario alguno, a disposición y uso de los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales de los tres Ejércitos, en la Plaza de Málaga, zona de Teatinos (teléfono 952-39 45 33. Apartado de Correos número 3133).

Los compañeros interesados en su utilización pueden solicitar su admisión al Director de la misma, teniendo en cuenta que por no haberse terminado aún las obras y el equipamiento, la residencia está de momento al 50 por 100 de su capacidad, y con limitaciones algunos servicios e instalaciones.

El régimen de utilización es el vigente para todas las residencias militares de descanso dependientes de la Delegación de Acción Social del Ejército.

simple y doble acción, sucesora de la G.P. 35 reglamentaria en Bélgica. La Colt SSP en acero inoxidable. La HK P 9S reglamentaria en policía y grupos especiales. La HK VP-70 con posibilidad de tiro a ráfagas. La Smith Wesson 469 A. Y nuestra STAR M-28.

De las características de la STAR M-28 podemos deducir que cumple los requisitos; no obstante, sabido es que las industrias nacionales y más las de USA, están protegidas por sus gobiernos; buena prueba de ello es el concurso en que se adoptó la COLT 1911 A-1 en competencia con pistolas como la Luger P-08.

La pistola Start M-28 ya ha sido adoptada por algunas unidades del Ejército (el GAR de la Guardia Civil). Asimismo el Cuerpo Superior de Policía, previo concurso, ha dado su beneplácito para dotar al Cuerpo de esta pistola y otras en versiones aligeradas y reducidas.

Es de esperar que nuestro Ejército se decida pronto por una pistola que cumpla las necesidades de un arma moderna, fundamentalmente para todas aquellas Unidades de Operaciones Especiales, Montaña y Paracaidistas, que por sus misiones tengan probabilidad de quedarse aislados en la retaguardia enemiga.

Pero vamos a darle otro repaso a las características técnicas de este arma, además de las ya citadas: 15 + 1 en la recámara, 16 cartuchos; los carriles de la armadura y corredera tienen una gran amplitud, hasta el 90% de la armadura, permiten un buen ajuste y, consiguientemente, una dispersión mínima, además de mayor seguridad de funcionamiento, en condiciones de suciedad. El seguro de aleta, de utilización ambidextra, beneficia a tiradores zurdos y heridos, actúa sobre la aguja percutora provocando su ocultamiento y bloqueo, pudiéndose abatir el martillo aun con cartucho en recámara. Además existe también un diente que hace de seguro de caída como en los modelos anteriores.

El seguro del cargador desconecta el disparador en las dos posiciones, simples y doble acción. El arma, robusta, está realizada en acero aunque existe un modelo de aleación ligera, menos conveniente para el uso militar. El mecanismo de percusión se puede separar perfectamente de la armadura, lo que facilita su sustitución y limpieza. El número de piezas es muy reducido y su alza es graduable micrométricamente en deriva.

Nota: Simple acción a martillear con la mano y disparar con el gatillo o cola del disparador.

Doble acción accionando la cola del disparador o gatillo, y el arma se amartilla y dispara.

Finalmente, añadir las características de alguna de las pistolas que poseen prestaciones similares.

ARMA	Cal. Par.	Log. mm.	L. Cañ. mm.	Alt. mm.	Espe. mm.	Ps/cg g	Pc/cag. g	C. cat. ds	Lie.	Reg. De.	Paso	P G Kg.
BERETTA 92 - S	9 mm.	217	125	137	37	870	1.170	15	155	6	254	3 (1 5,6 (2
BROWING FA - DA	9 mm.	197	118	127	38	850	1.100	15	160	6	254	1 a 4 2a5,5 (2
COLT SSP	9 mm.	200	115	136	35	860	1.140	14	150	6Iz	406	1,8 Sim. 7 Dob.
HKP 9S	9 mm.	192	102	141	34	875	1.060	9	147	6Pol		
HK VP - 70	9 mm.	204	116	144	35	820	1.140	18	175	6	—	3,5 Dob.
S8W 459	9 mm.	189	102	146	35	810	1.075	14	146	4	470	4,6 Sim. 5,7 Dob.
STAR M - 28	9 mm.	205	110	135	33	1.030	1.310	15	160	6	355	—
STECHKIN APS (1958)	9 mm. Makarov	230	130	—	—	—	1.780	20	—	—	—	—
MAB P - 15	9 mm.	202	115	—	—	1.110	—	15	—	6	—	—

FELICITACION A LA GUARDIA CIVIL

El 12 de este mes, día de Nuestra Señora del Pilar, celebra la Guardia Civil la Fiesta de su excelsa Patrona.

Con tan fausto motivo, nos adherimos con nuestra enhorabuena a cuantos militan en tan benemérito Instituto.

LA GUERRA EN LA PAZ

MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Teniente de Infantería EA

Durante unos días he pensado sobre la influencia que pudiera tener la paz sobre los Ejércitos; llegué a la conclusión de que aquélla era una verdadera prueba de fuerza o, más en nuestro léxico, un verdadero combate donde se pone a prueba el arraigo de las buenas costumbres, de la efectividad y del mantenimiento de los altos niveles de base espiritual adquiridos en la última guerra.

Indudablemente es visible que la paz influye sobre los pilares morales que mantienen a los ejércitos y que, poco a poco, a medida que pasa el tiempo, el proceso continúa, pudiendo llegar a límites alarmantes si no se toman medidas para hacer frente al deterioro.

Consulté las Reales Ordenanzas para ver si se veía reflejada de alguna manera esta preocupación en ellas y pude encontrar el Artículo 143 en el que se dice: "Será inquietud constante de todo mando la preparación para la guerra, la educación militar de los subordinados, la instrucción individual y colectiva y el continuo adiestramiento de su unidad". *Llegué a la conclusión de que, efectivamente, mi alto mando era consciente de la peligrosa evolución que trae la paz para los ejércitos y sus componentes, y dicta de forma clara y concisa una orden escrita que es solución al problema, quizá la única, para mantener nuestra nave en el buen rumbo. Ellos son conscientes de la lección de la historia y no olvidan las experiencias vividas en tiempos anteriores. Pero lo realmente importante es saber si esa orden se ejecuta, si es real y si hay convencimiento de la necesidad de su ejecución en la base de la pirámide jerárquica.*

Es evidente que la rutina de la paz nos lleva, un tanto involuntariamente, a la adopción de vicios que, a la larga, se ven reflejados en nuestra actividad diaria; por otro lado, la pérdida de visión de lo eficaz o lo esencial es una consecuencia inmediata, cambiándose, como consecuencia de ello, la escala de valores efectivos y reales y

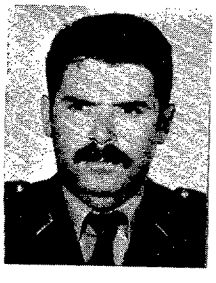

Don MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ, Teniente de Infantería de la XXXIV promoción. Está destinado en la Academia de formación de mandos legionarios.

dándose prioridad a cuestiones sin importancia.

Esta máquina que es el ejército, creada para combatir y cuya única razón de existir es la posibilidad de la guerra, debe tener sus engranajes en continuo movimiento; y entiendo que estar preparado para la guerra no es más que actuar en paz con eficacia, con flexibilidad, para evitar que la aparición de una confrontación armada nos sorprenda con la máquina oxidada y lenta. Frases como "Eso dígamelo por escrito" o "Hasta que me lo digan por escrito no hago nada" son síntomas evidentes de pérdida de amor a la responsabilidad e iniciativa y de desconfianza entre superiores y subordinados. Algo falla. Es, en fin, el óxido entre los engranajes que perjudica la eficacia, que interrumpe el adecuado funcionamiento de los mecanismos. Pero aunque estemos utilizando este símil mecánico, que precisamente por ello es frío, no debemos olvidarnos de la doble vertiente humana, de arriba a abajo y al contrario, que debe existir y que, a mi parecer, también se encuentra en crisis; el respeto del inferior al superior parece a veces ser miedo, temor o recelo; y el mando puede autovalorizarse excesivamente olvidando un tanto la ejemplaridad, el prestigio, el hacerse querer, etc.; las órdenes tienden a despersonalizarse y no se adaptan a las posibilidades de los subordinados y se imparten de forma anónima y distante. (Ver Art. 145, 78 y sobre todo el Art. 80). Y esto no es bueno (1).

Por otro lado, la orden verbal es cada vez menos frecuente debido quizá a posible desconfianza mutua, olvidando que una orden lleva consigo el empeño del honor, prestigio, personalidad profesional, entre otras virtudes, del que las da.

No es de precavidos dejar a la improvisación nuestra actuación para cuando suene el primer disparo, e pensar que una confrontación armada es imposible en nuestro caso particular; porque, además de que no somos futurólogos, la sociedad nos exige el cumplimiento de una misión, y para ello debemos estar eficazmente preparados hoy. No podemos olvidar el Artículo 143 porque, aunque nuestra condición latina pudiera ayudarnos a salir del paso, todos sabemos la mucha sangre que se derramaría inútilmente y en silencio.

Para los ejércitos, la paz debe ser una práctica diaria de la guerra, pero con flexibilidad en las relaciones y en el régimen interior. Hay que olvidar las pequeñeces e ir a lo práctico, a lo eficaz, a lo que realmente interesa. Hay que luchar contra la rutina y la burocracia. ¿Qué más da que una instancia no cumpla las condiciones del margen? ¿O que el soldado de una guardia tenga un poco de barro en la bota derecha? ¿No es más importante lo que diga la instancia o saber si el soldado de la guardia sabe hacer uso correcto de su arma?

Sí, no debemos caer en la trampa de la paz. Creo que no es descabellado pensar que la paz, para los ejércitos y, lógicamente, en material netamente profesional, es una verdadera guerra; porque ataca la más eficiente de las armas, cual es la fuerza moral de un ejército, con peligro de destrucción y aniquilamiento. Si no nos convencemos de esto aparecerán ante nosotros cosas extrañas y, lo que es peor, llegaremos a ver como normales hechos y situaciones atentatorias a la eficiencia, a lo que realmente interesa.

---

(1) Nota de la redacción. *Para mayor claridad del texto, transcribimos los artículos de las Ordenanzas que el autor menciona.*

Artículo setenta y ocho.

El prestigio del mando es fruto de su entrega, entereza moral, competencia y ejemplaridad; debe mantenerse mediante el constante espíritu de sacrificio, el afán de superación y una actitud digna en todos sus actos.

Artículo ochenta.

Se considerará muy grave cargo para cualquier militar, y muy principalmente para los que ejerzan mando, el no haber dado cumplimiento a las Ordenanzas y a las órdenes de sus respectivos jefes; la más exacta y puntual observancia de ellas es la base fundamental del servicio.

Artículo ciento cuarenta y cinco.

El militar en funciones de instrucción, adiestramiento o enseñanza tendrá en cuenta que para desarrollar su labor y lograr el necesario ascendiente son imprescindibles la ejemplaridad y el prestigio, alcanzados con rigor intelectual, método, constante trabajo y competencia profesional.

MELILLA

DEMARCACION DE SUS LIMITES FRONTERIZOS (1)

FERNANDO CABALLERO POVEDA
Comandante de Artillería

Antes de detallar cómo se llegó a la demarcación de los límites fronterizos de Melilla, es imprescindible realizar un esbozo del desarrollo de la historia de esta plaza desde su conquista u ocupación llevada a efecto el 17 de septiembre de 1496, sin menospreciar la opinión de algún que otro autor que lo data en el año 1497.

Gabriel Morales, en su ilustradísima obra "Datos para la historia de Melilla", divide ésta en cuatro períodos muy bien diferenciados: CONQUISTA, desde 1496 a 1675, que más apropiadamente debería haberlo dado por terminado diez años antes; DECADENCIA, de 1675 a 1840; TRANSICION, de 1840 a 1893 y ENGRANDECIMIENTO, a partir de esta fecha.

Desde la fecha señalada de la ocupación de la plaza, la historia del presidio se desarrolló en un constante ir y venir por las alturas de las inmediaciones en múltiples correrías, la mayor de las veces para consecución de víveres y otras para castigar a los fronterizos; correrías que con el tiempo han llevado a un ensanchamiento de la ciudad que una vez consolidado ha sido vital.

El problema de la demarcación de sus límites, problema que ha sido arduo y tendido, una vez resuelto ha significado una de las principales bases del engrandecimiento de la ciudad. Durante los cuatro siglos transcurridos desde su ocupación, hasta la definitiva demarcación de límites (1496-1896), se puede decir que solamente cuando se procedió a tomar en serio la solución de este asunto es cuando se produce la explosión demográfica y la verdadera fiebre del desarrollo constructivo, pasando en muy pocos años de una población de 1.875 habitantes en el año 1889, que vivió durante cuatrocientos años estrechamente cercada de murallas, obsesionada con el sempiterno ataque de los fronterizos, a una población de 10.014 habitantes en el año 1896, en el cual empieza a asentarse en su territorio y a comerciar formalmente con los moros, para situarse en 17.000 habitantes en el año 1908, con sus 11 barrios y 1.500 casas y en posesión de un gran comercio e incipiente industria, hasta llegar en nuestros días a la hermosa población que bien pudiéramos titular de pequeña perla mediterránea para los que la conocemos a fondo, orgullo de nuestra querida patria.

Se puede decir que el primer límite que tuvo la plaza fue el montaje que rápidamente organizaron los aproximadamente 500 españoles al man-

Don FERNANDO CABALLERO POVEDA, Comandante de Artillería, colabora frecuentemente en esta Revista.

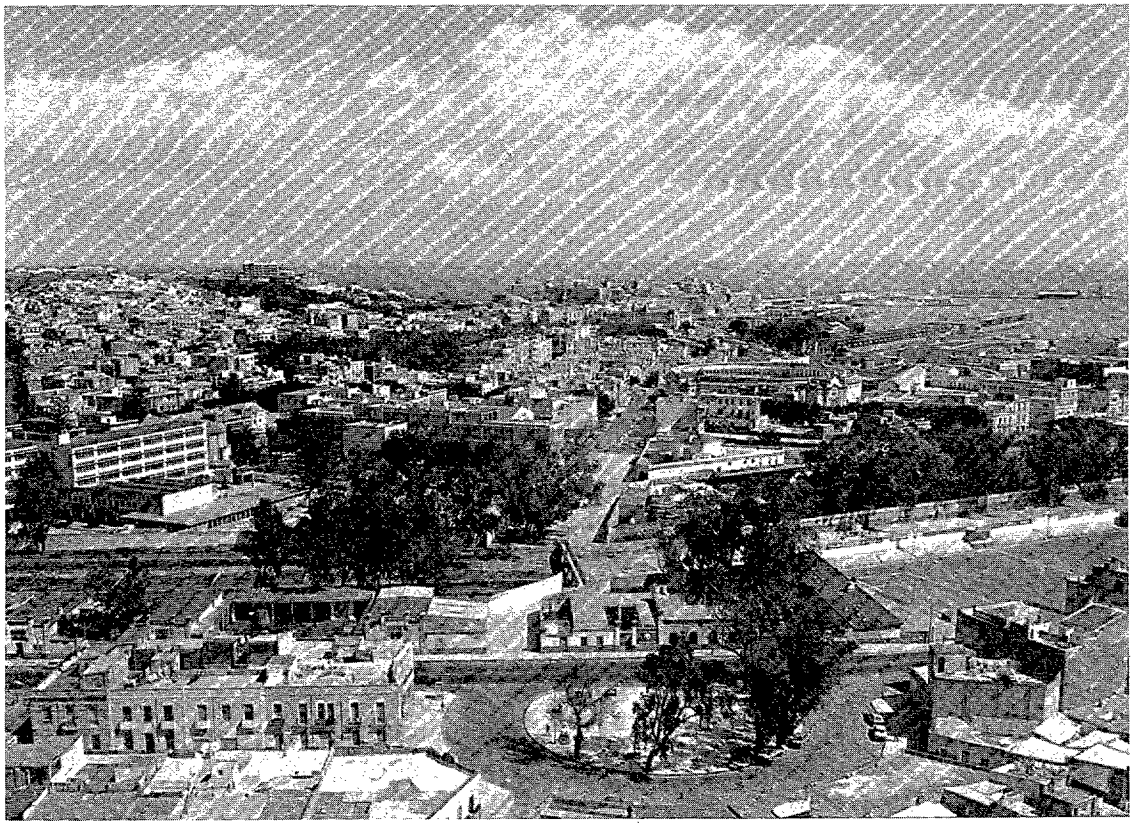

do de don Pedro Estopiñán, ensamblando durante la noche de la ocupación la enorme cantidad de tablones que previamente pintados y preparados simularon fortificación que llenó de asombro, admiración y espanto a los habitantes del contorno que, al aproximarse y ver lo que vieron sus ojos, se fueron convencidos, "¡por Dios Grande!", de que existían muros perfectamente fortalecidos donde el día anterior todo eran ruinas. Sobre estos "límites" todos los ocupantes de la plaza, con trabajo denodado y brioso, construyeron los verdaderos muros fortificados que hicieron impotentes los esfuerzos que realizaron los moros que el rey de Fez envió a los pocos días para recobrar la plaza.

Durante los primeros períodos en que hemos dividido la historia de Melilla, se puede considerar que hasta la época de ENGRANDECIMIENTO, y con los altibajos correspondientes, fue bien notorio el abandono a que estuvo sometida la plaza por parte de los sucesivos gobiernos de España. Múltiples fueron las ocasiones en que se solicitaron informes para estudiar tal abandono, sin otra pretensión a tener en cuenta que la de la economía y el ahorro de unos míseros maravedíes, despreciando lo que con tanta sangre y heroísmo se fue manteniendo para la gloria de España, si bien siempre la cordura de unos pocos, y siempre es así, prevaleció.

En la época de la CONQUISTA evidentemente se pasó por momentos de verdaderos agobios, si bien es verdad que, debido a la extraordinaria actuación de diversos gobernadores, tales como el capitán Andino, don Alonso Urrea, don Pedro Venegas, don Carlos Ramírez y otros se fueron paliando estas situaciones, hasta que el abandono gubernamental llegó a tales límites que se entró decididamente en el período de DECADENCIA.

Hasta entonces se va arañando palmo a palmo el terreno a los moros, asentando el prestigio de nuestra nación únicamente a costa de la sangre de aquellos singulares españoles. A finales de este primer período se había establecido un cinturón de fortificaciones avanzadas que garantizaban la seguridad de la plaza, constituyendo los primeros límites fronterizos distantes de la ciudad de 800 a 1.200 m. Estos límites estaban constituidos por los fuertes de San Lorenzo, Santiago, San Francisco, San Pedro de Albarrada y Santo Tomás de la Cantera.

El fuerte de Santiago, primer punto que se fortificó, a unos 1.000 m de la plaza, sobre el cerro que lleva su nombre, dominante sobre el valle de la última parte del río del Oro, habría de servir para comenzar el ensanche de Melilla. Se construyó hacia el año 1571, con cuatro diminutas torres sin capacidad para montar artillería.

El fuerte de San Francisco se construye hacia el año 1575, más avanzado que el de Santiago, dominando el río de la Olla o barranco del Polígono.

El fuerte de San Lorenzo se construyó en el año 1583, según se deduce de una placa que se encontró en 1881 cuando sobre los cimientos del primitivo se procedió a la construcción del que

posteriormente se tituló con el mismo nombre. Se construyó a la orilla derecha del río del Oro que por aquellas fechas, previamente desviado por los moros, desembocaba a un tiro de mosquete de la plaza, sobre un cerro, hoy en día inexistente, lindante con la actual Plaza de Toros. Era de pequeñas dimensiones, circular y sin montar artillería.

Hacia 1635, fechándolo algún autor en 1633, se construye el fuerte de Santo Tomás de la Cantera a unos 200 m del fuerte del Rosario, sobre la costa a vanguardia del cerro del Cubo donde los moros construyeron uno de sus famosos "ataques" desde el que constantemente hostigaban a la población, originando eterno peligro para la plaza. Su ubicación corresponde a la actual situación de la Batería de Ataque Seco, según se comprobó en 1908 cuando se procedió a la construcción de dicha batería.

De las mismas fechas, hacia 1637, aunque igualmente algún autor lo fija en 1632, data la construcción del fuerte de San Pedro de Albarrada, del que se desconoce su situación y sólo se sabe que estaba en la vega, situándose poco más o menos en la entrada del actual Barrio del Polígono, punto que domina la Cañada del Cementerio y río de la Olla o barranco del Polígono.

Con este cinturón de fuertes se consiguió que pudiese salir el ganado a pastar, los hortelanos a atender su trabajo en los huertos y los esclavos a introducir agua en la plaza, a la par que permitía moverse libremente por el día al vecindario mientras se obligaba a los moros a aceptar, como hecho consumado, el poderío y dominio de la Corona española.

Inmersos ya en el período de DECADENCIA, los moros van comprobando cómo día a día el poderío de la Corona española va perdiendo auge a pasos agigantados, debido, como ya se ha indicado, al tremendo abandono a que los sucesivos gobiernos van sometiendo a la plaza. Ya no se dedican a hostigar los fuertes esporádicamente sin finalidad preconcebida. En estas fechas toman el decidido propósito de apoderarse de todos y cada uno de ellos, con ánimo de poder terminar conquistando la plaza a los españoles.

El 24 de septiembre de 1667, algunos autores lo datan en 1669, es atacado el fuerte de Santo Tomás de la Cantera. Tal era la falta de hombres que tenía la plaza, que sólo estaba guarnecido por ocho personas, si bien se enviaron otras siete de refuerzo.

Los moros atacaron con fuerzas superiores a los 2.000 hombres y, pese al heroico comportamiento de los defensores, lograron abrir una brecha en las paredes del fuerte, construido con piedra y barro, a través de la cual pudieron penetrar, obligándoles a rendirse después de tener 3 muertos y 4 heridos, procediendo a continuación a su destrucción, que terminaron el día 26 echando al mar todas las piedras y dejando completamente limpio el emplazamiento.

El 7 de enero de 1670 se pierde el fuerte de San Pedro de Albarrada como consecuencia de una disputa entre dos soldados; imprudentemente se prendió fuego una cantidad de pólvora que hizo volar todo el fuerte, quedando totalmente destruido y muriendo los diez hombres que lo guarnecían.

Con la pérdida de estos dos fuertes quedó totalmente desguarnecido el flanco derecho del cinturón de la plaza, por lo que comunicado al Rey el tremendo peligro que ello representaba, se procedió, recibido el refuerzo solicitado, a levantarlos de nuevo, y si bien no se sabe a ciencia cierta cuándo se decidió iniciar dichos trabajos, sí debieron de ser realizados con premura, pues en diversos escritos aparecen citados de nuevo sus nombres hasta los últimos años del siglo XVII.

Alzado al trono marroquí el sultán Muley Ismail, uno de los más grandes de todas las épo-

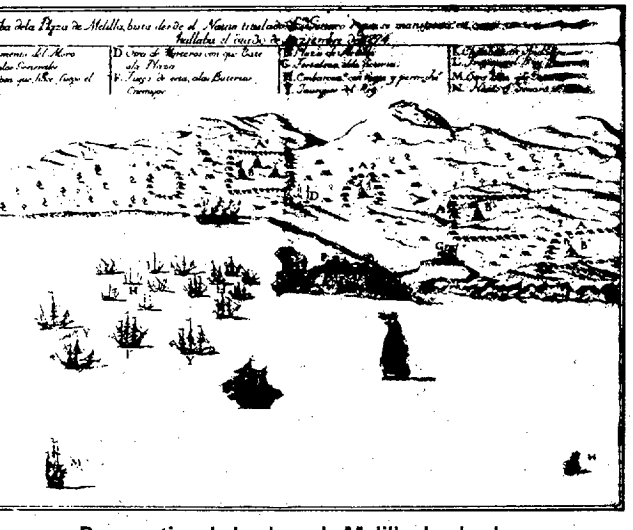

Perspectiva de la plaza de Melilla desde el mar durante el sitio de 1774, según un grabado de la época.

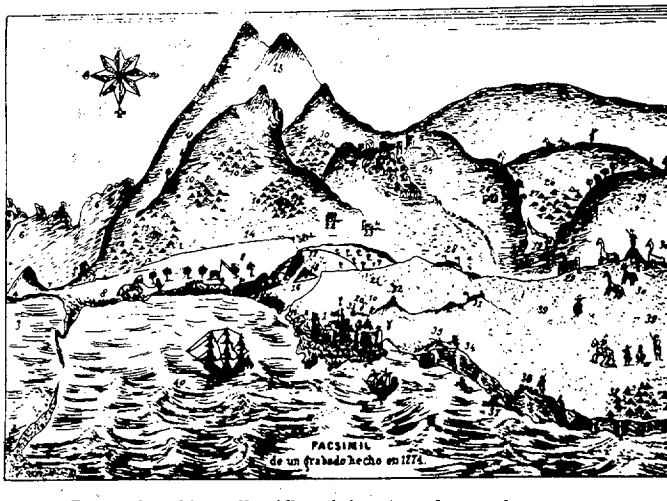

Reproducción caligráfica del campo fronterizo a Melilla durante el sitio 1774-1775.

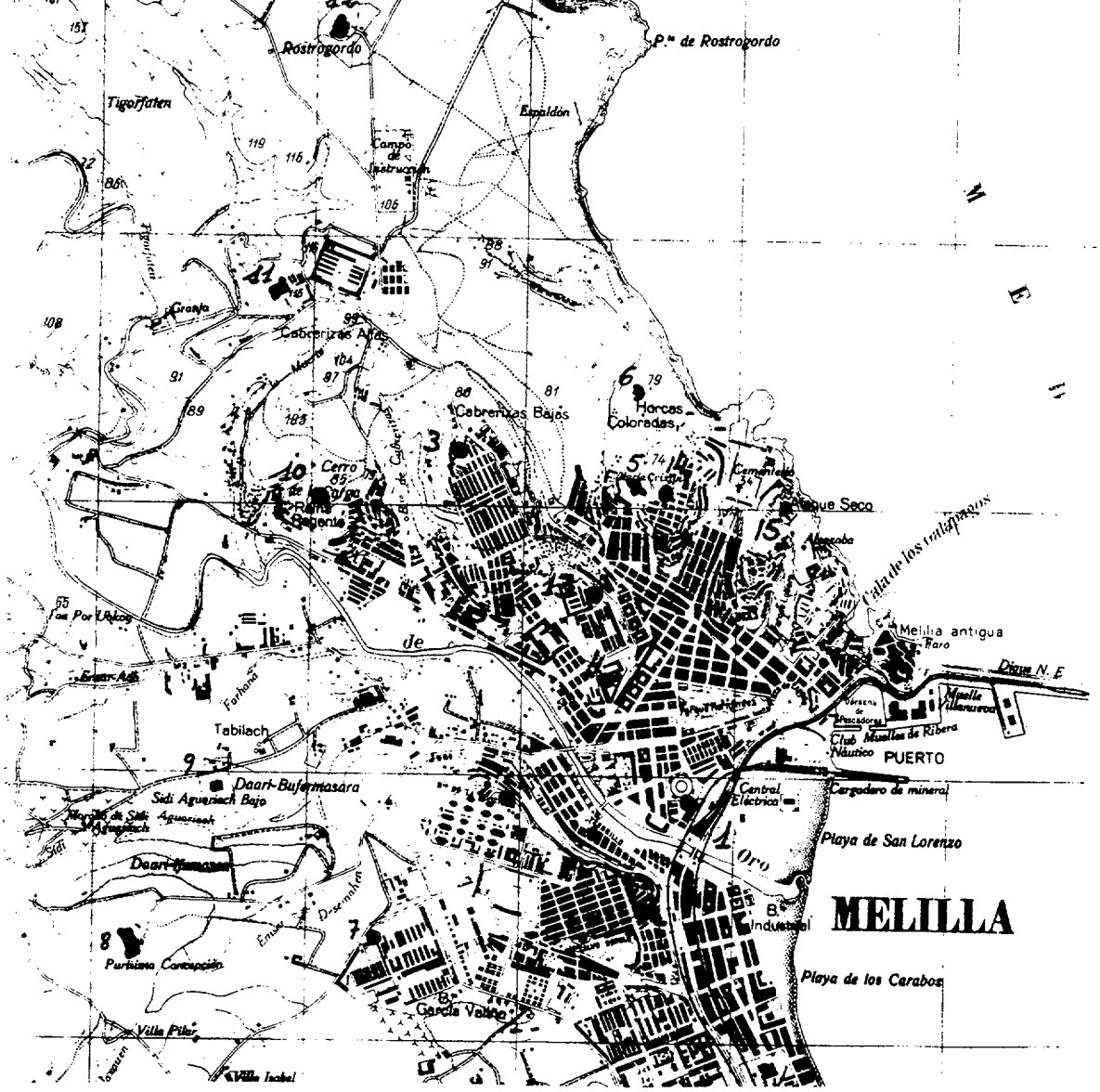

MELILLA ACTUAL: 1. Situación antigua del Fuerte de San Lorenzo (1583 y 1883). 2. Situación actual de Fuerte Camellos (1885). 3. Situación antigua del Fuerte Cabrerizas Bajas (1886). 4. Situación antigua del Fuerte Santiago (1571 y 1893). 5. Situación actual del Fuerte María Cristina. 6. Situación antigua del Fuerte de Horcas Coloradas (1893). 7. Situación antigua del Fuerte de Alfonso XIII (1894). 8. Situación actual del Fuerte de Sidi-Anariach (1894). 9. Situación antigua del Fortín Torre Baja (1893). 10. Situación actual del Fortín de Reina Regente (1895). 11. Situación actual del Fuerte de Cabrerizas Altas (1893). 12. Situación actual del Fuerte de Rostrogordo (1890). 13. Situación antigua del Fuerte San Francisco (1575). 14. Situación antigua del Fuerte de San Pedro de Albarrada (1637). 15. Situación antigua del Fuerte de Santo Tomás de la Cantera (1635).

cas del Imperio, enemigo irreconciliable de los cristianos, decide prohibir el comercio con la plaza, someterla a un verdadero bloqueo y tomar todos sus fuertes.

El día 11 de agosto de 1678 es atacado el fuerte de San Lorenzo y, tras tremendo día de lucha durante el que se pudo contener a duras penas la ingente cantidad de morisma, el enemigo consiguió a los pocos días cortar la comunicación con la plaza y, por fin, el día 4 de septiembre, tras veinticinco días de heroísmo por nuestra parte, tomarlo a viva fuerza, a la exigua y hambrienta guarnición constituida por 43 hombres.

Animado el moro por esta victoria, el día 26 de febrero del año siguiente, 1679, pone sitio al fuerte de San Francisco, consiguiendo minarlo. Ante la imposibilidad de mantenerlo, pese a la brava defensa de su escasa guarnición, el gobernador de la plaza, utilizando los perros amaestrados de que disponían la ciudad y el fuerte, ordena que, tras su voladura, procediesen los defensores a retirarse a través del cerro de la Horca, donde serían apoyados por la guarnición de la plaza, lo que se realizó tras quince días de sitio, en la madrugada del 13 de marzo, operación en la que cayeron 5 de los 17 defensores que restaban.

Apoyados en las ruinas del fuerte de San Francisco, los moros comienzan el ataque y asedio

del fuerte de Santiago, que formalmente se inició el 31 de agosto de aquel año 1679, procediendo a minarlo de tal suerte "que casi se mantenía en el aire". El 14 de septiembre, después de "haberles dado humazo por debajo de tierra" durante dos horas, consiguieron que se desplomase una de sus fachadas, por donde se introdujo tal enorme multitud que hizo inútil el singular comportamiento de sus 25 defensores que inevitablemente fueron acuchillados. Hay autores que indican que los defensores prefirieron volar el fuerte con ellos dentro antes de entregarse. En cualquier caso, tal entidad tuvo su valor llenando de admiración al enemigo, que anunció al gobernador la libertad que le concedía para poder retirar sus cadáveres, al objeto de que recibiesen honrosa sepultura, ofrecimiento al que se renunció, temiendo que fuese una añagaza a que la zafiedad del enemigo tenía acostumbrada a la población de la plaza.

Tras la caída de tres de los cinco fuertes que formaban por aquel entonces la línea fronteriza con los moros, sólo quedaban en nuestro poder los dos reconstruidos que anteriormente se han citado, a los que el enemigo, que en épocas anteriores consideraban inalcanzables, envalentonado ante los hechos, decidió atacar.

Comprendiendo el entonces gobernador de la plaza que la pérdida de los tres fuertes y los pocos recursos de que disponía desembocaría en la pérdida de los otros dos restantes y el inminente peligro de que igualmente sucediera con la ciudad, decidió volcar todo su esfuerzo a la fortificación de esta última.

Para ello cortó la roca en que estaba asentada Melilla, transformándola en una isla construyendo los fosos de la Puerta de la Marina y de la Puerta de Santiago, hoy llamado de los Galápagos, "comunicándole con los dos mares" que posteriormente y ya en nuestros días las arenas han unido nuevamente al continente. Así mismo construyó el fuerte de Santa Ana o de la Huerta Grande, posiblemente donde anteriormente se hallaba ubicado el de San Marcos y más tarde el de San Miguel, a unos 100 m de la Torre de Santa Bárbara.

En agosto de 1687 la situación de los fuertes de Santo Tomás de la Cantera y San Pedro de Albarada es angustiosísima. Ante esta situación, el día 5, tras reunirse toda la fuerza disponible, se realizó una arriesgada salida en apoyo de los fuertes, en la que tras jornada de lucha tremenda se consiguió rechazar a los moros no sin gran pérdida de sangre española, entre la que se contó la del propio gobernador que cayó en el mismo campo de batalla muerto de un balazo en la cabeza. La situación quedó restablecida y reforzada la guarnición de los dos fuertes.

Pese a que esta situación se consiguió alargar, no tuvieron por fin más remedio que caer los dos fuertes en fecha desconocida, pero que se sitúa en el año 1695, si bien como contrapartida se construyó el fuerte de San José en el mismo sitio en que posteriormente se construyó el de San Carlos. Sin posibilidad de defensa, una vez perdida la altura del Cubo, el recién construido fuerte de San José se destruyó en 1699, aunque hay autores que opinan que fue minado y volado por los moros.

Con la pérdida total del cinturón de fuertes avanzados, la plaza quedó reducida a la ciudad amurallada con los torreones de la Marina, San Juan, la Florentina, las Cabras, el de Enmedio, del Palo y de la Concepción, y al recinto también amurallado cerrando la Plaza de Armas, marcando dos líneas frente al sempiterno enemigo, formadas por San José, Santa Ana y San Pedro la interior y por San Fernando y Torreón del Veedor la exterior.

Ante esta situación y dado que los ataques más peligrosos se producían siempre desde la altura del Cubo, dominante de la plaza y muy próximo a ella, se vio la necesidad de que, costase lo que costase, era imprescindible construir un fuerte que reforzase este flanco derecho totalmente vulnerable. Se comenzó a construir en las inmediaciones de la costa el año 1697, dándole de nuevo el nombre de Santiago, siendo atacado por los moros cuando estaba a medio construir en la noche del 30 de abril. Los defensores rechazaron siete asaltos sucesivos que dejaron sembrado de cadáveres enemigos tanto el foso como sus inmediaciones, provocando al fin la retirada de los atacantes. Tan feliz actuación, como tantas veces en nuestra gloriosa historia ha sucedido, se atribuyó a la intervención personal del apóstol Santiago, Patrón de España, habiendo quienes aseguraron que lo vieron en su tradicional caballo blanco cercenando cabezas de infieles.

Dado el peligro que representaba la altura del Cubo y las constantes bajas que nos ocasionaban los moros cada vez que al producirse un ataque se enviaban hombres de refuerzo, hubo necesidad de comunicarlo por medio de una mina, obra que se realizó hacia el año 1712.

Algo aliviada la plaza como consecuencia de pequeña atención que le suministró el gobierno, comenzaron otra vez las esporádicas salidas para castigar al moro. Salidas que además servían para de nuevo hacernos respetar en lo posible y para quitarnos un poco de encima el agobio a que nos tenía sometido el enemigo. La mayoría de las salidas se dirigieron a desalojar a los moros de la altura del Cubo, punto tan disputado que sucesivamente caía en manos de uno u otro contendiente, si bien en estas fechas la mayoría de las veces estaba en poder del enemigo.

En una de estas salidas se desalojó a los moros de este punto, persiguiéndoselos hasta el cerro de las Horcas, originándoles más de 200 muertos por 2 de los nuestros y destruyéndoles un fuerte que tenían construido a un cuarto de legua de la plaza. En esta ocasión destaca la actuación de un soldado catalán que cercenó la cabeza del cabo de cabila de más acreditado valor de su campo.

Aprovechando esta circunstancia se comenzó la construcción del fuerte de San Miguel, que se terminó el año 1707. Este fuerte se situó sobre los cimientos del antiguo fuerte de San Marcos de la época de los antiguos fuertes avanzados,

construido en el año 1575 a unos cien metros de la plaza y destruido en la misma época en que cayeron la totalidad de los avanzados. En poder de los moros de nuevo la altura del Cubo, es sitiada la plaza el año 1714, sufriendo el fuerte múltiples ataques que fueron una y otra vez rechazados, originando sus 50 defensores una de las veces más de 3.000 muertos a los atacantes, quienes el 8 de febrero de 1717, ante la inutilidad de sus ataques, pese a que más de una vez aprovecharon el desplome que por causa de la lluvia sufrieron sus fachadas, decidieron levantar el sitio remitiéndolo a un vulgar bloqueo.

El 19 de noviembre de 1734 se toma de nuevo a los moros la altura del Cubo, y con el fin de hacer definitiva su posesión, el gobernador ordena con toda urgencia la construcción de un fuerte que se terminó en el año 1736, pasando desde su comienzo por verdaderos agobios ante el continuo ataque de los moros. El fuerte se bautizó con el nombre de Victoria Grande.

Lógico era aspirar a una situación similar a la época de la CONQUISTA, con la instalación de un cinturón de fuertes, más próximos ahora, pues ya se ha indicado que los medios eran mucho más exiguos en todos los terrenos, pero que protegiesen a la plaza y que permitiesen durante el día un pequeño espacio de tierra donde, como antaño, se pudiese dedicar la población tanto al desahogo como al trabajo.

En consecuencia, se procedió a la restauración del fuerte de San Miguel, medio derruido por la acción del tiempo y de la mala calidad del material que se empleó para su construcción, reparación que se terminó el año 1733. A continuación se levantaron la torre de Santa Lucía, fortín del Rosario, fortín de San Antonio Alto, fortín de Victoria Chica, Santa Isabel, Espigón de San Jorge, Santa Bárbara y San Antonio de la Marina y por último el fuerte de San Carlos, que se construyó en el año 1759.

De esta forma se consigue reforzar la plaza y controlar en su totalidad el nuevo cinturón de fuertes, distantes unos 200 ó 300 metros de la ciudad, unidos por caminos cubiertos, formado por la torre de Santa Bárbara, fuerte de San Miguel, San Carlos, torre de Santa Lucía, fortín de Victoria Chica, fuerte de Victoria Grande, torre de San Antonio Alto y fuerte del Rosario, con lo que, quedando bastante recompuesto nuestro prestigio y poder, nos presentamos en la época de mayor crisis por la que ha pasado en toda su historia la ciudad de Melilla.

El 9 de diciembre de 1774, el sultán marroquí Sidi Mohammed ben-Abdalah junto con sus hijos Muley Alí y Muley Maimón ponen sitio a la ciudad con un ejército de 13.000 hombres entre infantería y caballería, que paulatinamente fue aumentando hasta alcanzar la cifra de 30.000 hombres, según las cifras de los autores más modernos, habiendo quien da cifras de 40.000, 50.000 y hasta de 120.000, que ya parecen exageradas, si bien desde luego disponían de artillería, en un principio en cantidad de 16 cañones y 26 morteros que posteriormente aumentaron sin saberse el número fijo, y que arrojaron sobre la plaza 8.239 bombas y 3.129 balas rasas, todo ello contra 800 defensores que tenía la plaza al comenzar el sitio y unos 3.600 cifra máxima que alcanzó con los refuerzos recibidos.

Tras la heroica y tenaz resistencia de que hicieron gala los españoles, pese al furor y violencia que empeñaron los moros en sus continuos ataques, en los que emplearon todos sus medios, el sultán, irritado y desalentado ante tan férrea posición, decidió levantar el sitio el 16 de marzo, habiendo dejado ingente cantidad de cadáveres ante los muros y fosos de la plaza. Solamente los ataques de los días 12 y 13 de febrero le costaron 8.000 muertos. Melilla quedó prácticamente en ruinas, dado que las bombas cayeron "de veinte en veinte" y a veces "de veintiséis en veintiséis", teniendo unas 650 bajas, siendo de ellas alrededor de un centenar de muertos.

Pasada esta crisis y la reconstrucción de la ciudad, el año 1778 se reedifican los fuertes del Rosario y las dos Victorias, construyéndose además el fortín del Carmen y los caminos cubiertos a Victoria Grande y San Carlos.

De nuevo se presentan tiempos en los que el abandono del gobierno y la penuria por la que se ve obligada a atravesar la plaza son inconcebibles, no perdonando a nadie. A tal extremo llegó la situación, que hubo oficiales que tenían que darse de baja para el servicio por no disponer de ropa para cubrir sus desnudeces, mientras que las de los soldados y desterrados se cubrían confeccionándola con sacos terreros. Tales fechas coincidieron con las de nuestra guerra de la Independencia, en las que el olvido del gobierno llegó a tales límites que ni siquiera se nombraban gobernadores para la plaza, por lo que en la misma se nombraron interinos que en algunas fechas llegaron a durar más de dos años.

Terminada la guerra de la Independencia, no por ello la situación de la plaza pasó a mejores. La constante falta de víveres y agua, el tremendo retraso en la remisión de las pagas, el permanente guerrear y desgaste con los fronterizos, la falta absoluta de los más elementales medios de toda índole, las luchas y enfrentamientos intestinos de los deportados que lógicamente participaban en la vida y defensa de la ciudad, máxime cuando la mayoría de ellos provenían de delitos políticos, sublevaciones, etc., todo ello era la totalidad de los bienes de que se disponía en la plaza cuya guarnición en 1838 había disminuido a 278 hombres.

Los únicos desahogos de que disfrutaban eran debidos a la exclusiva iniciativa de sus gobernadores. Tal pasa en el año 1821, fecha en que la plaza recobra su antiguo prestigio y poder por obra y gracia de don José O'Mahony, quien se impuso de tal forma a los fronterizos que se hizo dueño y señor de todo el campo, al cual, por sistema, salía todos los días después del mediodía.

Durante el tiempo que abarca el período de DECADENCIA, hemos visto que nuestra influencia y prestigio fue disminuyendo conforme iba aumentando la zona de terreno defendida por la línea de los fuertes exteriores, hasta la total caí-

da de los mismos a finales del siglo XVII en que nuestro prestigio quedó totalmente anulado y totalmente dominada la plaza desde la altura del Cubo. Los fronterizos se fortalecieron con la construcción de sus "ataques", desde donde constantemente hostilizaban a tiro de fusil, estrechando el cinturón a medida que el poder ofensivo de la fortaleza disminuía hasta hacerse nulo en las postrimerías del siglo XVIII, en que el moro llegó a instalarse en las mismas crestas desde donde las agresiones llegaban a producirse hasta por el antiguo y clásico sistema de la pedrada. En esas fechas el bloquo era total y absoluto.

Ya al comienzo del período de TRANSICION se informa al gobierno sobre la necesidad de recobrar los antiguos límites avanzados y fortificarlos de nuevo. El 16 de marzo de 1848 se realiza una salida que, con el apoyo de la plaza, consigue inutilizar tres cañones en el cerro de San Lorenzo y quemar los cuarteles que los moros tenían en Santiago y Horcas, volviendo a repetir la acción con miras a ir preparando la ocupación del antiguo territorio. Esta se realizó el 14 de junio, en que, cargando con nuestra caballería y poniendo en fuga a los moros, se toman los cerros de San Lorenzo y Santiago.

Fue con el sultán Sidi Mohamed ben-Abdalah cuando por primera vez tuvieron lugar conversaciones y tratados entre ambos pueblos. En buenas relaciones con el sultán, Carlos III, a través de su emisario, fray Bartolomé Girón, aprovechando la preparación que se estaba realizando para un tratado de comercio el año 1766, puso en conocimiento del sultán sus deseos de ensanchar el radio fronterizo de la plaza, intentando colocarlo más allá de la situación primitiva del cinturón de fuertes avanzados de la época de la CONQUISTA, con ánimo de poner a la población fuera del alcance del tiro de fusil de los fronterizos.

El Tratado de Paz y de Comercio se firmó el 28 de mayo de 1767, y en su Artículo 19 se dice: "Los ensanches que S.M.C. pide en los cuatro presidios los prohíbe enteramente la ley: desde el tiempo que se tomaron, fijaron sus límites SS.MM.II. por dictamen de sus Taleb y Sabios, y juraron no alterarlos, cuyo juramento han practicado y practican todos los Emperadores, y es causa que S.M.I. no pueda conocerlo, sin embargo que su real ánimo quisiera extenderse mucho más. No obstante, para renovar dichos límites y marcarlos con pirámides de piedra, nombra por su parte al alcaide Acher, Gobernador de Tetuán y lo que éste acordase y marcase por límite, de acuerdo con el Comisario que S.M.C. nombrará, S.M.I. lo da por acordado y marcado, así como el plenipotenciario de S.M.C."

La veleidosa personalidad del sultán, como buen musulmán, hizo que estas relaciones tan amistosas pronto se troncaran en posturas bélicas, eso sí, sin romper la paz (?) "porque Nos hemos establecido con Vos la Paz, y permanecemos en ella, la cual no quebrantaremos, si Vos no la quebrantáis por vuestra parte", según indica en carta dirigida al rey, el 19 de septiembre de 1774, comunicándole el estado de guerra con las plazas y presidios. Huelga decir que los límites de la plaza quedaron sin marcarse.

Lástima fue que, una vez levantado el sitio de la plaza a que la sometió el sultán, España no se empeñase en la reconquista de los antiguos límites recabados en 1767, teniendo enfrente solamente las cábilas derrotadas y extenuadas.

Volvamos a los años 1800 por un momento abandonados. Desde 1844 de nuevo se trataba de conseguir del soberano marroquí la instalación de la ya antigua línea fronteriza que se intentaba pasase en estas fechas por cerro San Lorenzo, camino a Camellos, salto de la Vaca, Santiago, San Francisco y Horcas con lo que, como ya se ha indicado, se consideraba que dejaba a salvo la plaza del tiro de fusil con que tan asiduamente era hostilizada, teniendo en cuenta los alcances de aquella época.

El 4 de abril de 1844 el bajá del Rif promete que en el mes de junio próximo se realizaría la entrega oficial de los límites solicitados, de acuerdo con la situación de 1643, pactado en el Tratado de Paz y Comercio de 1767, ya comentado y que quedó sin cumplimentar.

Una vez más la diplomacia ladina y dilatoria de que siempre hacía gala con habitual flexibilidad la política marroquí, trajo como consecuencia el incumplimiento de la promesa.

El 27 de marzo de 1849 el gobierno hace presente al sultán que, si no se pone pronto a España en pacífica posesión de la zona de los antiguos fuertes avanzados de Melilla, cuya devolución se reclama, se verá el Gobierno español en la dura necesidad de tomar las medidas que juzgue convenientes a la defensa de la plaza. Nada contestó el sultán y ninguna medida tomó el Gobierno español.

Estando en reparación el fuerte del Rosario, es necesario paralizar las obras a la vista de la gran cantidad de bajas que nos originan los tiradores desde sus ataques. El 7 de noviembre es necesario realizar una salida para poder continuar las obras. A paso de carga se toma La Puntilla de Ataque Seco, Horcas, Ataque Rojo, San Lorenzo y Santiago, retirándose una vez arrasados los ataques y montado un parapeto en las obras, todo ello con las exiguas bajas de 5 muertos y 27 heridos.

El 7 de mayo de 1855 se nombra una comisión para informar sobre la ocupación de los antiguos límites, siendo el resultado de la información la necesidad de tomar La Puntilla de Ataque Seco, San Lorenzo y el Atalayón, a la par que consideraba la desviación del río del Oro a su antiguo cauce.

El 13 de julio se vuelve a realizar una salida atacando Horcas, Santiago y San Lorenzo donde se inutilizaron 3 cañones. El 5 de septiembre de 1858 se captura a los moros un cañón de gran calibre con el que duramente castigaban a la plaza y que lo tenían emplazado en el ataque de Horcas Baja. Con todas estas salidas, al final de esta época España alcanzó un prestigio y fuerza moral ante los fronterizos como hacía luengos años no disfrutaba.

SANTA TERESA EN SU IV CENTENARIO

BRAULIO SANTAMARIA VELASCO
Comandante de Infantería

Estamos en plena celebración del Centenario de Santa Teresa, que acabará en el próximo octubre, con la venida de Juan Pablo II a la clausura del mismo.

Esta mujer, indudablemente la más extraordinaria de la edad moderna, estuvo en vida en relación con hombres como Felipe II, don Juan de Austria, el rey don Sebastián, los duques de Alba, los Eboli. Con santos como Juan de la Cruz, Francisco de Borja, Pedro de Alcántara, Juan de Avila. También con inquisidores (no siempre para bien), arzobispos, teólogos, mujeres de la corte, mercaderes, ricos... todos sufrieron la fascinación de esa mujer única, toda gracia y sencillez a un tiempo. Fascinación que el paso de los siglos no hace sino acrecentar, y por ello es objeto de estudio, exasperante a veces, de psicólogos, médicos, hagiógrafos, filósofos, gramáticos, historiadores, místicos, literatos, artistas...

Y es el caso que al estudiarla, se corre el riesgo de que suceda algo parecido a lo que le ocurrió al aristócrata arzobispo de Sevilla, don Cristóbal de Rojas y Sandoval, quien comenzó rehusándole el permiso de fundar y acabó, en solemne ocasión y ante numeroso público, poniéndose de rodillas ante ella, pidiendo su bendición.

LA MUJER

Mujer polifacética, en la que se da una gama de matices humanos llevados a la cima. Contemplando su figura, no se sabe qué admirar más: simpatía o fortaleza, la escritora o la santa, o la mujer de aguda psicología que igual se acomoda a duquesas que a arrieros. La fundadora más audaz, la reformadora suave y terca a la vez. La "public relations" perfecta o la mística sublime. La mujer de negocios o la poetisa ocasional. Y además es buena cocinera, conversadora exquisita, bordadora excelente. Mujer llena de enfermedades nada imaginarias, y al mismo tiempo pletórica de vitalidad física, psíquica y espiritual. Merma de salud que soporta con un régimen de campo de concentración: tres o cuatro horas de sueño le bastan, un huevo o un poquito de pescado y legumbres por comida, un poco de pan frito o algo de fruta para cenar... En fin, la

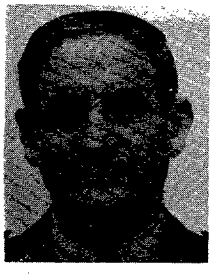

Don BRAULIO SANTAMARIA VELASCO es Comandante de Infantería diplomado en Automovilismo, Carros, Educación Física e Informática. Ha publicado varios artículos en la prensa local y en revistas.

teresa de jesus.

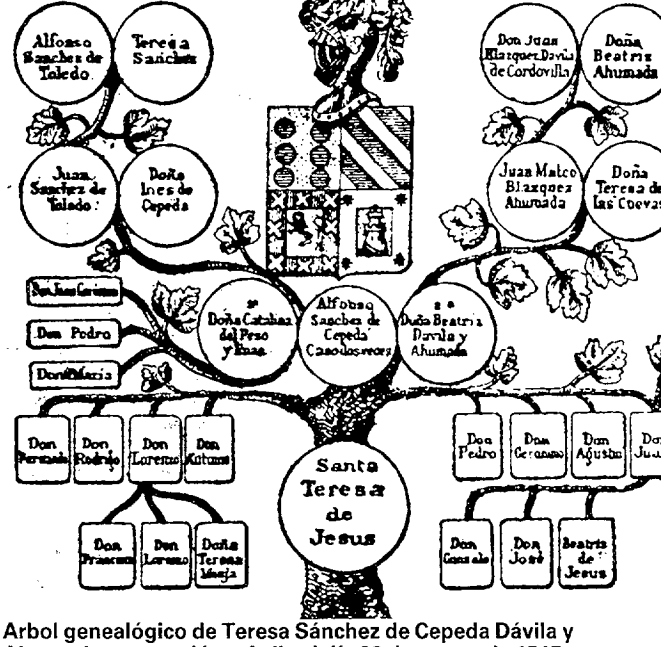

Arbol genealógico de Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada, que nació en Avila el día 28 de marzo de 1515, y murió en Alba de Tormes el día 4 de octubre de 1582.

persona que une en sí, y más para una mujer, estos difíciles títulos: doctora de la Iglesia, copatrona de España, autoridad de la lengua, patrona de la Intendencia Militar.

Sobre ella se han vertido juicios tan extraordinarios como los de Unamuno, que la califica de "dama andante del amor que de tan hondamente humano, se sale de lo humano todo". Dijo de ella que justifica por sí sola la existencia del claustro y que vale por cualquier instituto, por cualquier "crítica de la razón pura". Azorín dice: "Es falso que Descartes sea superior a Santa Teresa". "A su lado, los más agudos analistas del yo, un Stendhal, un Benjamín Constant, son niños inexpertos". Poetisa a quien dedicaron poemas: Cervantes, Lope de Vega, Góngora, Marquina, Manuel Machado...

Ha inspirado a pintores y escultores tales como Velázquez, Rubens, Zurbarán, Bernini, Gregorio Hernández, etc., y sigue inspirando a los modernos como Cossío y Teok Carrasco. En cuanto a escritores españoles baste decir que el carmelita Emeterio G. Setién escribió dos libros enumerando autores y citas que de ella tratan.

Sus biógrafos se multiplican. Acaso la obra más completa hasta la fecha sea la de los carmelitas Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink, con once páginas finales de letra apretada dedicadas a citar la bibliografía selecta.

Su influjo es hoy más universal que nunca. Y que en el ámbito católico lo sea no es sorprendente, pero sí que protestantes como Roger Schütz, superior de Taizé la proponga como ejemplo. O que el primado de Inglaterra, Doctor Ramsey diga que la Iglesia Anglicana le debe mucho; y que su obra sea conocida y venerada por jerarcas de la iglesia griega. El protestaste F. Trueman Dicken, dice que la amistad entre Santa Teresa y San Juan de la Cruz ha sido la más fecunda desde el tiempo de los Apóstoles.

LA ESCRITORA

Es indudable que la resonancia mayor la ha tenido Santa Teresa a través de la pluma. Fueron sus primeros críticos literarios, dos figuras cumbres de las letras españolas: San Juan de la Cruz y Fray Luis de León. Dice el primero: "Teresa de Jesús, nuestra Madre, dejó escritas de estas cosas de espíritu admirable". Y Fray Luis de León, el primer editor de sus obras, en carta dirigida a las Carmelitas de Madrid dice: "En la alteza de las cosas que trata, excede a muchos ingenios, y en la delicadeza y claridad con que trata las cosas y en la forma de decir y en la pureza y facilidad del estilo y en la gracia y buena compostura de la palabras, y en una elegancia desafectada que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ella se iguale". Si exceptuamos a Cervantes, no hay escritor español más conocido. Actualmente pasan de 1.300 las ediciones catalogadas de sus obras, en todos los idiomas cultos.

Característica extraña de Santa Teresa, lo que la separa de todos los escritores conocidos, es que escribe por obediencia: "Quisiera yo que, como me han mandado y dado licencia para que escriba.."

Así comienza el libro de la Vida. En el "Camino de Perfección": "Como muchas personas espirituales y santas me han importunado les diga algo de ella (se refiere a su

modo de oración) me he determinado obedecerles". Y en su obra maestra, "Las Moradas", escribe en el prólogo: "Pocas cosas que me ha mandado la obediencia se me han hecho tan dificultosas como escribir ahora". Del mismo modo, en el prólogo de "Las Fundaciones" escribe que lo hace bajo mandato de sus confesores.

Rasgo notable también es la prisa con que se ve obligada a escribir. Sus viajes, trabajos y persecuciones la obligan a escribir cuando puede, sin tiempo de releer ni corregir lo escrito.

Otra característica conmovedora en ella es la humildad. Escribe por obediencia, pero al mismo tiempo convencida de que nada bueno se puede esperar de ella. Su peor enemigo no hubiese proferido frases de mayor desprecio. He aquí algunos ejemplos: "Veía después mi necedad y poca humildad". En el prólogo de Las Moradas: "Porque así como los pájaros que enseñan a hablar no saben más de lo que les muestran u oyen, y esto repiten muchas veces, así soy yo, al pie de la letra. Y está muy claro que, cuando algo se atinare a decir entenderán no es mío, pues no hay causa para ello, si no es tener tan poco entendimiento como habilidad para cosas semejantes".

Conforme a esta humildad está su lenguaje. Teresa escribe como la gente ordinaria habla. Cumple lo que aconsejaba a las prioras de sus conventos: "Miren en la manera de hablar que vaya con simplicidad y llaneza". Y, sin embargo, con un lenguaje rústico, logra la perfección en el decir, sin buscarla o más bien rechazándola.

Feminidad. Dice el crítico J. Salaverría: "Son las suyas palabras que saben como el buen vino y la harina sincera. Y en vano perseguiremos en ellas la melosidad, porque aquellos vocablos de mujer se densifican entre sus labios y pierden lo frívolo o sensual femenino. Es un hablar denso y nutrido de mujer fuerte, pero tan insinuante y tierno a la vez..."

Y surgen de su pluma obras tales como su Vida. Ha sido calificado por Azorín como el libro más denso, más hondo, más penetrante que existe en ninguna literatura europea. Es un libro palpitante de verdad. El drama (la palabra no es exagerada, pues Teresa es conducida a veces por el estado de su espíritu a las fronteras de la muerte) es emocionante.

Indudablemente, la continua visión de su Avila natal le dio la idea del castillo interior que describe en su obra de madurez, "Las Moradas", siete recintos, cada vez más allá, hacia lo hondo del alma, en apasionante singladura hasta la unión definitiva con Dios.

"Las Fundaciones" es sin duda su libro más accesible. Literalmente un libro de caballerías a lo divino, de aventuras y andanzas, obra admirable de narrativa, apasionante, con el que la prosa teresiana alcanza su ápice.

Y está su prodigiosa correspondencia, unas 15.000 cartas. Aquí, ciertamente, Teresa escribe por necesidad a veces, pero su espíritu se ve que toma complacido la pluma y muestra su carácter abierto, afectivo. Enrique Larreta dijo de las cartas que son "monumento incomparable de la lengua hablada en Castilla en el siglo XVI".

Su estilo mereció este juicio a Menéndez Pidal: "Teresa escribiendo no es más que abrirse la flor de su alma con el calor amoroso y derramar su perfume femenino de encanto incomparable". Y Menéndez y Pelayo juzga así su valor literario: "Por una sola página de Santa Teresa pueden darse infinitos celebrados libros de nuestra literatura y de las extrañas".

LA MISTICA

No se puede hablar de Santa Teresa sin referirse a la Mística. Nosotros, hombres inmersos en el materialismo de nuestro siglo, tenemos tendencia a considerar al místico como a un ser embebido en cosa tan poco práctica como la oración, con algo de faquir y bueno para lo que sea, menos para la acción. Quizá lo que sigue comience a sacar a alguno de su error: "La más profunda y la más bella emoción que podemos experimentar es la sensación mística. Aquel a quien esta emoción le es extraña, que no tiene la posibilidad de maravillarse y sentirse tocado de respeto por ella, es como si estuviera muerto". Si el lector no conoce la cita, creerá que puede ser de un teólogo o filósofo, acaso de un poeta. Pues bien, es de Albert Einstein.

Para Claude Tresmontant, la mística es una antropología trascendente, la que señala el punto omega de la evolución del hombre. Algunos privilegiados obtienen un alto progreso en ella, y su vida es como un faro que ilumina el devenir.

Escudo de armas primitivo que se hallaba en la portada de la casa de Santa Teresa.

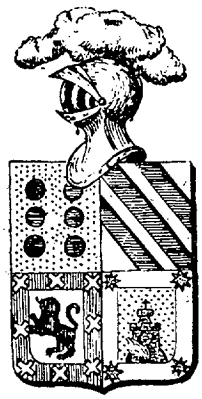

Escudo de armas de la familia de Santa Teresa, divulgado por el P. Traggia.

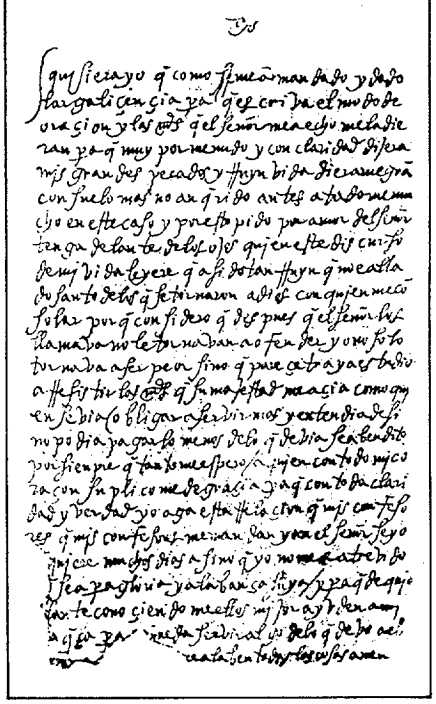

La primera página del autógrafo de la *Vida*.

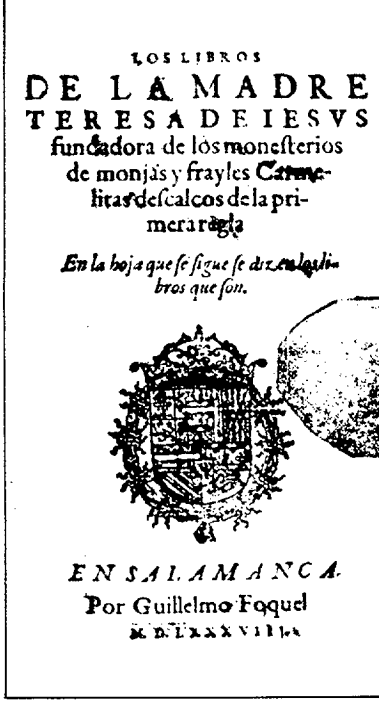

Teresa es la más accesible entre ellos por sus escritos, su vida bien conocida y su simpatía atrayente. Y es el misticismo su faceta más sobresaliente. ¿Qué hubiese sido Teresa de no haber entrado en esa vía? Acaso una monja vulgar. Tal vez se hubiese casado con un caballero abulense o hubiera ido a la corte, brillando, llamando la atención, pero su obra de reformadora, sus escritos, su personalidad se habrían perdido, y de ella quedaría, cuando más, su nombre, semiilegible, en alguna losa sepulcral.

Es la Mística la raíz de su ser, la savia que impregna su acción. Entre sus escritos, fijémonos en "La Vida" y "Las Moradas". Quien quiera, que los lea. Dice Ortega y Gasset: "En todos los lugares del mundo, los clásicos del idioma han sido los místicos". Pues bien, a pesar de la dificultad del asunto, que ella declara ser imposible de expresar, ¡cómo afina la palabra y cómo ajusta las comparaciones! Explicando lo que son las locuciones interiores dice: "Queda el mismo entendimiento y alma espantados en las cosas que entienden". Y al propio tiempo son "una recreación suave, fuerte impresa, deleitosa, quieta..."

De sus visiones (ella distingue perfectamente entre visión corporal, imaginaria e intelectual), permítaseme que haga un enhebrado de frases tomadas de los capítulos XVIII de su "Vida" y del IX de "Las Moradas".

"Porque son tan hermosos los cuerpos glorificados, que la gloria que trae consigo ver cosa tan sobrenatural y hermosura, desatina"..."Una luz tan diferente de la de acá que parece una cosa tan deslustrada la claridad del sol que vemos, en comparación de aquello que se representa a la vista, que no querría abrir los ojos después. Es luz que no tiene noche, sino que, como siempre es luz, no la turba nada. En fin, es de suerte que, por gran entendimiento que una persona tuviese, en todos los días de su vida podría imaginar cómo es". "No puede nuestra vista sufrir tan espantosa vista. Digo espantosa, porque con ser la más hermosa y de mayor deleite que podríá una persona imaginar, aunque viviese mil años y trabajase en pensarlo (porque va muy adelante de cuanto cabe en nuestra imaginación ni entendimiento) es su presencia de tan grandísimá majestad, que hace gran espanto al alma".

Para dar una idea de las sublimes consecuencias de todo esto, que produce "recio martirio sabroso" habría que copiar capítulos enteros. Alguien puede argüir que son fantasías. O comparar, como en cierta manera lo intentó Aldous Huxley, con los efectos de ciertas drogas. Fantasía y droga no conducen a la acción fecunda dirigida hacia el bien. Todo ello contrasta con la vida de Teresa. Ella es un cristal que nada ocultó. Su humildad, su amor a la verdad, descartan todo engaño. Está su solicitud por todos, el amor incluso a sus enemigos. Su pobreza personal es extrema, tanto que la sobrina se

avergüenza del hábito remendado que lleva su tía. Enferma en Burgos, atiende a los pobres y a los otros enfermos, de tal manera que al abandonar el hospital se quedaron aquéllos "llorando y muy afligidos".

Otro aspecto de su acción. "Sin una blanca", como ella dice, funda monasterios, compra ajuar, viaja incansable. Y todo con una rectitud insobornable. Doblega a su favor a prelados, teólogos y hasta al Consejo Real. Y todo ello bañado por la deslumbrante oscuridad lumínica de pobreza, enfermedad, privación y penitencia carmelitanas.

Del rigor de su intelecto, de su poder de penetración, del discernimiento de espíritus, cortesía, valor y fortaleza, cualquiera que lea su correspondencia lo echará de ver.

Por encima de esto, campea su análisis del yo, la exploración sutil del espíritu y la concepción grandiosa, por nadie superada, del alma humana. Ha habido dos grandes descubridores de los secretos de la misma. Freud exploró los sotanos, las alcantarillas. Y la larga permanencia en ellos le imposibilitó para vislumbar lo que vio Teresa. Esta monja andariega, recorrió el alcázar maravilloso e interminable, encontró en la más recóndita morada al Señor del Castillo de quien Kafka duda, y en la estancia secreta se embriagó de realidades, luz y amor.

LO CASTRENSE EN SANTA TERESA

El estudio de esta mujer polifacética es inagotable y fecundísimo, sea cual sea la óptica desde la que se la enfoque. Por eso quizá alguien podría sorprenderse de que se hable de aspectos castrenses en la Santa. Lo cierto es que referencias a la milicia, están presentes a lo largo de toda su vida y obra.

Santa Teresa es copatrona de España desde 1623, al ser aprobada la propuesta hecha por nuestra nación al papa Urbano VIII. También es patrona de los Servicios y Tropas de Intendencia, desde julio de 1915, en que el rey Alfonso XIII así lo declaró. ¿Acertado? ¿Quién lo duda? Santa española, capaz de realizar 17 fundaciones "sin blanca", hacerlo militarmente con "voluntad de vencer" y utilizando magistralmente la "sorpresa". Sus métodos financieros han sido objeto de estudio. Y su actividad fundacional merecería serlo por la moderna investigación operativa. En la fundación de Malagón hizo (cooperando ella incluso físicamente) que se ejecutase la obra principal en 10 días hábiles, cuando los técnicos decían se necesitaban meses.

Si no lo militar, lo castrense está presente en su vida y obra. Cualquiera que ojee sus libros tropieza con multitud de comparaciones de ese tipo. Ha sido notado por muchos que su genial comparación del castillo interior le fue sugerido por la contemplación de la muralla de su ciudad. Un texto de estilo militar, la carta de San Jerónimo a Heliodoro, decidió con sus exaltadas metáforas, su vocación.

Su primera obra, hoy perdida, fue un libro de Caballerías. Este su espíritu caballeresco le hacia tener en alto aprecio sus compromisos: "Cuando daba una palabra no tornaba atrás por nada del mundo".

Su vida coincidió con el apogeo del Imperio español: Siete de sus nueve hermanos tomaron las armas; y su preferido Rodrigo, tras asistir a la fundación de Buenos Aires y la Asunción, murió luchando contra los indios payaguas. La Santa no duda de la legitimidad de la causa por la que murió y declara paladinamente: "Que le tenía por mártir, porque había muerto en defensa de la Fe". No faltarían hoy quienes discutieran esas palabras, pero evidentemente no tienen ni la fe ni la santidad de Teresa.

En cuanto a la logística (en pequeño), los acompañantes de sus expediciones se admiraban de su sagaz previsión. Hay además algo de militar en su manera de concebir la obediencia. En su mando cumple a la perfección lo que el antiguo artículo 5.° del cabo y ahora 65.° de nuestras Reales Ordenanzas dicen: "Se hará querer y respetar". Han pasado 400 años tras su muerte y ella sigue haciéndose obedecer de sus monjas, querer por los más y respetar por todos.

BIBLIOGRAFIA:

Tiempo y Vida de Santa Teresa, por Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink.
Santa Teresa, Obras Completas, Editorial Aguilar.
Extáticos y Estéticos, de Emeterio G. Setien. "Revista Avila de Santa Teresa".
Santa Teresa, Editorial Prensa Española.

LOS OCHO HERMANOS DE SANTA TERESA FUERON **CAPITANES** TRES MURIERON EN ACCION DE **GUERRA**

LUIS LOPEZ ANGLADA
Coronel de Infantería

ANTECEDENTES BELICOS

Pero Mexía, el autor de la *Historia del Emperador Carlos V,* al iniciar el "Proemio" del libro tercero de su obra, exclama:

"Las cosas de esta vida todas son llenas de mudanzas y alteraciones, ninguna constancia ni firmeza hay en ellas, ni hay paz ni guerra que se pueda tener por cierta ni duradera; todo se muda y altera cuando menos lo pensamos".

En la casa del honrado comerciante de Avila, don Alonso Sánchez de Cepeda, estas palabras pudieran tener su mejor aplicación cuando la tranquila paz de una familia que aplicaba a los negocios y al comercio su honrada actividad, vino a alterarla la llegada de una cédula del rey en que le invitaba, como hidalgo, a servirle en la guerra que sostenía contra el rey de Francia y en la que estaba en juego la ciudad de Pamplona. Ocurría esto en el verano del año 1512.

Dos años hacía que Alonso Sánchez de Cepeda se había casado con la ilustre dama doña Beatriz de Ahumada. Dos hijos le habían nacido hasta el momento de recibir la cédula, Hernando y Rodrigo, que, con María y Juan, hijos de un matrimonio anterior de don Alonso, completaban la feliz familia abulense. El hidalgo fue a *"servir a su Alteza a la dicha guerra con muy buen caballo e mula e acémila con armas como caballero, bien arreado de guerra e de atavío" (1).*

Veintisiete días duró el cerco que el rey francés puso a la ciudad de Pamplona, a la que defendió bravamente don Fadrique de Toledo, duque de Alba. La llegada de refuerzos y el esfuerzo del duque *"y de los que con él estaban cercados" (2)* movió al sitiador a retirarse a su país. *"Y ansí quedó Navarra libre de ellos, y se mandó conquistar toda por el Rey Católico. Y los duques de Alba y Nájera se vinieron para él muy alegres y victoriosos, y quedó el reino de Navarra acrecentado a la casa de Castilla." (3).*

Orgulloso de su aventura guerrera debió de regresar don Alonso a su hogar, y recuperada su actividad mercantil, recordaría muchas veces a sus hijos los avatares de aquella campaña, lo que indudablemente contribuiría a acrecentar el afán de gloria y la vocación guerrera de aquellos jóvenes —ocho varones fueron en total—, que supieron honrar con su esfuerzo y sacrificio, los gloriosos apellidos familiares.

Isla de los Gelves (antigua fortaleza española).

LA FAMILIA SANCHEZ DE CEPEDA Y AHUMADA

El honrado negociante formó una familia numerosa. Dice el Padre Efrén de la Madre de Dios que al regresar de la campaña *"los dos esposos se abrazaron efusivamente en impaciente amor y el cielo envió su rocío de bendición sobre las entrañas de aquella mujer afortunada. El hogar volvió a sonreír. Esta vez la sonrisa era de niña, de Teresa de Ahumada, que Dios regalaba a España en la madrugada de 1515 (4).*

Con motivo de la guerra de Navarra vino, desde Gotarrendura, a acompañar a la esposa doña Beatriz, su madre, doña Teresa de las Cuevas, que seguramente frecuentaría sus estancias en la casa con los nacimientos de los numerosos hijos del matrimonio. Se sabe que esta señora vendió algunas fincas que poseía en Olmedo para ayudarles, pues el floreciente negocio que heredara don Alonso de su padre se iría deteriorando en forma alarmante. Sin duda, la ruina familiar fue una de las razones que motivaron la marcha de los varones en busca de nuevos horizontes. En total la familia tuvo los siguientes hijos:

Doña María y don Juan Vázquez de Cepeda, hijos del primer matrimonio de don Alonso con doña Catalina del Peso, fallecida en 1507, seguramente a causa de una horrorosa epidemia de peste que se produjo en España. Los hijos habidos con doña Beatriz de Ahumada fueron:

Hernando y Rodrigo, nacidos antes de la marcha de don Alonso a la campaña de Navarra; Teresa, la santa; Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo y Juana, la benjamina, trece años menor que Teresa a la que llevaría a su propia celda de la Encarnación, de donde saldría para casarse con Juan de Ovalle, *"cavallero noble y virtuoso, que sirvió cuando mozo en las guerras del emperador Carlos V (5).*

Veamos cuál fue el destino y la actividad militar de cada uno de estos hermanos:

DON JUAN VAZQUEZ DE CEPEDA

Había nacido en Avila en 1507, y en aquel mismo año murió su madre doña Catalina. El nuevo matrimonio de su padre con doña Beatriz Ahumada protegió su precoz orfandad pues todos los biógrafos de la Santa ponderan el amor que doña Beatriz tomó por este niño. Sin embargo, Juan abandonó pronto la casa paterna y pasó a Africa, en calidad de capitán. Así, por lo menos lo recoge el P. Efrén del *"Libro de la recreaciones"*, de María San José. *"Murió en Africa*

siendo capitán de Infantería". "En plena juventud", añade el biógrafo, lo que nos lleva a centrar la muerte del joven Cepeda en alguna de las operaciones que Barbarroja emprendió contra las guarniciones españolas después que en 1523 abandonaran la isla de Rodas los caballeros de San Juan.

LA EMIGRACION A AMERICA

El primero de los hermanos que respondió a la llamada de América fue Rodrigo. Era éste el compañero de juegos de la Santa. Tenía exactamente cuatro años más que Teresa, pues había nacido en otro 28 de marzo, en 1511. La influencia que ella ejerció sobre su hermano fue notable. Con ella leyó libros de caballerías y de devoción. Con ella intentó la famosa fuga hacia tierra de moros, para que los descabezasen, forma la más fácil para conseguir el cielo. Su carácter apasionado y aventurero le llevó a embarcarse en la expedición que Pedro de Mendoza organizó para llevar a cabo la conquista del Río de la Plata. *"Publicada la jornada* —dice Julián María Rubio, al estudiar la expedición— (5) *la calidad de la persona de don Pedro de Mendoza, el nombre del Río de la Plata y las nuevas que corrían por todo el mundo de la riqueza de las indias, por las muestras que vían, acudió tanta gente, que, por evitar gastos, convino que se diese mucha priesa en la partida".* Pero a Rodrigo no sólo le llamaba el afán de riqueza. *"Varios motivos más serios,* dice Jorge Papasogli, *llamaban a los españoles hacia las tierras recién descubiertas. Motivos muy diversos entre sí, espirituales y prácticos. La propagación de la fe cristiana, la grandeza de España, el enriquecimiento personal... tres motivos sumamente diversos que, en la práctica, se entremezclaban en medida preocupante (6).*

Iba a ser gloriosa la expedición y no menos lo eran los nombres que se embarcaban con Pedro de Mendoza; los Salazar, Juan de Ayolas, Domingo Martínez Irala, Gonzalo de Mendoza y nuestro joven héroe, al que sin duda convencería el abulense Juan de Osorio, teniente del Adelantado, que a pesar de su poca edad gozaba de fama de valiente y arriesgado. Sin embargo, en aquel viaje encontraría la muerte, pues una conjura levantada contra él hizo que se le ejecutara alevosamente al poner el pie el Río de Janeiro el 13 de diciembre de 1536.

Salieron de Sevilla el 24 de agosto. Se ha dicho que Rodrigo asistió a la fundación de Santa María de Buenos Aires en 1536. Tomó parte en la expedición de Juan de Ayolas sobre los ríos Paraná y Paraguay y se supone que asistiría a la fundación de Asunción, capital de Paraguay. En 1537, en compañía siempre de Juan de Ayolas, se dirigió a la región de Xarayes y allí intervino en las batallas contra los indios, que acabó en espantoso desastre en el que murieron la mayoría de los soldados de Ayolas y de Irala.

Cuando su hermano Agustín llegó a América peleó junto a él en las luchas contra los araucanos, en Chile, y allí murió *"como un mártir" (7).*

CINCO HERMANOS EN LA BATALLA DE IÑAQUITO

Villaviciosa de la Concepción de Pasto fue fundada en 1539 por el compañero de Benalcázar, Pedro de Puelles. Allí se aposentó la segunda emigración de los Cepeda y Ahumada. Hernando, Lorenzo, Antonio, Pedro y Jerónimo fundaron allí sus hogares, se casaron y constituyeron el núcleo más importante de la población.

Todo hubiera sido fácil para los colonos españoles si la ambición y codicia de algunos y su trato injusto con los indios no hubiera dado lugar a la famosa *"Brevísima relación de la Destrucción de Indias"* que el padre Bartolomé de las Casas envió a Carlos V y que tuvo dos consecuencias: Una, la promulgación de unas Ordenanzas que regularían en adelante las relaciones de los conquistadores con la población india, y otra el nombramiento del caballero abulense don Blasco Núñez de Vela, hermano de Vela Núñez, íntimo amigo de la familia Ahumada y padrino de bautizo de la futura Santa Teresa, como primer Virrey del Perú.

La promulgación de aquellas Ordenanzas y la dura aplicación que ordenó hacer el nuevo Virrey dio lugar a la rebelión de Gonzalo Pizarro, y con ella a una serie de batallas en las que llevó la peor parte Núñez de Vela, hasta el punto de llegar a ser apresado y enviado a España. El Virrey logró escapar de su encierro, y desembarcando en Tumbez emprendió de nuevo la guerra, no sin haber enviado cartas personales a los españoles leales al Emperador, entre los que se encontraban, naturalmente, sus amigos los Cepeda y Ahumada, de Pasto.

Los cinco hermanos se incorporaron rápidamente a las huestes del Virrey *"con todo el aderezo de sus personas, de armas e cavallos"* (8). Bajo el estandarte real pelearon y obtuvieron su primera victoria en

Chinchicara. Sin embargo, la suerte cambió para los leales al Rey y, en la tarde del 18 de enero de 1546, tuvo lugar la batalla de Iñaquito en la que la mayoría de los caballeros del Virrey encontraron la muerte, y aun el mismo Blasco Núñez fue derribado del caballo por un hachazo en la cabeza que le asestó uno de los enemigos, llamado Hernando de Torres. No le reconocieron entonces, pero más tarde los que le encontraron le cortaron la cabeza y el cuerpo quedó desnudo en el campo (9).

¿Qué fue de los hermanos Cepeda y Ahumada? Fue muy triste su suerte. Hernando llevaba el estandarte real. Alguien vio que el capitán Hernando de Ahumada se volvió con dos hermanos a la ciudad de Pasto y vio que iban heridos y robados y que no llevaban cosa alguna. Y otro afirmó que Lorenzo de Cepeda *"salió de la dicha batalla herido e destrozado e robado"* (10).

Más triste fue la suerte de Antonio de Ahumada. Era éste el hermano que había acompañado a la santa cuando se fugó de su casa para ingresar en el convento de la Encarnación. También él quería haber sido fraile, pero por ser menor de edad fue devuelto a la casa del padre. Antonio de Ahumada quedó tendido en el campo de Iñaquito, hendida la cabeza de una herida mortal. Allí le hallaron dos clérigos que asistían a los moribundos, el dean de la Santa Iglesia de Quito y algún otro caballero. Estos le recogieron caritativamente, atáronle un paño a la cabeza y mandaron que fuese atendido. Pero a consecuencia de las heridas murió dos días después, el 20 de enero de 1546, en la ciudad de Quito (11).

Otro abulense, don Pedro de La Gasca, nacido en un pequeño lugar del Barco de Avila, que se llama "La Caballería de Navarragadilla" (12) fue nombrado por el Emperador para hacerse cargo de los poderes reales. Sin duda era también amigo de la familia Cepeda y Ahumada, pues a su expedición, que salió de Sanlúcar el 24 de mayo, se añadió el último de los hermanos que quedaba en la casa paterna; Agustín de Ahumada.

Según la carta que este escribió a la santa dándole cuenta de todo lo ocurrido, Hernando, Lorenzo y Jerónimo habían vuelto a Pasto, de donde era regidor Hernando; Pedro debió de haber tomado rumbo opuesto, hacia Panamá. Antonio había muerto. De Rodrigo dicen algunos que estuvo en Iñaquito, pero que debía de seguir en el Río de la Plata. Lo cierto es que, a la llegada de La Gasca al Ecuador, Lorenzo salió aderezado de armas y caballos y con él su hermano Jerónimo *"y le halló y alcanzó en Jauja... e le dió la obediencia e ansí mesmo le dió un sello real que havia tenido oculto e guardado todo el tiempo que havia andado desterrado, huido e perseguido de los dichos tiranos, e le dió y entregó al dicho presidente La Gasca, de que recibió gran contento e se lo tuvo en mucho".* (12).

Por fin el 9 de abril de 1549, el ejército del presidente, acampado en el valle de Jaquijaguana dio la batalla definitiva contra los rebeldes, cortó la cabeza de Gonzalo Pizarro y acabó con la guerra civil. Entre los vencedores habían peleado animosamente, como buenos soldados y servidores de Su Majestad, los tres hermanos Lorenzo, Jerónimo y Agustín.

Para dar gracias a Dios por esta victoria, Teresa de Jesús, en compañía de su hermana Juana y otros familiares, hicieron una romería hasta el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

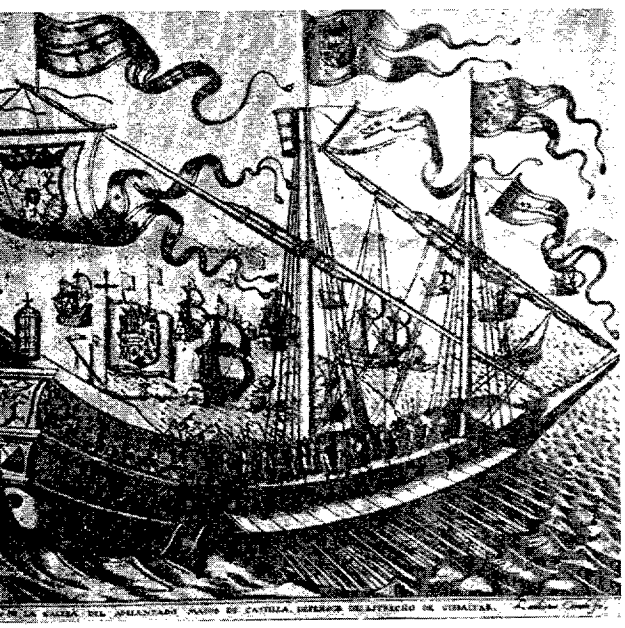

Blasco Núñez
primer virrey del Perú.

EL LICENCIADO D. PEDRO DE LA GASCA
(PACIFICADOR DEL PERÚ)
(1485 - 1567)

LA GLORIA DE AGUSTIN DE AHUMADA

Agustín fue el más favorecido de todos los hermanos. Había nacido en Avila en 1527. Tuvo especial preocupación por él la santa, pues debía de ser hombre arriesgado en toda clase de aventuras. *"Estoy con harto cuidado de Agustín de Ahumada* —escribía la santa a su hermano Lorenzo, en enero de 1570— *por no saber como va en las cosas de nuestro Señor".*

En las cosas de la guerra le fue divinamente. Luchó contra los araucanos de Chile, después de haber peleado junto a La Gasca en Jaquijaguana. La santa debió recomendarle al Virrey, y él respondió a la maravilla a aquella recomendación.

En la *"Historia de Chile"* que compuso el capitán Alonso de Góngora Marmolejo (13) se le cita varias veces con auténtico elogio. *"Los cuales* —dice, después de haber citado a algunos caballeros entre los que se encuentra Agustín de Ahumada— *se hallaron en el cerco, defendieron aquella fuerza peleando infinitas veces".* Otro cronista, Mariño de Lobera, nos da numerosas noticias de Agustín de Ahumada. Nos dice que estaba *"por capitán y justicia mayor"* de Cañete, y para que no haya duda de quién se trata, agrega: *"hermano de una señora que andaba entonces en harto diferentes cuidados, que era la bendita madre Teresa de Jesús, cuyas hazañas ocupan otro libro de más insignes victorias que éste, por haber sino todas despojando al demonio de muchas almas y con fundaciones de casa más fuertes que las de Arauco y Cañete..."* (14). De una de las hazañas de Agustín, cuenta Mariño de Lobera: *"Estando, pues, este Capitán en Cañete de la Frontera al tiempo que sobrevenían los enemigos, ordenó que todas las mujeres y gente menuda se recogiesen en la fortaleza y él, con la gente idónea para la pelea, salió a oponerse a los enemigos, ayudándose de la industria y consejo de un encomendero llamado Alonso de Miranda, natural de Ciudad Rodrigo... Con esto se trabó una refriega donde se metieron en harta cólera por ambas partes".* El combate adquirió caracteres peligrosos para los españoles, y los casos de valor, aun de las mujeres mestizas, fueron incontables. Por fin fueron libertados del cerco que los indios les pusieron por unos españoles que enviaba el Gobernador *"los cuales como divisaron el incendio, acometieron a los enemigos cogiéndoles dentro de la ciudad por las espaldas".*

Agustín regresó a España solicitando mayor recompensa por sus servicios. La santa le pidió que no regresara a América, o por lo menos, que no tomara ningún oficio allí, pues si lo aceptaba se condenaría. Sin embargo, Agustín regresó a la ciudad de los Reyes. Cuando se le concedió el gobierno de Tucumán, recordando la profecía de la santa, no quiso aceptarlo. De su muerte sabemos por el padre Valdivia (según el P. Efrén), que murió a los tres días de llegar a Lima. Mariño de Lobera dice *"el año 91 murió en esta ciudad de los Reyes muy quitado de ruidos, por haberlos dejado mucho antes, dando con su vida y muerte esperanzas muy vivas de la gloria que Dios le tenía aparejada".*

DISTINTA SUERTE

La suerte de los hermanos supervivientes de Santa Teresa fue muy distinta para unos y otros. Lorenzo regresó de América con notable fortuna y pudo ayudar a la santa en alguna de sus fundaciones, así como favorecer a los hermanos más infelices. Pedro, que se había separado del grupo de Pasto, regresó a España con una tremenda esquizofrenia, hasta el punto de que la santa afirma en una de sus cartas que cree que está loco. Parece que regresó a América con Lorenzo y, ya de mucha edad, quiso entrar en la Compañía de Jesús, pero por aquella razón no fue admitido. Jerónimo no pudo regresar a España. Murió en la nao en que acababa de embarcar y, según Santa Teresa, *"murió el buen Jerónimo de Cepeda, como un santo".*

Esta es la historia de los ocho hermanos militares de Santa Teresa de Jesús. El Ejército siempre ha estado unido en el fervor que Avila le profesa y, como bien se sabe, es la Patrona del Cuerpo de Intendencia.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

(1) *Pleito de Hidalguía, 1519,* que cita el P. Efrén de la Madre de Dios en *"Obras completas de Santa Teresa de Jesús".* Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1951. Añade: *"No era la primera vez que se ceñía su aderezo militar. En el inventario de 1507 encontramos una lista de armas que serían las mismas que usó en la presente ocasión: "un capacete e babera e grevas e coseletes e armadura de brazos con unos copos e mandilites e escarpanas. Un guante de malla. Un casquete de acero. Una halda e unos gocetes. Unos zapatos agrietados encima. Una lanza con su funda. Un lanzón. Un broquel. Una adar-*

ga. Una ballesta. Unos bancos de armar. Tres paveses e dos pavesinas. Un cinto de oro. Una espada. Cinto e punial negro". En el mismo inventario está "mi cavallo" magnífico animal valuado en 18.000 mrs., y la "mula morata", de 9.000, con sus respectivos arreos".

(2) y (3) *"Historia del Emperador Carlos V".* Escrita por su cronista el magnífico caballero Pedro Mexía, veinticuatro de Sevilla. Edición Espasa-Calpe. Madrid, 1945.

(4) P. Efrén de la Madre de Dios. Ob. citada.

(5) Julián María Rubio, *"Exploración y conquista del Río de la Plata".* Salvat Editores. Barcelona, 1942.

(6) Jorge Papásogli, *Santa Teresa de Avila.* Ediciones Studium. Madrid, 1957.

(7) María de San José, *Libro de Recreaciones.* Citado por P. Efrén de la Madre de Dios. Seguramente a Rodrigo se refiere el capitán Alonso de Góngora Marmolejo, en su *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575.* Ediciones Atlas, Madrid, 1960, al que tal vez equivoca el nombre y le llama Juan de Ahumada (Pág. 149).

(8) Luis de Tapia, *Probanza de Servicios de Lorenzo de Cepeda.* Cit. por el P. Efrén.

(9) Servicio Histórico Militar. *Acción de España en Perú.* Madrid, 1949.

(10) M. M. Polit, *La familia de Santa Teresa en América.* Ed. Herder, 1905.

(11) P. Efrén de la Madre de Dios, Ob. cit.

(12) P. Efrén de la Madre de Dios, Ob. cit.

(13) Góngora Marmolejo, Ob. cit.

(14) *Crónica del reino de Chile,* escrita por el capitán don Pedro Mariño de Lobera. Biblioteca de Autores Españoles. *Crónicas del reino de Chile.* Madrid, 1960.

— Jorge Luna Yepes, *Síntesis histórica y geográfica del Ecuador.* Madrid, 1951.

— Williams Thomas Wals, *Santa Teresa de Avila.* Espasa Calpe. Buenos Aires, 1945.

— Juan Domínguez Berrueta, *Santa Teresa de Jesús.* Editora Nacional, 1944.

— Jesús Barrena Sánchez, *El rostro humano de Teresa de Avila.* Ed. Sígueme. Madrid, 1981.

— Revista EJERCITO, núm. 22, 1958. Capitán García Figueroa, *Las acciones africanas de Carlos V en Berbería y el Mediterráneo.*

— Bethencourt Fernández, *Los parientes de Santa Teresa.* Boletín de la Real Academia de la Historia, 58 (1911), Págs. 216-222.

— Narciso Alonso Cortés, *Pleitos de los Cepeda.* Boletín de la Real Academia Española, tomo 25 (1945), págs. 85-110.

Indice Alfabético de Ley, Real Decreto-Ley, Reales Decretos y Ordenes de carácter legislativo publicados durante el tercer trimestre del año 1982

— Ley 44/1982, de 7 de julio, sobre dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas.

— Real Decreto-ley 15/1982, de 3 de septiembre, sobre medidas presupuestarias urgentes en materia de Defensa y Seguridad Social.

— Real Decreto 1461/1982, del Ministerio de Hacienda, por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de noviembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.

— Real Decreto 2267/1982, de la Presidencia del Gobierno, por el que se especifican técnicamente los colores del Escudo de España.

— Real Decreto 1581/1982, por el que se adiciona al artículo 92.2.c) del Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas una limitación de la cuantía de la pensión por gran invalidez.

— Real Decreto 2285/1982, de la Presidencia del Gobierno, sobre la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el Ministerio de Defensa en lo relativo al medio ambiente.

— Real Decreto 2217/1982, de la Presidencia del Gobierno, sobre composición, funcionamiento y atribuciones de los órganos de gobierno y administración del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

— Real Decreto 2036/1982, de 12 de agosto, por el que se modifica el artículo 28 del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero.

— Idem 2047/1982, de 30 de julio, por el que se modifican los artículos 56 y 154 y se suprime el artículo 62 del libro primero del Reglamento de Actos y Honores Militares.

— Real Decreto 1598/1982, de 18 de junio, del Ministerio de Hacienda, para la refundición, simplificación y actualización de los haberes de las clases de tropa y marinería con menos de dos años de servicio.

— Orden 125/1982, por la que se señalan las plazas y puertos españoles que contestarán el saludo al cañón.

— Orden Ministerial número 110/82, de 21 de julio, por la que se regulan las audiencias militares ante S. M. el Rey.

— Idem 111/82, de 21 de julio, por la que se aprueba la normativa sobre audiencias militares ante el Presidente del Gobierno y el Ministro de Defensa.

— Orden Ministerial 93/82, de 8 de junio, por la que se modifica la Orden Ministerial 49/1981, de 2 de abril, por la que se regulan las autorizaciones para salida al extranjero de los militares.

— Orden Ministerial número 113/82, de 21 de julio, por la que se amplía la relación de Unidades, Centros y Dependencias definidas en la Orden 111/81, de 24 de agosto.

— Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se amplía hasta el 1 de junio de 1983, la aplicación del aval a las fianzas definitivas en los contratos de obras y suministros del Estado.

— Orden 100/1982, de 6 de julio, por la que se dictan normas para el cumplimiento del Servicio Militar en el Cuerpo de la Guardia Civil.

— Orden 300/8.935/82, del EME., por la que se concreta las Autoridades facultadas para conceder autorización para salir al extranjero del personal militar.

— Orden Ministerial número 107/82, de 21 de julio, por la que se constituye la Escuela de Informática del Ejército de Tierra (EIET.).

— Orden 106/1982, de 8 de julio, por la que se modifica el apartado 3.º del artículo 14 de la Orden de 14 de abril de 1980, por la que se aprueban las normas de procedimiento de las Juntas de Enajenaciones y Liquidadoras de Material del Ministerio de Defensa.

— Orden 300/12.747/82, por la que se modifica la Orden 300/126/82 (D. O. núm. 4), en el sentido que se indica.

— Orden 330/10.498/82, por la que se aprueba la 1.ª edición del M-0-4-41. Manual Radar AN/PPS-15.

— Iden 330/13.354/82, ídem del M-0-4-8. «Manual Mortero de 60 m/m.»

— Orden Ministerial número 99/82, por la que dispone la publicación de la primera modificación al Reglamento de abreviaturas y signos convencionales.

— Orden 116/1982, por la que se modifica el Reglamento de la Guardia Real, para adaptarlo a las normas de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y Ley 48/1981, de 24 de diciembre.

— Orden Ministerial número 126/82, de 13 de septiembre, por la que se aprueba el Reglamento del Tribunal Médico Central del Ejército.

— Orden Ministerial número 101/82, de 6 de julio, por la que se dictan normas para aplicación de la Ley 20/1981, de 6 de julio.

— Orden 124/82, de 2 de septiembre, por la que se regulan los destinos del personal de la Reserva Activa.

— Orden Ministerial número 114/82, de 27 de julio, por la que se modifica el apartado 3, del artículo 6.º de la Orden Ministerial 2/82, de 8 de enero, sobre retribuciones del personal militar y funcionario civil de la Administración Militar para el año 1982, y se señalan las gratificaciones previstas en el artículo séptimo-cuatro, del Real Decreto número 3160/77, de 28 de octubre, para el personal de las clases de tropa y marinería con más de dos años de servicio.

— Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se atribuye al Instituto Nacional de la Seguridad Social la resolución de solicitudes de indemnización a tanto alzado por incapacidad permanente.

— Orden Ministerial número 108/82, de 21 de julio, sobre situación administrativa del personal militar designado para cursar estudios en centros de enseñanza, a fin de ingresar en Ejército distinto al de su procedencia.

— Orden 371/12.065/82, por la que se amplía la Orden 371/12.684/80 (D.O. núm. 222), referente a la gabardina modelo M-81.

— Idem 371/12.949/82, por la que se modifica la Orden de 20 de diciembre de 1968 («Diario Oficial» núm. 8, de 11 de enero de 1969), sobre el uso de emblemas en el uniforme de instrucción.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA

J. M. M. B.

GUILLERMO FRONTELA CARRERAS, *Sistema de misil contracarro* (Premio Ejército, 1979). Editorial Asuper, San Fernando, 1982; 415 páginas, numerosas ilustraciones.

Pocas armas modernas merecen un libro como éste. El proyectil, luego misil contracarro supone la búsqueda de un sistema capaz de neutralizar el carro de combate, el poderoso medio cada día más dueño de los campos de batalla. La obra es un alarde de tecnología y de bibliotecnia, es decir, de arte editorial. Un gran formato (20 por 31 centímetros), desconocido en este tipo de trabajos, una profusa ilustración verdaderamente exhaustiva y un gran alarde tipográfico, convierten el libro del capitán Frontela en un lujo de biblioteca. La calificación del trabajo como Premio Ejército, 1979, no pudo ser más justa.

El general Castro San Martín recuerda en el prólogo que "el autor ha realizado un esfuerzo constante en la búsqueda de información sobre cuantas armas y sistemas han aparecido y se han usado a lo largo y ancho del mundo", y que esta constancia y decisión han permitido al capitán Frontela llegar hasta el dato último, el modelo más reciente y la novedad máxima en el tema.

Efectivamente, el autor ha seguido un criterio rigurosamente histórico, que parte de los "misiles contracarro de la primera generación fuera de servicio", para terminar en el más reciente modelo existente el día en que puso punto final a su estudio.

El misil contracarro nace de la Segunda Guerra mundial, ante la ineficacia para combatir al carro de la artillería convencional y las armas pesadas clásicas de la infantería. En un primer momento aparece el proyectil teledirigido por cable, primera generación del sistema. De ser dirigido el proyectil por el propio tirador se pasa a hacerlo por rayos infrarrojos. "Sin embargo —dice el capitán Frontela— la amenaza que supone el empleo masivo del arma acorazada en el campo de batalla ha hecho pensar en la utilización de armas para combatirlos a distancias mayores, empleando métodos de tiro indirecto". Son los misiles de la tercera generación.

Dentro del campo de estos últimos figura el sistema dual, con el "Sabre", el "Adats", el "Mark Foil", el "HGR" o el "MLMS". Y el sistema para el ataque a la masa de carros "por arriba y en masa", según los proyectos norteamericanos. Aquí están los del tipo vulgarmente conocido por "lanzar y olvidarse", con sensores basados en técnicas de infra-rojos, ondas milimétricas o láser: el "Imaaws", el "Tow-2", el "Copperhead", el "Sadarm", etc.

El libro es una verdadera ayuda para cuantos tienen relación con el estudio o manejo de misiles contracarro, resultando muy interesante, además, para los estudiosos o simples interesados en estas armas. No se olvide las revistas bélicas de carácter general existentes en todos los países, y las que en España están destinadas no sólo a los profesionales de la milicia sino al entero mundo civil.

SERVICIO HISTORICO MILITAR. *Historia de las Campañas de Marruecos.* Tomos III y IV; 717 y 346 páginas; croquis e ilustraciones diversas.

Tras un largo período de silencio aparecen los tomos III y IV de la *Historia de las Campañas españolas en Marruecos,* obra fundamental cuya culminación echábamos de menos.

Los dos tomos abarcan unos períodos esenciales de aquellas campañas, que van desde la lucha amarga y a la que no se ve el final, a la profunda crisis y a la victoria. El hilo narrativo recorre así los más diversos accidentes, las más varias suertes de las armas españolas y esta heterogeneidad presta a la na-

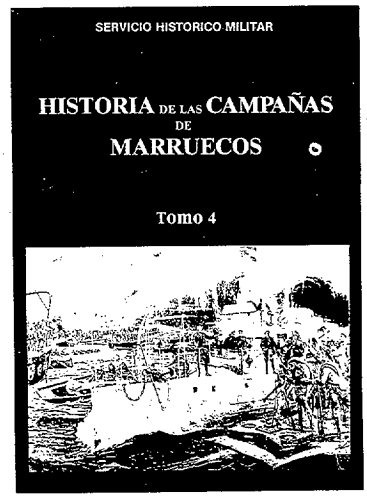

rración, a veces excesivamente farragosa, una fuerza y un interés indudable, más allá de todo reparo.

El tomo III comienza en 1919, cuando nuestros Gobiernos deciden que la actuación de las armas en tierra marroquí tenga un carácter y una alta dirección preponderantemente civiles. A este período corresponde el estudio de la continuación, interrupción y fin de la Campaña de Yebala (1919-1922), con acciones bélicas tan importantes como las de Beni Hosmar, Rauda, Fondak de Ain Yedida, Cobba Darsa, Xauen, Dar Accoba, Tazarut.

Pero mientras la zona Occidental del Protectorado terminaba esta campaña, en la Oriental ocurrían los luctuosos sucesos de derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Aparecía la figura de Abd el Krim el Jatabi y tras Dar Drius, Tafersit o Sidi Dris, vendrían Monte Arruit, Zeluán, Nador...

A los nombres citados habría que añadir los de los altos comisarios generales Berenguer y Burguete y señores Villanueva o Silvela; o generales con mando como Fernández Silvestre, Alvarez del Manzano, Barrera, Navarro o Cavalcanti. También otros, entonces muy jóvenes, que iniciaban su larga y gloriosa carrera: Franco, Mola, Goded, Dávila...

El tomo IV comienza con la llegada al poder del general Primo de Rivera. Había éste manifestado anteriormente, ante el eterno problema marroquí, la necesidad de actuar con suma prudencia, pero ahora se encontraba frente a la dura realidad de un ejército, enemigo de toda política contemporizadora y pacifista y partidario a voz en grito de la ocupación de Alhucemas y del derrocamiento de Abd el Krim. Sin estas premisas era imposible instaurar en el Protectorado, es decir, en la zona asignada a España por los Tratados internacionales, un régimen estable.

La obra termina en la campaña de la primavera de 1927 y ello nos dice sobradamente de su importancia. Sencillamente, éste es el libro de la fase triunfal, antesala de la pacificación de la zona. Capítulo central, verdadera clave del arco, es, lógicamente, el episodio del desembarco de Alhucemas y las acciones subsiguientes.

En el libro se estudia con todo rigor la fase de antecedentes del hecho capital, que terminan cuando el mariscal Petain pronuncia su famosa frase: "Para vencer a Abd el Krim son indispensables dos condiciones: muy considerables refuerzos y la colaboración franco-española".

La conveniencia de estudiar esta operación a la luz de los principios y documentación militar se hacía cada día más indispensable hasta convertirse en necesidad verdadera. Los libros generales de nuestra Historia Contemporánea suelen abordarla generalmente a la luz de unas vagas consideraciones y de una imprecisa información. Pero los documentos sobre nuestra acción africana guardados en el archivo correspondiente del Servicio Histórico Militar permiten ahora un giro considerable en el estudio de este gran hecho de armas, que por sí solo cambió la suerte de Marruecos a lo largo de varias décadas.

El examen de las tres iniciales soluciones posibles, el detalle de las fuerzas de que se disponía, su organización en columnas principales y subalternas, su instrucción previa, la enumeración de las fuerzas marítimas y aéreas del desembarco, los problemas que su actuación presentaba, los planes de Primo de Rivera y los contraplanes de Abd el Krim, el embarque en secreto de las columnas y su llegada a las playas, la victoria de Cudia Tahar, la ocupación de los Malmusi y el Morro Viejo, el paréntesis inmediato y las operaciones sobre Monte Palomas y Buhíbar, y las acciones finales de Axdir, *Cónico* y Rocosa son tratados de una manera exclusivamente técnica.

Simultáneamente y con gran acierto, se pondera la anterior rebelión en la zona francesa y las operaciones de 1925, hechas en combinación con las españolas.

Luego vienen las dos campañas de la primavera de 1926, las del verano, la del invierno de 1926-1927 y la final de la primavera del segundo de estos años.

Este es, en rigor, el gran texto sobre el desembarco en Alhucemas, esperado casi desde que tuvo lugar aquel combate de los tres Ejércitos. "El desembarco en Alhucemas —dice el libro—, con el que por primera vez se afrontó resuelta y valientemente la solución del problema marroquí, yendo a atacar la rebeldía en su corazón, fue la base que permitió desarrollar la rápida y decisiva campaña, que, comenzada en 8 de mayo de 1926 y continuada con perseverante método aun durante el invierno, permitió dar fin a la rebeldía en quince meses de continuas y fatigosas operaciones".

Numerosos apéndices documentales y otros tantos croquis avalan y complementan la lectura de ambos libros, necesarios para el estudio de la Historia de España contemporánea.

Ajedrez

INICIACION A LA TEORIA

JULIO GANZO

Desde que Philidor sentenció que los peones son el alma del ajedrez, se ha dedicado mayor atención a esta modesta pieza.

Según el esqueleto de peones en cada posición, ésta se clasifica en abierta, semiabierta y cerrada. Cuando han desaparecido los peones centrales, la posición es abierta (véase diagrama *I*); cuando los peones centrales mantienen la tensión para ser cambiados, la posición es semiabierta (véase diagrama II); y cuando los peones centrales se hallan trabados sin posibilidad de movimiento, entonces la posición es cerrada (véase diagrama III).

Los planteos que tienden a una posición análoga a la que presenta el diagrama I, se obtienen mediante 1.P4R, P4R; y se denominan aperturas abiertas. Las que conducen a posiciones parecidas a la que muestra el diagrama II, comienzan con 1.P4R y una respuesta distinta a 1..., P4R; y son las conocidas como aperturas semiabiertas. Por último, el resto de las formas de abrir el juego, constituyen las aperturas cerradas.

Una clasificación de los mencionados planteos podría establecerse como a continuación se especifica:

Apertura VIENESA.- 1.P4R, P4R; 2.C3AD.
Apertura de los PEONES CENTRALES.- 1.P4R, P4R; 2.P3AD.
Gambito del CENTRO.- 1.P4R, P4R; 2.P4D.
Apertura PORTUGUESA.- 1.P4R,P4R; 2.A5CD.
Apertura del ALFIL DE REY.- 1.P4R,P4R; 2.A4AD.
Gambito de REY.- 1.P4R,P4R; 2.P4AR.
Apertura ALAPIN.- 1.P4R,P4R; 2.C2R.
Apertura de los CUATRO CABALLOS.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,C3AD; 3.C3A,C3A.
Apertura de los TRES CABALLOS.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,C3AD; 3.C3A.
Apertura PONZIANI.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,C3AD; 3.P3A.
Apertura ESCOCESA.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,C3AD; 3.P4D.
Apertura RUY-LOPEZ.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,C3AD; 3.A5C.
Apertura GIUOCO PIANO.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR, C3AD; 3.A4A,A4A.
Gambito EVANS.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,C3AD; 3.A4A,A4A; 4.P4CD.
Defensa HUNGARA.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,C3AD; 3.A4A,A2R.
Defensa de los DOS CABALLOS.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,C3AD; 3.A4A,C3A.
Defensa PHILIDOR.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,P3D.
Contragambito del PEON DAMA.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,P4D.
Defensa DAMIANO.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,P3AR.
Contragambito GRECO.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,P4AR.

DIAGRAMA I

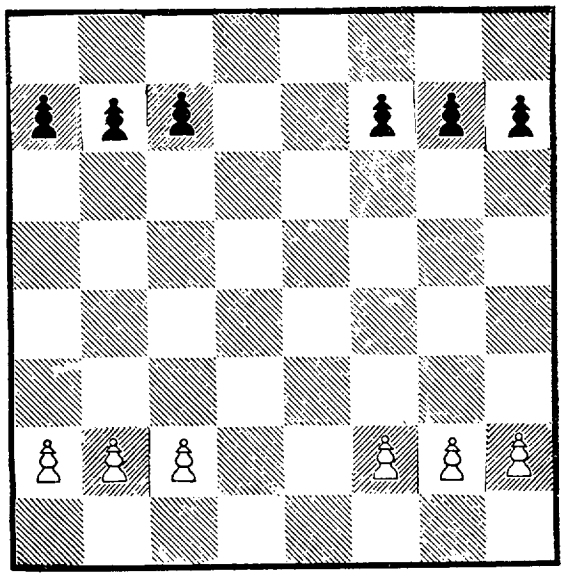

Defensa PETROFF.- 1.P4R,P4R; 2.C3AR,C3AR.
Defensa GUATEMALTECA.- 1.P4R,P3CD.
Defensa NIMZOWITCH.- 1.P4R,C3AD.
Defensa CARO-KANN.- 1.P4R,P3AD.
Defensa SICILIANA.- 1.P4R,P4AD.
Defensa PIRC.- 1.P4R,P3D.
Defensa ESCANDINAVA.- 1.P4R,P4D.
Defensa FRANCESA.- 1.P4R,P3R.
Defensa SIWASH.- 1.P4R,P4AR.
Defensa UFIMZEV.- 1.P4R,P3CR.
Defensa ALEKHINE.- 1.P4R,C3AR.
Apertura VALENCIANA.- 1.P3D.
Apertura VAN'T KRUYTZ.- 1.P3R.
Gambito de DAMA.- 1.P4D,P4D; 2.P4AD.
Apertura ALEPO.- 1.P4D,P4D; 2.P4AD,PxP.
Apertura TCHIGORIN.- 1.P4D,P4D; 2.C3AD.

DIAGRAMA II

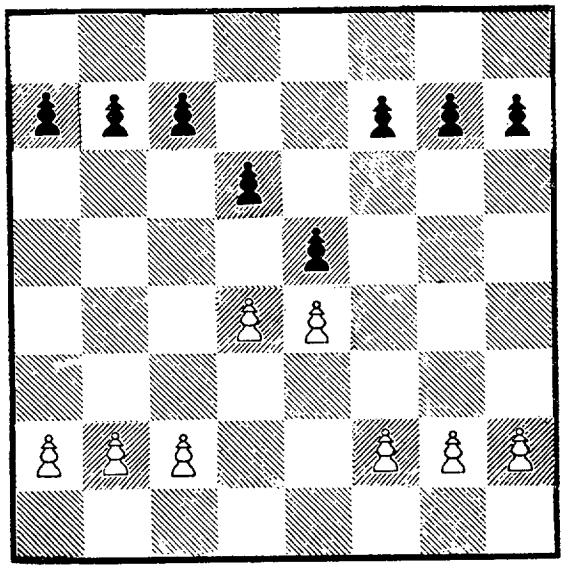

Gambito BLACKMAR.- 1.P4D,P4D; 2.P4R.
Defensa STONE-WALL.- 1.P4D,P4D; 2.C3AR, P3R; 3.A4A, P4AR.
Apertura COLLE.- 1.P4D,P4D; 2.C3AR,C3AR; 3.P3R,P3R; 4.A3D,P4A; 5.P3A,C3AD; 6.CD2D.
Apertura del PEON DE DAMA.- 1.P4D,P3R; 2.C3AR,C3AR; 3.A5C.
Apertura CATALANA.- 1.P4D,P3R; 2.P3CR.
Defensa POLACA.- 1.P4D,P4CD.
Contragambito BEN-ONI.- 1.P4D,P4AD.
Defensa HOLANDESA.- 1.P4D,P4AR.
Sistema HROMADKA.- 1.P4D,C3AR; 2.P4AD, P4A.
Defensa BUDAPEST.- 1.P4D,C3AR; 2.P4AD,P4R.
Defensa NIMZO-INDIA.- 1.P4D,C3AR; 2.P4AD, P3R; 3.C3AD,A5C.
Defensa BOGOLJUBOW.- 1.P4D,C3AR; 2.P4AD, P3R; 3.C3AR,A5C+.
Defensa INDIA DE DAMA.- 1.P4D,C3AR; 2.P4AD, P3R; 3.C3AR,P3CD.

DIAGRAMA III

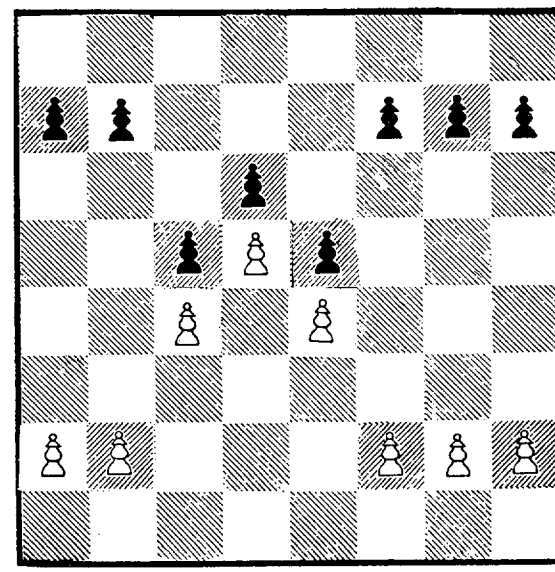

Defensa INDIA CENTRAL.- 1.P4D,C3AR; 2.P4AD, P3D.
Defensa INDIA DE REY.- 1.P4D,C3AR; 2.P4AD, P3CR.
Defensa GRUNFELD.- 1.P4D,C3AR; 2.P4AD, P3CR; 3.C3AD, P4D.
Defensa ORTODOXA.- 1.P4D,C3AR; 2.P4AD, P3R; 3.C3AD,P4D; 4.A5C,A2R.
Apertura ANDERSSEN.- 1.P3TD.
Apertura WARE.- 1.P4TD.
Apertura LARSEN.- 1.P3CD.
Apertura SOKOLSKI.- 1.P4CD.
Apertura KOTROC.- 1.C3AD.
Apertura ZARAGOZANA.- 1.P3AD.
Apertura INGLESA.- 1.P4AD.
Apertura BIRD.- 1.P4AR.
Apertura BOTVINNIK.- 1.P3CR.
Apertura ALHAUSEN.- 1.P4CR.
Apertura RETI.- 1.C3AR.
Apertura AMAR.- 1.C3TR.
Apertura CARR.- 1.P3TR.